



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

**“CRISIS FINANCIERA DE ESTADOS UNIDOS 2008-2009:
IMPACTO EN MÉXICO EN EL SECTOR COMERCIAL”**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN ACTUARÍA

P R E S E N T A :
RIVERA TINOCO MARIANA ANDREA

ASESOR: LIC. JUAN CARLOS LUNA DÍAZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	4
CAPÍTULO 1. RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	10
1.1 <i>Normatividad emanada en los vínculos comerciales entre México y Estados Unidos.</i>	10
1.1.1 <i>Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</i>	10
1.2 <i>Antecedentes de la relación económica México-Estados Unidos.</i>	19
1.2.1 <i>Programa Bracero.</i>	19
1.2.2 <i>Programa Maquiladora.</i>	21
1.2.3 <i>Evolución del Comercio. Antes y después del TLCAN.</i>	23
1.3 <i>Marco Teórico</i>	29
1.3.1 <i>Principales Indicadores Económicos.</i>	29
1.3.2 <i>Conceptos Macroeconómicos.</i>	30
CAPÍTULO 2. SITUACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL EN 2008-2009.	40
2.1 <i>Diagnóstico de las relaciones comerciales de México con los países con los que ha establecido Tratados Comerciales.</i>	40
2.1.1 <i>Tratados Comerciales de México.</i>	40
2.1.1.1 <i>TLC México-Bolivia.</i>	44
2.1.1.2 <i>TLC del Grupo de los Tres.</i>	44
2.1.1.3 <i>TLCAN.</i>	44
2.1.1.4 <i>TLC México-Costa Rica.</i>	44
2.1.1.5 <i>TLC México-Nicaragua.</i>	45
2.1.1.6 <i>TLC México- Chile.</i>	45
2.1.1.7 <i>TLC México-Israel.</i>	45
2.1.1.8 <i>TLC México-Unión Europea.</i>	45
2.1.1.9 <i>TLC México-Triangulo del Norte.</i>	46
2.1.1.10 <i>TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio.</i>	46
2.1.1.11 <i>TLC México-Uruguay.</i>	46
2.1.1.12 <i>Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.</i>	47
2.1.2 <i>Balanzas Comerciales</i>	47
2.2 <i>Situación Comercial de México con Estados Unidos en segundo semestre del 2008.</i>	54
2.2.1 <i>Flujo Comercial.</i>	54
2.2.2 <i>Inversión Extranjera Directa (IED).</i>	57
2.2.3 <i>Remesas.</i>	59
2.3 <i>Variables Económicas de México periodo Enero-Septiembre 2008.</i>	60
2.3.1 <i>Flujo Comercial.</i>	60
2.3.2 <i>IED</i>	64
2.3.3 <i>Remesas.</i>	65
2.3.4 <i>Producción Industrial.</i>	66
2.3.5 <i>Empleo</i>	67

2.3.6. Finanzas Públicas	68
CAPÍTULO 3. CRISIS FINANCIERA DE 2008 EN LOS ESTADOS UNIDOS: EFECTOS EN MÉXICO EN PERIODO 2008-2009.	74
3.1 Origen de la Crisis Financiera de Estados Unidos.	74
3.2 Impacto en la Economía Mundial.	78
3.2.1 Europa	78
3.2.2 Asia	83
3.2.3 América Latina	84
3.3 Consecuencias y Efectos de la Crisis Financiera de Estados Unidos en la Actividad Comercial de México.	88
3.3.1 Índice Global de Actividad Económica.	89
3.3.2 Producción total según Actividad Económica.	90
3.3.3 Producción Industrial.	94
3.3.4 Petróleo.	99
3.3.5 Industria Manufacturera.	102
3.3.6 Desempleo.	109
3.3.7 Flujo Comercial-Balanza Comercial.	110
3.3.8 Turismo.	112
3.3.9 Oferta Y Demanda Global de Bienes y Servicios.	114
3.3.10 Remesas	114
3.3.11 Consumo Público y Privado	119
3.3.12 IED	120
3.3.13 Balanza de Pagos	125
3.3.14 Déficit Público y Presupuesto Público	126
3.3.14.1 Déficit Público (Deuda Pública)	126
3.3.14.2 Presupuesto Público.	131
3.3.15 Impuestos	134
CAPÍTULO 4. MEDIDAS COMERCIALES Y ECONÓMICAS POR PARTE DE MÉXICO PARA ENFRENTAR LA CRISIS TANTO A NIVEL GUBERNAMENTAL COMO EN LA INICIATIVA PRIVADA.	138
4.1 Medidas adoptadas por el Gobierno Mexicano a raíz de la Crisis Financiera de Estados Unidos para contrarrestar su impacto.	138
4.2 Impacto sobre Variables Económicas.	141
4.3 Presupuesto 2010 por parte de Gobierno Mexicano.	146
4.4 Alternativas de Acción en Sector Comercial de México.	156
 <i>Conclusiones</i>	 162
 <i>Fuentes de Información</i>	 164

INTRODUCCION

Crisis EU

En el 2008 Estados Unidos entró en una grave crisis crediticia e hipotecaria que afectó a la fuerte burbuja inmobiliaria que venía padeciendo, así como un valor del dólar anormalmente bajo. Tras varios meses de debilidad y pérdida de empleos, el fenómeno colapsó entre 2007 y 2008, causando la quiebra de medio centenar de bancos y entidades financieras. Este colapso arrastró a los valores bursátiles y la capacidad de consumo y ahorro de la población.

En septiembre de 2008, los problemas se agravaron con la bancarrota de diversas entidades financieras como Citigroup, que necesitó una inyección de capital de 45 000 millones de dólares por parte del gobierno estadounidense, entre otras entidades están el banco de inversión Lehman Brothers, las compañías hipotecarias Fannie Mae (Asociación Federal Nacional Hipotecaria) y Freddie Mac (Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios) y la aseguradora AIG. Estos bancos o compañías especializados en hipotecas de alto riesgo, otorgaron créditos a clientes que no cumplían los requisitos para acceder a financiamientos para la compra de vivienda y que al no poder realizar sus pagos, adquirieron nuevos créditos hipotecarios con otros bancos como el Ownit Mortgage Solutions, los cuales se vieron en mayores problemas al no poder recuperar los créditos otorgados, en consecuencia, miles de estadounidenses perdieron sus casas y colapsó el mercado inmobiliario. El gobierno norteamericano intervino inyectando cientos de miles de millones de dólares para salvar algunas de estas entidades.

Las causas fundamentales de la crisis pueden atribuirse a un sistema bancario mal regulado, especialmente en los sectores del préstamo y la inversión, que dio lugar a la creación de vehículos hipotecarios prácticamente especulativos para personas con mal crédito o sin una fuente de ingresos estable que aunado a tasas de interés bajas de la autoridad monetaria de Estados Unidos durante varios años, ofrecieron un espacio propicio para la especulación y sobre-extensión del crédito.

Uno de los posibles responsables de esta situación podría ser el exacerbado consumismo estadounidense, que propició que muchas personas se endeudaran más allá de su capacidad de pago. Por otro lado, se podría responsabilizar a ejecutivos y directores de instituciones del sector hipotecario, que al no ser regulados por el gobierno, se dedicaron a ver por más de una década a las casas hogares como “fábricas para hacer dinero rápido”. Esto derivó una sobrevaloración de los precios de las viviendas, incluso cuando ya se alertaba una sobre-edificación.

Efecto en México de la Crisis

La desaceleración económica de Estados Unidos provocó la disminución en la demanda de los productos mexicanos, debido a que el consumo interno de los norteamericanos mermó provocando el aumento de las tasas de desempleo de mexicanos residentes en ese país. Con la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor el 1 enero 1994, se estrechó la dependencia comercial de México al mercado estadounidense. De acuerdo al Banco Central, en los últimos años prácticamente el 85% de las ventas mexicanas al exterior tienen como destino lo EU.

El Banco Central da a conocer que desde las primeras manifestaciones de la crisis financiera en EU, las exportaciones de México empezaron a disminuir y registraron un decremento anual de 0.8% en el primer trimestre de 2007, para luego recuperarse; sin embargo no lo hicieron al nivel presentado en 2006 (211 mil 799.4 millones de dólares). Así en el primer semestre de 2008 se registró un incremento de 13.1% alcanzando un monto de 119 mil 693 millones de dólares. Aunque todavía no es factible definir con precisión la dimensión de la caída, es un hecho que las exportaciones descenderán durante el 2009 y en años posteriores por el desplome que observará la demanda en Estados Unidos.

El incremento de las exportaciones de México en 2008 fueron bajas comparadas con las exportaciones de Europa (50%) y África (74%) en el mismo periodo. En el sector de envío de remesas, muchos mexicanos se han visto obligados a regresar al país o simplemente verse en la necesidad de enviar menos dólares a sus familias en México. Después de las exportaciones petroleras, las remesas se han convertido en la segunda fuente de divisas para México, ascendiendo éstas a 26 mil 076 millones de dólares en 2007, representando un crecimiento de 1% con respecto al año anterior (ubicándose en 2006 en 23 mil millones de dólares), cuyo crecimiento fue de 17.1%. En 2008 las remesas sumaron 25 mil 145 millones de dólares con una caída anual de 3.6% respecto al año anterior, siendo ésta la mayor caída desde 1995.¹

La caída de las remesas en 2008 se debe principalmente a la desaceleración que ya se venía registrando en la actividad económica de EU y, especialmente en la industria de la construcción, misma que representa una fuente importante de ocupación para los trabajadores de origen mexicano.

El sector de la construcción es el más afectado por la crisis, se estima que el 21.2% de los migrantes mexicanos en EU labora en este rubro. En agosto de 2008 las remesas totales descendieron a 2,097.47 millones de dólares, lo que representó una caída de 12.2% respecto al mismo mes en 2007. En el periodo de enero-agosto 2008 las remesas totales disminuyeron en 676.8 millones de dólares respecto al mismo periodo en 2007, lo que significa una caída de 4.2%, de seguir

¹ Cit. Pos. Ortiz, Guillermo. (27 Enero 2009). *Remesas disminuyeron 3.6% en 2008: Banco Central*. La Jornada.

esta caída en el flujo de remesas habrá menos posibilidad para que México pueda mantener el ritmo de consumo en su economía.

Con esta investigación se pretende que la economía mexicana se beneficie teniendo propuestas de solución en el sector comercial para enfrentar esta situación económica desde una perspectiva universitaria.

“Ante la crisis, México deberá retomar el debate respecto a una política de una nueva regulación, adaptando la realidad económica al tiempo actual, con el único objetivo de incentivar la inversión productiva, como variable fundamental para la reactivación económica” Dra. Ericka Judith Arias Guzmán. Responsable del posgrado en Economía de Facultad de Estudios Superiores Acatlan. UNAM.

“México enfrenta un escenario con al menos dos grandes incertidumbres: la primera es el momento en que pueda presentarse la recuperación económica mundial y, la segunda, si esta recuperación tendrá capacidad de arrastre para remontar los estragos de la crisis en términos de destrucción productiva y de empleos.” Lic. Rafael Cordera Campos, Economía UNAM. Secretario General de la Union de Universidades de América Latina y el Caribe.

"Existe una gama de posibilidades de solución ante la crisis que se vive en México, entre ellas se encuentra bajar tasas de interés para fomentar la inversión extranjera directa, emplear una política fiscal y monetaria expansionista para fomentar la inversión nacional y extranjera, fortalecer los programas educativos, apoyar a las PyMES, bajar los impuestos, aumentar el gasto público en obras de infraestructura y diversificar la exportaciones" Act. Diana Fernanda Morales Chang. Facultad de Estudios Superiores Acatlan. UNAM.

En el capitulo de esta investigación se trataran diversas cuestiones, las cuales se mencionan:

CAPÍTULO 1. RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

En este capítulo se verán los Tratados de Libre Comercio pactados entre México y Estados Unidos, de manera que se muestre un marco general para el estudio de los puntos que han sido afectados por la Crisis Financiera de Estados Unidos, como lo son: remesas, intercambio de bienes y servicios, inversión extranjera directa, manejo de aranceles de exportaciones e importaciones, disminución en la comercialización de productos nacionales y menor número de empresas nuevas creadas por inversionistas nacionales y extranjeros, presupuesto, déficit público, balanza de pagos.

Se mostrará un panorama de las relaciones políticas a través del tiempo que han permitido que México se vea beneficiado en el aspecto comercial y económico tanto a nivel regional como a nivel nacional.

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL EN 2008-2009.

Se mostrará un diagnóstico de la situación comercial en la que se encuentra México con países con los que ha convenido Tratados Comerciales. Se especificará la condición comercial en la que México se ubicó al inicio de la Crisis Financiera de Estados Unidos indicando el estado en el que se encontraban las variables económicas de México en el momento del estallido de la Crisis Financiera estadounidense.

CAPÍTULO 3. CRISIS FINANCIERA DE 2008 EN LOS ESTADOS UNIDOS: EFECTOS EN MÉXICO EN PERIODO 2008-2009.

En este capítulo se describirá el proceso que se presentó en la Crisis Financiera de Estados Unidos, sus causas, consecuencias y efectos de la misma. Se presentarán los efectos que tiene en el mundo el colapso de la primera potencia económica, responsable de la crisis económica mundial de la actualidad. Se analizarán los efectos causados en México en variables económicas mencionadas en el capítulo primero.

CAPÍTULO 4. MEDIDAS COMERCIALES Y ECONÓMICAS POR PARTE DE MÉXICO PARA ENFRENTAR LA CRISIS TANTO A NIVEL GUBERNAMENTAL COMO EN LA INICIATIVA PRIVADA.

Se mostrarán las medidas y acciones emprendidas por parte del gobierno mexicano en el sector comercial en el periodo 2008-2009 y medidas para el 2010, para hacer frente a los efectos de la Crisis de Estados Unidos en México. Se analizará el impacto que se espera de las medidas implementadas sobre variables económicas.

Se propondrán desde el punto de vista personal, alternativas de acción para contrarrestar los efectos de la Crisis en el Sector Comercial de México.

CAPÍTULO 1. RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

CAPÍTULO 1. RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Por medio de la elaboración y presentación de este capítulo inicial, se pretende exponer la postura de México ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, como antecedente a lo que en la actualidad simboliza una relación estrecha comercial y económica entre Estados Unidos y México. Se advierte fundamental para esta investigación, conocer los antecedentes de esta relación entre naciones a nivel económico. Para ello se consideró imprescindible proporcionar en los siguientes apartados un marco teórico de lo que rodea el sector comercial y económico entre estos países.,

1.1 Normatividad emanada en los vínculos comerciales entre México y Estados Unidos.

1.1.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Los gobiernos de México, de Canadá y de los Estados Unidos de América firmaron el 17 de diciembre de 1992 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹, conocido también por NAFTA (por sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement) o ALÉNA (del francés: "Accord de libre-échange nord-américain").

Este Tratado es un bloque comercial entre Canadá, Estados Unidos y México; que establece una zona de libre comercio. Entró en vigor el 1 de enero de 1994. A diferencia de tratados o convenios similares (como el de la Unión Europea) no establece organismos centrales de coordinación política o social. Existe sólo una secretaría para administrar y ejecutar las resoluciones y mandatos que se derivan del tratado mismo. El TLCAN contiene tres secciones: la Sección Canadiense, ubicada en Ottawa, la Sección Mexicana, en México, D.F.; y la Sección Estadounidense, en Washington, D.C..

El objetivo general del TLCAN es formar una Zona de Libre Comercio, estableciendo reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, que permita el incremento de flujo comercial e inversión, así como nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.

El Tratado fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el día 22 de noviembre de 1993, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 8 de diciembre del propio año. El TLCAN consta de un preámbulo y 22 capítulos agrupados en 8 secciones.

¹ Firmado por el Primer Ministro de Canadá, Brian Mulroney, el presidente de los Estados Unidos, George Bush, y el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari.

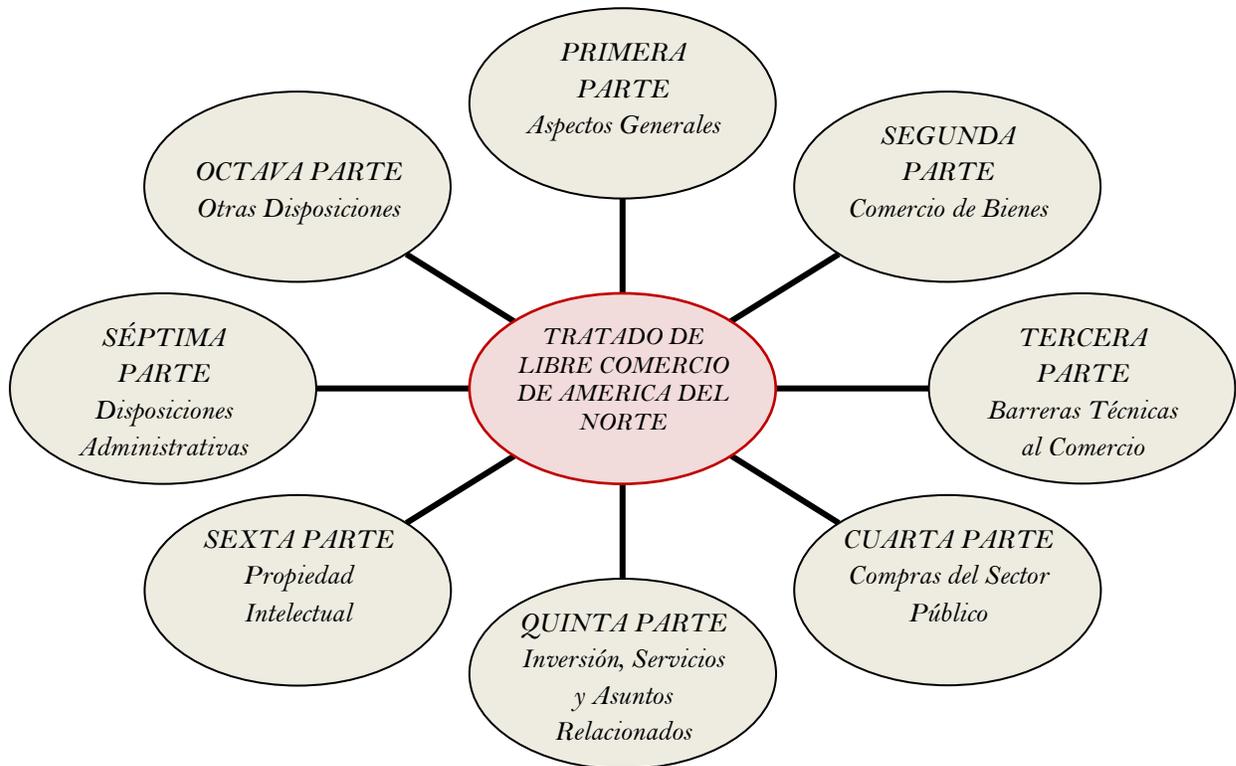


Diagrama 1.

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

PREAMBULO

El propósito por el cual los integrantes firmantes del Tratado llevaron a cabo el mismo son:

- ❖ Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones;
- ❖ Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional;
- ❖ Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios;
- ❖ Reducir las distorsiones en el comercio;
- ❖ Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial;
- ❖ Asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión;

- ❖ Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación;
- ❖ Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales;
- ❖ Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual;
- ❖ Crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios;
- ❖ Empezar todo lo anterior de manera congruente con la protección y la conservación del ambiente;
- ❖ Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público;
- ❖ Promover el desarrollo sostenible;
- ❖ Reforzar la elaboración y la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental; y
- ❖ Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores;

1. PRIMERA PARTE ASPECTOS GENERALES

Se manifiestan los objetivos del Tratado:

- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

2. SEGUNDA PARTE COMERCIO DE BIENES

Acceso a Mercados

- Certidumbre, transferencia y acceso preferencial por sus ventajas geográficas, similitud en horario y reducción de costos de transportación.
- Existencia de nichos de mercado con alto potencial para la exportación como: agricultura y ganadería, alimentos y bebidas, automotriz, construcción, eléctrico, imprenta, maquinaria, metálicas, minería, muebles, químicos, regalos y textil.
- Acceso permanente y seguro de exportaciones mediante la disminución total, pero paulatina, de aranceles y barreras no arancelarias, así como mecanismos justos y expeditos para la solución de controversias.

- Tratamiento preferencial a bienes originarios de la región con tendencia a promover la competitividad y protección de la industria nacional.
- Eliminación de cuotas para venta de productos mexicanos.
- Distinción de productos como tequila y mezcal.
- Compensación como medida de salvaguarda al país exportador, en su caso. Seguridad jurídica para alentar la innovación tecnológica y propiciar el desarrollo de proyectos competitivos.
- Coordinación mejorada de los procesos productivos, distribución y venta de bienes y servicios en la región.

Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros

- Tratamiento preferencial a productos fabricados totalmente en la región, cambio en la clasificación arancelaria y de contenido regional, a través de los métodos de valor de transacción o de costo neto.
- Establecimiento de un certificado de origen con posibilidad posterior de modificación, previo acuerdo de las partes.
- Exigencia de utilizar el idioma del país importador en el certificado de origen, llenado y firmado por el exportador o productor del bien.

Sector Industrial y Normas Técnicas

- Eliminación inmediata de aranceles, en Estados Unidos, a productos como: automóviles, parabrisas, estufas de gas, planchas eléctricas, refrigeradores domésticos, lavabos de cerámica, envases de vidrio, televisores, motores de gasolina, radios, caseteras y computadoras. En territorio canadiense: cerveza, equipo de cómputo, partes de televisores, parabrisas, lavabos de cerámica y mármol.
- Eliminación paulatina, en los Estados Unidos, de aranceles a partir del 10 de enero de 1998, a productos como: cerveza, camiones de carga, pantalones de algodón, motores eléctricos, asientos automotrices y tejidos de algodón; en Canadá: televisores, envases de vidrio, calentadores, camiones ligeros, cristalería, azulejos de cerámica y baterías para automóviles.
- Desgravación arancelaria, para 2003, en Estados Unidos, a lámina y tubería de acero, botas y zapatos de cuero, sanitarios de cerámica, calentadores de agua y penicilinas; en Canadá: juguetes, cafeteras eléctricas, exprimidores de jugos, pantalones de algodón y calzado.
- Eliminación de todas las cuotas existentes en Estados Unidos para la exportación de hilos, tela y prendas de vestir.
- Supresión inmediata de aranceles a casi la mitad de los productos textiles que se exportan a Estados Unidos; a partir del 1º de enero de 2003 eliminación de aranceles, reducidos hasta 20% como máximo, a la otra mitad, y desgravación arancelaria a 19% de las exportaciones a Canadá.
- Supresión inmediata de aranceles a automóviles; a partir del 1º de enero de 1998 se desgravan los camiones ligeros y el 1º de enero de 2003, los camiones pesados.

- Apego al principio de trato nacional para el cumplimiento de normas técnicas y métodos.
- Utilización de normas internacionales como marco de referencia, buscando la convergencia futura de los sistemas.
- Existencia de ámbitos específicos de cooperación que incluyen mecanismos de consulta, intercambio de información y notificación.

Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- Apoyos internos, abaratamiento de insumos, acceso a mercados y subsidios a la exportación de productos agrícolas.
- Impulso a la infraestructura, programas sanitarios e investigación de productos específicos del sector agrícola.
- Eliminación inmediata de aranceles a 61% de las exportaciones agrícolas a:
 - Estados Unidos: ganado bovino en piel, miel de abeja, nueces, flores (excepto rosas), tequila, fresas, mijo, melaza de caña y ajos; en periodos estacionales: tomate, berenjena, chile, calabaza, sandía y cebolla.
 - Canadá: coles, café, jugo de toronja, verduras y nueces. Transcurrido el primer plazo de desgravación, quedan libres de arancel en Estados Unidos, a partir del 10 de enero de 1998: rosa, naranja, mango, aceituna, jugo de piña, verduras en conserva, frambuesa, zarzamora, fruta en conserva y zanahoria; en Canadá: calabaza, cebolla, ajo, chocolate, rábano, verdura congelada, alubia, mayonesa; en temporada: col de Bruselas, pimiento, calabacitas y maíz dulce.
- Desgravación, a partir del 10 de enero de 2003, en Estados Unidos: fresa congelada, tomate, lima, aguacate, tabaco, condimentos, sazónadores, salsas, hojas de tabaco, chile ancho y chocolate; en Canadá: fresa, brócoli, tomate, pepino, chayote y flores.
- Desgravación, a partir del 1º de enero de 2008, en Estados Unidos, a productos como: jugo de naranja congelado y sin congelar, melón, cebolla seca y en polvo, ajo seco y cacahuete.
- Protección, hasta 2003, de partes de pollo, productos porcícolas, papa, manzana, aceites, alimentos preparados y embutidos.
- Desgravación arancelaria, a partir del 1º de enero de 2008, a productos como: maíz, frijol y leche en polvo.
- Eliminar la incertidumbre que ocasionan los aranceles estacionales, las barreras fitosanitarias innecesarias y otros obstáculos.
- Normas de protección a la salud pública, medio ambiente y derechos del consumidor.
- Adopción, mantenimiento o aplicación de medidas sanitarias o fitosanitarias necesarias para la protección de la vida o la salud humana, animal o vegetal, incluyendo medidas más estrictas que una norma, directriz o recomendación de carácter internacional.
- Fijación de niveles apropiados de protección, asegurándose del grado necesario de protección a alcanzar.

- Adopción o aplicación de medidas sanitarias o fitosanitarias basadas en principios científicos, considerándose factores pertinentes, y fundamentadas en una evaluación de riesgo apropiada a las circunstancias.

3. *TERCERA PARTE BARRERAS TECNICAS AL COMERCIO*

- Se confirman los derechos y obligaciones de cada país derivados del Código de Barreras Técnicas al Comercio del GATT y otros convenios internacionales, entre los que se incluyen tratados en materia de ambiente y de conservación.
- Se dispone que cuando un país adopte una salvaguarda global o multilateral, los países miembros del TLCAN deberán quedar exentos de la aplicación de la medida, a menos que sus exportaciones:
 - ✓ Representen una parte sustancial de las importaciones totales del bien en cuestión; y
 - ✓ Contribuyan de manera importante al daño serio o a la amenaza del mismo.
- Se establece un mecanismo para que tribunales arbitrales independientes, de integración binacional, revisen las soluciones definitivas en materia de antidumping y cuotas compensatorias que hayan dictado las autoridades competentes de los países signatarios del TLCAN.

4. *CUARTA PARTE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO*

- Eliminación de discriminación en las adquisiciones gubernamentales (bienes, servicios y obra); información sobre los sistemas de compras del sector público.
- Competencia entre productores para compras del sector público y contratos de obras gubernamentales, así como la identificación de asociación, promoción comercial e información sobre procedimientos de compras de gobierno a través de programas especiales para la micro, pequeña y mediana empresa.

5. *QUINTA PARTE INVERSION, SERVICIOS Y ASUNTOS RELACIONADOS*

Servicios

- Acceso al comercio transfronterizo de servicios como: construcción, profesionales, computación, transporte terrestre, telecomunicaciones, portuarios, aéreos especializados, reparación y mantenimiento, comercio al mayoreo y menudeo, telecomunicaciones de valor agregado, turísticos y financieros.
- Principios de trato nacional, nación más favorecida y no obligatoriedad de residencia en la prestación de servicios.
- Acceso para la realización de actividades productivas como: reparación y mantenimiento de motores y equipos, vehículos, aviones, entre otros o acceso y uso de las actividades de telecomunicaciones.

- Permiso inmediato de entrada a operadores mexicanos de transporte terrestre, a partir del 1° de enero de 1996, y desde 1999 se extiende al servicio de transporte de carga internacional en todo el territorio; se continúa con el alquiler de carros de ferrocarril y construcción de terminales.
- Acceso paulatino de servicios financieros.

Inversión

- Aumento sustancial de inversión privada, doméstica y extranjera, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación, y fomento de integración sectorial, aumentando la competitividad internacional de la región.
- Promoción de inversión extranjera preponderante en sectores como: alimentos y bebidas, curtiduría, eléctrico y electrónico, metalmecánico, minería, químico, y subcontratación de la industria de la confección, plástico y electrónica.
- Seguridad y certidumbre para la inversión, bajo los principios fundamentales de trato no discriminatorio respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración; extensión de beneficios otorgados a otros países, no imposición de requisitos que distorsionen el comercio, libertad de transferencia al exterior y convertibilidad de moneda, así como expropiación de inversiones por causa de utilidad pública de manera no discriminatoria.

6. *SEXTA PARTE PROPIEDAD INTELECTUAL*

- Protección a descubrimientos, inventos, patentes y marcas, así como al origen geográfico del producto.

7. *SEPTIMA PARTE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONALES*

Solución de Controversias

- Acuerdo sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones del tratado, mediante la cooperación y consulta entre las partes.
- Solución de controversias conforme a las disposiciones del GATT o de conformidad con las del tratado, a elección de alguno de los países signatarios.
- Existencia de un mecanismo transparente, uniforme y sencillo que opera a través de tres instancias: consulta directa entre los gobiernos, intervención de la comisión a solicitud escrita de cualquiera de las partes e integración de un panel arbitral, conformado por cinco miembros escogidos de una lista de treinta panelistas, designados por consenso de los países signatarios.
- Instauración de comités de revisión científica sobre diversas cuestiones o materias.

- Obligatoriedad en el cumplimiento del informe final emitido por tercera instancia, en caso contrario, suspensión de beneficios.
- Existencia de procedimientos internos y solución de controversias comerciales de carácter privado ante instancias judiciales y administrativas internas.
- Promoción y facilidad de un recurso de arbitraje y otros medios alternativos de solución de controversias comerciales internacionales entre particulares en la Zona de Libre Comercio establecida.

Instituciones

- Establecimiento de puntos de enlace, indicando cada uno de los países, la dependencia o funcionario responsable del asunto y la prestación del apoyo necesario.
- Existencia de tribunales o procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos para la revisión o recurso de impugnación.
- Establecimiento de la Comisión de Libre Comercio, integrada por representantes de cada país a nivel de Secretaría de Estado, o personas designadas para tal efecto.
- Instauración de un secretariado integrado por secciones nacionales. Existencia de comités y grupos de trabajo sectoriales.

8. OCTAVA PARTE OTRAS DISPOSICIONES

- En esta sección se manejan las excepciones aplicables a los capítulos y artículos del Tratado mismo en ámbito general, de seguridad nacional, tributación, balanza de pagos, divulgación de información e industrias culturales. Así mismo, esta parte contiene las disposiciones finales, tales como la fecha de entrada en vigor, denuncias, enmiendas y anexos.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte constituye un ineludible escenario que es necesario condicionar en grado variable, debido a las pronunciadas disparidades económicas de sus socios, al curso de las relaciones económicas y políticas de las naciones que lo suscribieron. Es el convenio que confiere normatividad a un proceso deliberado de integración económica, a través del comercio y la inversión entre los tres países de América del Norte. Se ha constituido en un área de libre comercio cuyos antecedentes extra-regionales pueden fácilmente explicarse a partir de acontecimientos de proporciones históricas de la economía internacional en las décadas de los años setenta y ochenta. Entre estos destaca, en primer momento, la quiebra de las estrategias keynesianas de política económica, caracterizadas por la protección del mercado y la injerencia estatal en las economías. En segundo lugar, la instauración internacional de los modelos económicos basados en la liberalización del mercado, en el repliegue del Estado y en la ola privatizadora de las empresas públicas.

Uno de los aspectos más peculiares del TLCAN es la ausencia de una estructura institucional entre los países miembros. Lo más próximo a un aparato institucional se localiza en las comisiones de arbitraje de controversias comerciales. Aunque se dispuso la constitución del Banco de Desarrollo de América del Norte, su pretencioso título no corresponde a su campo de acción, consistente en el financiamiento de proyectos destinados a la protección del medio ambiente en la zona fronteriza del norte de México; en ese sentido, constituye una institución cuya importancia y actividad resultan marginales, además de sesgadas a favor de aliviar las aprehensiones de los grupos ecologistas estadounidenses.

El TLCAN contiene 3 tipos de mecanismos para la solución de controversias que se distinguen por: i) el tipo de disputas que cada uno pretende resolver, ii) los sujetos que intervienen en ellos; iii) las reglas de procedimiento que les aplican y iv) las consecuencias de sus decisiones, a saber:

1. Mecanismo general, para resolver controversias Estado contra Estado sobre la interpretación y aplicación del tratado²;
2. Mecanismo sobre cuotas antidumping y compensatorias, para resolver controversias entre los particulares contra el Estado sobre dicha materia³; y
3. Mecanismo sobre inversión, para resolver controversias entre los inversionistas y el Estado⁴.

El TLCAN adolece de iniciativas de acción conjunta a nivel intergubernamental, situación que queda bien ilustrada por la imprecisión de sus mecanismos de solución de controversias (mecanismos anteriormente presentados). La naturaleza de los mecanismos de coordinación institucional del TLCAN es la propia de un área de libre comercio, aunque la presión de la intensidad de los intercambios intra-regionales pueda favorecer la urgencia de arribar a un mayor grado de compromiso.

Dado que este Tratado es trascendental en las relaciones comerciales entre Estados, surgen opiniones vertidas por importantes autores del institucionalismo neoliberal; de las cuales citamos a continuación:

“NAFTA no tendrá ningún efecto sobre el número de empleos en los Estados Unidos, no lastimará el medio ambiente y quizás puede ayudarlo, produce una pequeña ganancia en el total del ingreso, y es esencialmente para Estados Unidos un asunto más de política exterior que de carácter económico.”⁵

² Capítulo 20 del TLCAN.

³ Capítulo 19 del TLCAN.

⁴ Capítulo 11 del TLCAN.

⁵ Cit. pos. Krugman Paul, (1999) *Internacionalismo Pop*, Santa Fé de Bogotá, Colombia: Norma, pp. 184-185.

“Ha promovido el interés gubernamental por el tema del comercio; se han reducido costos de transacción debido a los canales permanentes de comunicación establecido (64 reuniones de comités, subcomités y grupos de trabajo en 2 primeros años); se ha mejorado la capacidad de toma de decisiones; se ha creado un reglamento para prevención y resolución de controversias, de 1994 a 1995 se realizaron nueve paneles sobre resolución de controversias bajo el capítulo 19; se ha perfeccionado la capacidad técnica, administrativa y legal de los gobiernos para atender la relación comercial entre los países miembros y el incremento de las regulaciones ha ayudado a disminuir la incertidumbre en la relación.”⁶

“La política económica de México tiene un sesgo económico muy marcado, hay una concentración en la relación con los países del norte; y el gobierno mexicano ponderó los intereses a corto plazo, sacrificando los de largo alcance.”⁷

La conformación de este tratado, el cual del mayor mercado del mundo entre naciones de tan diverso grado de desarrollo, se fue convirtiendo en un “modelo” por imitar y constituye de alguna manera el formato usado por sus miembros en negociaciones de instrumentos similares con otros socios comerciales. Incluso en un ámbito multilateral más amplio, como el proceso de conformación de un área de libre comercio de alcance hemisférico en las Américas, el formato y contenido de las negociaciones adoptó del TLCAN elementos importantes, si bien el resultado final del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) será cualitativa y cuantitativamente diferente.

Cabe mencionar que la implementación de todas las cláusulas del TLCAN se ha realizado de manera gradual, llegando a contar con completarse en 2008 las cláusulas del Tratado.

1.2 Antecedentes de la relación económica México-Estados Unidos.

1.2.1 Programa Bracero

El Programa Bracero es un acuerdo entre México y Estados Unidos que estuvo vigente de 1942 a 1964, por el cual se negociaba con obreros y campesinos mexicanos una fuente de empleo temporal para trabajar en los Estados Unidos en las actividades del campo.

⁶ Cit. pos. Levy, Marc A., Keohane, Robert O. y Hass, Peter M., (1996), *Improving the Effectiveness of International Environmental Institutions*., Cambridge: The MIT Press, pp.399-400.

⁷ Cit. pos. Vázquez Flores Rafael, (1995), *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México: Nuestro Tiempo, p.273.

El programa fue promovido inicialmente por la demanda de mano de obra durante la Segunda Guerra Mundial, y comenzó con el traslado por parte del gobierno americano de un millar de campesinos mexicanos experimentados para cultivar y cosechar en ingenios azucareros ubicados en la región de Stockton California. El programa pronto se extendió y cubrió otras regiones de la Unión Americana y proveyó trabajadores para el mercado laboral agrícola. Como corolario importante, cabe resaltar que el *Programa Bracero Ferroviario* fue negociado de manera independiente, para dotar a los Estados Unidos de mano de obra inexperta para el mantenimiento de rieles de vías ferroviarias y eventualmente para cubrir otras labores especializadas o no especializadas. Para 1945 la cuota del programa agrario contabilizaba a por lo menos 50,000 braceros que eran empleados en el campo en cualquier momento, y en el programa ferroviario se contaba con 75,000.

El programa ferroviario concluyó pronto a la finalización de La Segunda Guerra, en 1945, pero el programa agrícola sobrevivió bajo varias modalidades hasta 1964, cuando ambos gobiernos; tanto el Norteamericano y el Mexicano lo finalizaron en respuesta a críticas duras y reportes de abuso extremo de los derechos humanos de los patrones hacia sus trabajadores. El programa en sí, constituyó una enorme aportación al agro norteamericano que fue sucedido por la mecanización de la agricultura.

Los principios fundamentales del Programa Bracero fueron los siguientes:

- ~ Los mexicanos que sean contratados para trabajar en los Estados Unidos no podrán ser empleados en ningún servicio militar.
- ~ No sufrirán actos discriminatorios de ninguna naturaleza (Orden del Ejecutivo Núm. 8802, dictada en la Casa Blanca el 25 de junio de 1941).
- ~ Disfrutarán de las garantías de transporte, alimentos, hospedaje y repatriación que establece el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo de México.
- ~ No serán empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos.

Como parte de dicho acuerdo también se convino el Fondo de Ahorro Campesino, por el cual se retenía el 10% del salario de los trabajadores para conformar un ahorro que según lo estipulado sería entregado a los trabajadores a su regreso a México. Se estima que un poco más de 4 millones de trabajadores mexicanos participaron en el programa Bracero durante los años de su vigencia.

Estos fondos de ahorro fueron transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, que tiempo más tarde se transformaría en el Banrural. Sin embargo, hasta la fecha, la gran mayoría de los ex braceros no han recuperado lo que ahorraron en ese tiempo. A su regreso y en ejercicio pleno de sus derechos reclamaron al Gobierno de México sus ahorros, recibiendo solo negativas y excusas. Por mucho tiempo fueron totalmente ignorados, lo que generó grandes marchas y conflictos,

finalmente a iniciativa de los diputados federales se aprobaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 los primeros 298.5 millones de pesos, bajo la partida presupuestal "Fondo de Pago de Adeudos a Braceros Migratorios de 1942 a 1964". Para los siguientes dos ejercicios se aprobaron similares cantidades de recursos al programa.

1.2.2 Programa Maquiladora

En 1965, al iniciar el Programa de Industrialización Nacional de la Frontera por parte de México, cuyo propósito fue ayudar a desarrollar la infraestructura de su frontera al norte, para crear empleo y proporcionar una forma de transferir tecnología al país; se crea el *Programa Maquiladora*, como es reconocido, surge en gran parte debido al fin del programa de los braceros, y permite a los fabricantes importar temporalmente las maquinas libres de impuestos, herramientas, equipos, partes de sustitución y materiales primas necesarias para montar y fabricar productos para re-exportar fuera del país. Los fabricantes estadounidenses lo han usado como una herramienta para aprovecharse de la cantidad de amplio empleo, comparativamente barato y gastos de transportación bajos.

Cuando el Programa Maquiladora comenzó, México no quiso ser influido por las materias extranjeras, partes, herramientas y materias primas para ser vendidos en México sin que fueran sujetos a impuestos, debido a que mucho de la industria fabricante de México no era competitivo con los Estados Unidos, México no quería que sus industrias se hundieran por el importe y tener que competir con bienes extranjeros, es por esto, que el gobierno Mexicano al principio requería que las maquiladoras no vendieran productos finalizados dentro del mercado Mexicano a Estados Unidos, de lo contrario correrían el riesgo de perder su registro de Maquiladora y su habilidad de continuar importando temporalmente los bienes libres de impuestos. El gobierno también limitó a los propietarios extranjeros de operaciones de Maquiladoras. Estas regulaciones se ablandaron en los 1970s.

En octubre del 1996, después de la implementación del TLCAN, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), que revisa la aplicaciones y otorga permisos para Maquiladoras, le fue otorgado el poder de denegar o cancelar permisos existentes, si determinaba que las operaciones de la Maquiladora tendrían un efecto adverso en la industria nacional mexicana de non-Maquiladoras. Ese mismo año, las operaciones de Maquiladoras fueron sujetas a impuestos sobre el valor de los bienes importados a México, o, como alternativo, conformidad con las provisiones de la ley de impuestos sobre la renta de transferencia de precio. La ley de transferencia de precio permite un puerto seguro si una Maquiladora puede demostrar una ganancia igual a o mas de 5% del valor de todos los bienes usados en la operación de la Maquiladora, incluyendo bienes financieros, bienes fijos e inventario.

Las nuevas regulaciones, implementadas para hacer el Programa Maquiladora cumplir con el Artículo 303 del TLCAN, fueron anunciado en el Diario

Oficial el 30 de octubre, 2000, y se afectaron el 20 de noviembre, 2000 – dos meses de adelantado del plazo de 1 de enero, 2001. El Artículo 303 limita el uso de la desventaja o renuncia de impuestos sobre materiales importados para producir bienes para vender al mercado domestico.

Como resultado del Artículo 303, México ya no puede renunciar sus impuestos para bienes que serán re-exportados a los Estados Unidos con tal que la re-exportación es una condición de la renuncia de impuestos. Compañías extranjeras que quieren tomar ventaja del costo bajo de producción en México ahora deben pagar impuestos mexicanos para componentes de tercer países.

Para recibir tratamiento favorable de impuestos bajo las nuevas regulaciones, las compañías deben importar bienes que llevan contenidos de TLCAN como definidos en el acuerdo. Generalmente, los bienes deben originarse dentro de un país de TLCAN, o contar con una conversión substancial dentro de un país de TLCAN (para que por lo menos tenga 50% o 60% contenido regional de TLCAN, dependiendo si un método de valor o costo es usado para determinar el origen). Si un fabricante extranjero esta importando bienes non- TLCAN originados en México para la finalización de exportar a los Estados Unidos, México solo puede rembolsar o renunciar los impuestos de importación sobre las materias importadas a su territorio igual a los normalmente pagados sobre las materias en México, o la cantidad de impuestos pagados de la importación del producto finalizado a los Estados Unidos.

Muchos expertos creyeron que el Artículo 303 seria la muerte del Programa Maquiladora. Pero la reversa pasó, México encontró un modo de cumplir literalmente con el Artículo 303, pero también poder continuar a proporcionar el Programa Maquiladora y sus beneficios a los fabricantes extranjeros. El Artículo 303 dice que los Estados de TLCAN tienen que eliminar la desventaja o programas de aplazamiento que condicionan a la desventaja o aplazamiento sobre la re-exportación de bienes a otros miembros de TLCAN. México tiene la intención de pasar alrededor de esto creando las Programas de Promoción Sectorial. Este Programa permite que algunas industrias que históricamente han importado elementos y partes que no son disponibles en países de TLCAN puedan importar dichos elementos y partes a México con una tarifa nueva de 5% máximo. En muchos de los casos el precio de tarifa será 0%. Esto efectivamente baja las tarifas de proveedores. Y, los productos finalizados en las cuales los elementos son incorporados cumplen con los requisitos de origen de TLCAN, tendrán la ventaja adicional de ser sujeto a una tarifa baja o non-existente cuando entran los Estados Unidos o Canadá.

Como parte de los cambios que se efectuaron en octubre del 2000, el gobierno Mexicano también cambió el Código de Tarifas para proporcionar para diferentes tratamientos de impuestos de artículos importado al país. Los cambios requieren que importadores tomen específicos pasos afirmantes para obtener el tratamiento preferencial de impuestos.

1.2.3 Evolución del Comercio. Antes y después del TLCAN.

Para esta sección se toma en cuenta un rango de periodo de tiempo de 1993 a 2007, por lo que los datos que se presentan estarán calculados en valor presente con base en 1993, considerando la tasa inflacionaria anual promedio para el cálculo de los mismos.

Antes

La apertura comercial es uno de los pilares del cambio en la orientación del modelo de desarrollo por la magnitud de las transformaciones que se emprendieron en México. Para finales de los ochenta, México se abrió unilateralmente a la competencia internacional, sin preferencias similares entre principales socios comerciales. Estados Unidos absorbía tres cuartas partes del comercio exterior de México pero no era preferencial, había medidas no arancelarias que desincentivaban las inversiones de mediano y largo plazo en la producción para la exportación.

Los programas de desarrollo sectorial (en especial el automotriz), junto con el programa maquila que (a partir de la importación temporal libre de aranceles) proveía de mano de obra barata para el ensamblaje y procesamiento de numerosos productos para el mercado de Estados Unidos.

Desde mediados de los 70's, México había buscado un cambio en patrón de crecimiento. Con el alza sin precedentes en los precios del petróleo, se buscó primero dinamizar la economía mediante el liderazgo de la explotación de ese recurso mediante la promoción de la industrialización para elevar el nivel de ingreso de la población. Durante este periodo se consideran la expansión del mercado interno y la expansión de la demanda doméstica como prioritarias y se intenta modificar las exportaciones tradicionales (mineros, agrícolas) mediante el proceso de industrialización.

Ante la crisis del mercado petrolero, existe un fuerte endeudamiento para compensar la caída en los precios del hidrocarburo, y para inicios de los 80's una incapacidad de pago. Para enfrentarla se inició un proceso de reformas económicas estructurales dirigidas a generar en el sector exportador los recursos necesarios para enfrentar los pagos de la abultada deuda externa. Se privilegió en las políticas económicas la demanda externa como dinamizadora del proceso de crecimiento.

En la segunda mitad de los 80's se adhiere al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) e inició el proceso de desincorporación de activos públicos. Poco a poco se fueron desregulando áreas importantes de la economía y se abrió el mercado doméstico a la competencia externa, principalmente con ofertas de Estados Unidos. Así mismo con la reestructuración de la deuda externa

con arreglo al Plan Brady⁸, se estrechó mucho más al calor de una idea compartida sobre la conveniencia de crear y profundizar un esquema comercial bilateral, transparente y predecible, que ayudara a los dos gobiernos a administrar y facilitar la creciente integración de los mercados.

Los notables esfuerzos por realizar un cambio estructural en el sistema económico mexicano, fundamentalmente desde la mitad de los años ochenta, consistieron en poner en ejercicio medidas de aperturas comerciales, de saneamiento de las finanzas públicas, desregulación y privatización, para transformar la participación del Estado en la economía, para acelerar la inserción del país en los flujos económicos internacionales y para alcanzar una auténtica liberalización económica.

Carlos Salinas de Gortari y George Bush, en noviembre de 1988 en la ciudad de Houston, Texas, favorecieron considerablemente la adopción, durante ese encuentro, del llamado espíritu de cooperación, que vino a sustituir a la indiferencia recíproca de la Guerra Fría y al reclamo reinante durante el gobierno de Ronald Reagan.

Después

Cabe señalar como característica importante el hecho de que, en el curso de las negociaciones del TLCAN, México planteó el reconocimiento de asimetrías y trato preferencial en determinados temas y sectores, de la misma manera que Estados Unidos y Canadá expresaron que había sectores o renglones de actividad en sus economías que no podrían abrirse de manera simultánea y simétrica. Así, México obtuvo concesiones, plazo de desgravación más largos, eliminación de cuotas en ciertos productos (por ejemplo, en prendas de vestir) y mantuvo su posición en sectores estratégicos como el petróleo.

Estados Unidos en el acuerdo genera medidas para reducir las disparidades de desarrollo en el interior de México, y da espacio para que en la legislación de implementación se incluyeran mecanismos de compensación a empresas o regiones en caso de ser negativamente afectadas por la apertura hacia México (particularmente en términos de empleo).

Es importante insistir en que las expectativas generadas por el TLCAN trascendieron el ámbito comercial, de manera que se fue más allá del alcance, objetivos y resultados de un instrumento de política económica acotado: un Tratado que regula un proceso de progresiva liberación de los flujos de un importante número de bienes y de servicios entre tres mercados de distinta naturaleza, estructura y nivel de desarrollo.

⁸ Mecanismo de reducción de la deuda latinoamericana impulsado por el Secretario del Tesoro de los EE.UU., Nicholas P. Brady, que suavizaba los pagos en tasas y los difería a plazos hasta de 30 años, lo cual fue aceptado por los acreedores internacionales y se aplicó desde 1989 a todos los países que, después de México en 1982, también cayeron en cesación de pagos.

Resultados.

Después de la entrada en vigor del TLC, Canadá se convirtió en el segundo mercado para los productos mexicanos, y México en el tercer socio comercial de Canadá, sólo después de Estados Unidos y Japón. A continuación se presentan resultados por sectores:⁹

Motor de Crecimiento y Apertura de Mercados.- Durante la vigencia del TLCAN, la economía mexicana creció 39.8% en términos reales. Este crecimiento fue impulsado por las exportaciones. El TLCAN le dio a México acceso a un mercado de 325 millones de personas que concentra 31% del ingreso mundial.

Entre 1993 y 2005 el valor de las exportaciones de México con Estados Unidos, uno de los socios del TLCAN¹⁰ alcanzaron, los 114,705,354.3 millones de dólares en 2005 y para el año 2007 se alcanza un monto de 129 565,993.1 millones de dólares, lo cual representa un crecimiento de 167.68% en 2005 y del 202.36% para el 2007 con respecto a 1993 (Vid. Tabla 1.2.3.a). Esto le permitió pasar de una balanza comercial deficitaria, en particular con Estados Unidos, a un superávit de 41, 187,034.35 miles de dólares en 2007.

EXPORTACIONES DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

(Cifras en millones de dólares)

	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007
<u>Estados Unidos</u>	42,850,884	65,189,982	92,931,017	118,631,979	136,446,390	144,293,357	183,562,839	223,403,613
<u>Datos a</u>								
<u>Valor</u>								
<u>Presente</u>		59,385,197	43,615,657	47,038,095	83,150,158	92,425,951	114,705,354	129,565,993
<u>(VP)</u>								

Tabla 1.2.3.a.

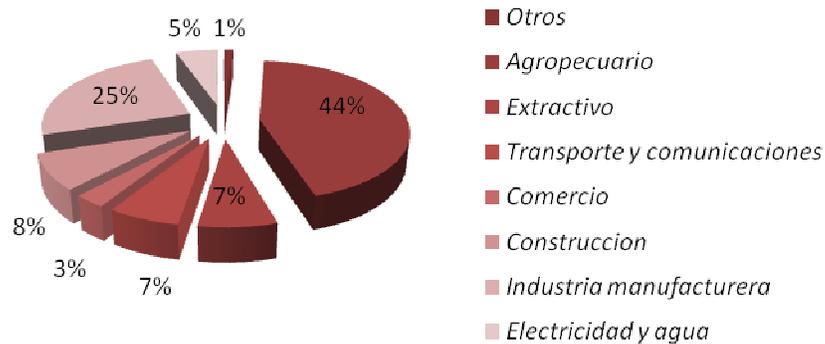
Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

El destino sectorial de la inversión extranjera directa (IED) se concentró en la industria manufacturera, que absorbió en 2000 el 68% del total. En 2007 el rubro con mayor recepción de la IED fue el agropecuario con 44.25%, seguido por el sector de la industria manufacturera con un 24.5% (Vid Gráfica 1.2.3.1).

⁹ Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, cálculos de empresas exportadoras excluyendo maquila. Marzo 2006.

¹⁰ Se comprenden exportaciones a México y Canadá.

PRINCIPALES RUBROS MANUFACTUREROS (2007)



Grafica 1.2.3.1.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera. Reportador de los flujos de inversión extranjera directa en México.

Dentro de los servicios, el sector financiero en el 2001 registró el mayor repunte de IED con la adquisición del grupo financiero más importante del país (Banamex-Accival) por parte de City Group, cuya operación significó más de 12 mil millones de dólares absolutos y respecto a 1993 con un valor de 7,312.77 millones de dólares.

Los sectores que resultan poco atractivos para las inversiones extranjeras directas son el agropecuario y el escaso dinamismo en la actividad de la construcción; sin embargo, son estos dos sectores en los cuales el Estado mantiene un importante control como actor económico (los sectores extractivos, principalmente petróleo) y la generación de electricidad y agua, que han permanecido cerrados a la inversión extranjera.

El hecho de que sea evidente que en el sector agropecuario se concentren los principales problemas para México de la puesta en práctica del TLCAN, tiene que ver con las características estructurales del sector, así como con otros factores externos, incluso climáticos. Históricamente la evolución del sector agrícola en México se asoció a la estrategia de sustitución de importaciones que llevó a la transferencia de recursos (capital, fuerza de trabajo, apoyos fiscales) al sector industrial. Sin embargo, ante la expansión demográfica y el agotamiento de la política agraria, el crecimiento extensivo que caracterizó al sector llegó a sus límites sostenibles. Ello determinó la generación de importante déficit en la balanza comercial agrícola. Desde mediados de los años ochenta, el sector agrícola sufrió una importante transformación y perdió su función dinamizadora del desarrollo nacional.

En 2005, América del Norte recibió 151,300 millones de dólares en nuevas inversiones, que en valores del 1993 son 94,544.84 millones de dólares, los cuales representan el 17% del total de la inversión realizada en el mundo. En 2005, la inversión extranjera directa acumulada en América del Norte fue de 1,374.74 mil

millones de dólares (2.2 billones de dólares en valores absolutos), es decir 21.6% de la inversión total del mundo. En 2006, la inversión extranjera directa recibida por cada socio del TLCAN procedente de los otros dos socios alcanzó 335,390.19 millones de dólares (533 mil millones de dólares en valores absolutos), más del doble de los 138 mil millones de dólares registrados en 1993.

En cuanto al mercado del petróleo, de acuerdo con la información revisada de comercio exterior de diciembre de 2007, el déficit comercial resultó de 641.44 millones de dólares. El saldo comercial dado a conocer con la información oportuna fue de 639.7 millones de dólares. Esta revisión reflejó una disminución en el valor de la exportación petrolera. Con lo anterior, el saldo comercial deficitario en 2007 sumó 6 489.21 millones de dólares a valor respecto a 1993 (11,189 millones de dólares absolutos).

Durante 2007 el valor total de las exportaciones de mercancías llegó a 157,775.65 millones de dólares a 1993 (272,044 millones de dólares valor absoluto), para un incremento absoluto de 8.9% y del 3,272% respecto a las exportaciones en 1993 (4,679.1 millones de dólares). En ese año, las exportaciones petroleras aumentaron 9.9%, mientras que las no petroleras lo hicieron en 8.7%. Esta última tasa se debió al avance de 5% de las exportaciones dirigidas a Estados Unidos y de 30.3% de las canalizadas al resto del mundo.

En cuanto a las importaciones, podemos considerar los siguientes rubros:

Insumos a Precios y Calidades Competitivas y más Opciones de Consumo.- Durante 2005, las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos y Canadá ascendieron a 77 932.94 millones de dólares respecto a 1993 (124,716 millones de dólares en 2005), lo cual representa un incremento de 4.98% durante la vigencia del tratado, es decir, 12 años.

IMPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS POR MÉXICO

(Cifras en millones de dólares)

	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007
Estados Unidos	45,294.70	53,828.50	82,002.20	105,267.30	113,766.80	105,360.70	118,547.30	140,569.90
Datos a Valor Presente (base 1993)		29,635.13	38,486.39	41,738.94	69,329.26	67,487.95	74,078.22	81,525.44

Tabla 1.2.3.b.

Fuente: Secretaría de economía. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Es importante notar que la hasta 2001 se pudo tener un incremento en base a 1993 de los 45,294.70 millones de dólares (Vid Tabla 1.2.3.b.). El crecimiento aparente en valor absoluto de las importaciones (de 45,294.7 a 118,547.3 millones de dólares) al ubicarlo en valor presente, muestra que el incremento de importaciones fue mayor a la tasa inflacionaria promedio hasta 2001 con un 53.1%, para presentar un incremento del 63.55% en 2005, lo cual nos dice que el crecimiento de 1993 a 1999 fue deficitario.

Cerca del 90% de los productos que México importa de sus socios TLCAN son bienes intermedios y de capital que contribuyen a la producción y exportación de mercancías. Además, el TLCAN ha permitido ampliar las opciones de consumo en México. Actualmente existe acceso a una gran variedad de productos de una diversidad de marcas. Esto hace que cada vez los productos tengan una mayor calidad y precios más competitivos.

Certidumbre para la Inversión.- Las reglas contenidas en este tratado han generado un marco transparente y propicio para los negocios. Esto se traduce en mayores flujos de IED.

En los doce años de vigencia del TLCAN, en 2006, México recibió 68 336.54 mil millones de dólares (108.6 mil millones de dólares absolutos a 2006) en IED de Canadá y Estados Unidos, esta cantidad representó 65.8% de la inversión total recibida durante ese periodo.

La IED proveniente de Estados Unidos y Canadá en 2006 se concentra principalmente en servicios financieros (28.9%), comercio (11.8%) y la industria automotriz (9.9%)¹¹.

Mayor Empleo y Mejor Remunerado.- Durante la vigencia del TLCAN la productividad de los trabajadores mexicanos en la industria manufacturera se incrementó en 69.6%. Actualmente, uno de cada seis empleos está relacionado con la actividad exportadora.

En promedio, las empresas exportadoras pagaron salarios 37% superiores a los de empresas no exportadoras. Casi dos millones de empleos correspondieron a empresas con IED. Los salarios que estos trabajadores recibieron fueron 28% superiores a los pagados por empresas sin IED¹².

Las negociaciones de alto nivel en los asuntos ambientales, de combate, y de migración, complementarios a las cuestiones económicas y comerciales, tienden a arrojar, en la mayoría de los casos, saldos positivos y mucho más relevantes que los elementos de desviación de comercio que, con la política comercial estadounidense, la permanencia del Acuerdo Multifibras, las reglas de origen de la industria automotriz y los amplios márgenes de acción de la piratería mexicana, conforman los saldos negativos de la operación de este trascendental instrumento.

“El TLCAN no es ni el detonante ni la solución para los problemas estructurales de la economía mexicana. Mientras que las empresas exportadoras

¹¹ *El TLCAN: 12 años de éxito*. (2006). Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

¹² Datos correspondientes a 2006. Fuente: *El TLCAN: 12 años de éxito*. (2006). Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

(en especial las extranjeras) realizan actividades de menor intensidad de capital desde una perspectiva global de las operaciones de las matrices, en el contexto de la economía mexicana se ubican en el grupo de las de más alta intensidad de capital. La otra cara de esa supuesta mayor intensidad es su limitada capacidad de arrastre, en particular de generar empleo y/o de contribuir a una elevación de los salarios de mano de obra”.¹³

1.3 Marco Teórico.

1.3.1 Principales Indicadores Económicos.

Los *Indicadores Económicos* son herramientas que nos permiten conocer la situación económica de un país, ya sea para emitir un diagnóstico o para pronosticar movimientos o comportamientos de la economía misma.

Siendo uno de los principales indicadores económicos, el *Producto Interno Bruto* muestra el valor total de mercado de la totalidad de bienes y servicios finales producidos en un país, es decir, el *producto agregado*. Para que la economía pueda tener cierta cantidad de producción es necesario tomar en consideración sus recursos y por tanto la tecnología con la que este dispone (oferta agregada). Así mismo, no solo es importante cuantificar esta *oferta agregada*, sino también considerar la *demanda* de todos estos bienes producidos (ya sea para consumo interno o para exportación) y las inversiones para evitar una sobreproducción.

El *producto agregado* (medido por el PIB) y la *tasa de desempleo* (el porcentaje de la fuerza de trabajo desempleada) suelen relacionarse estrechamente, la difusión mensual de la nueva cifra de la tasa de desempleo es seguida con gran interés por los economistas y los políticos. Algunos economistas argumentan que la tasa de desempleo no es un indicador preciso de si el mercado de trabajo funciona adecuadamente, es probable que personas desempleadas, a las que se considera como parte de la fuerza de trabajo, reciban ofrecimientos de empleo, pero que los rechacen debido a los salarios ofrecidos. Así quizá, algunos desempleados hayan optado por no trabajar, lo que no significa que el mercado de trabajo opere deficientemente, por lo que se suponen varias razones de la existencia del desempleo: salarios rígidos a la baja pueden ser resultado de contratos implícitos o explícitos para no reducir salarios.

Si la tasa de salarios de equilibrio se reduce pero es imposible que los salarios descendan, es resultado será desempleo. La relación anteriormente mencionada entre la tasa de desempleo y el producto agregado es negativa. El producto agregado aumenta, la tasa de desempleo disminuye; cuando el producto agregado disminuye, la tasa de desempleo aumenta. La relación entre la tasa de desempleo y el nivel de precios es negativa cuando la tasa de desempleo

¹³ Clt. Pos. De la Reza, Germán A., (2000), *México: más allá del TLCAN Competitividad y Diversificación de Mercados.*, México D.F: Plaza y Valdés Editores, pp. 15-91.

desciende y la economía se acerca a su máxima capacidad, el nivel de precios no cesa de aumentar.

El *sector externo* de la economía lo conforma el impacto de las transacciones de las importaciones y exportaciones en la economía de un país. La *balanza de pagos* registra estas transacciones de bienes, servicios y activos de un país con el resto del mundo; también lleva un registro de las fuentes (oferta) y usos (demanda) de las divisas de un país. Toda adquisición que supone la adquisición de divisas por un país es una partida de crédito (positiva) es la balanza de pagos de ese país; toda transacción que supone la salida de divisas de un país es un partida de débito (negativa). La balanza de pagos se divide por lo general en dos grandes cuentas, la cuenta corriente y la cuenta de capital. En la *cuenta corriente* se miden flujos y no activos o pasivos, es decir, el comercio de mercancías, los servicios, el ingreso por inversiones y los pagos netos de transferencia a extranjeros. La *cuenta de capital* es donde se registran la entradas y salidas de capital.

En cuanto al *endeudamiento externo (deuda externa)* tenemos que cuando los activos extranjeros de un país se incrementan, se incrementa su deuda con el resto del mundo. A la inversa, si un país adquiere activos en el exterior, en esencia lo que hace es prestar dinero, con lo que las deudas extranjeras para con ese país se incrementan.

La *tasa de crecimiento de la productividad total* de los factores es la cantidad en que aumentaría la producción como consecuencia de las mejoras de los métodos de producción si no se alterara la cantidad utilizada de ninguno de los factores. La *productividad total* de los factores crece cuando obtenemos una cantidad mayor de producción con los mismos factores.

Inflación es el incremento en el nivel general de los precios. La inflación de demanda es aquella iniciada por un incremento en la demanda agregada. La inflación de costos o de oferta es la causada por un incremento en los costos.

La *deuda externa* es la suma de las deudas que tiene un país hacia entidades extranjeras. La *deuda interna* es la parte de la deuda nacional o pública de un país cuyos acreedores son ciudadanos del mismo.

Para efectos del cálculo de Valor Presente empleado en este capítulo, se empleó la tasa inflacionaria promedio anual.

$$\text{Valor Presente} = \frac{\text{Capital}}{(1 + \text{tasa})^n}$$

1.3.2 Conceptos Macroeconómicos

Los países tienen como meta (entre muchas otras) que la actividad económica mantenga un crecimiento económico mediante el desarrollo del sector

interno, en particular ciertos aspectos entre ellos están la *Producción Bruta Total*, que es la suma de las producciones de todas las actividades económicas de una nación, medidas en valores monetarios, mientras que en el sector de beneficios del Estado; el *Valor Agregado* se considera como la suma total de los sueldos, salarios u honorarios, intereses, alquileres, beneficios de los empresarios e impuestos percibidos por el Estado, en un determinado período de tiempo. Por otra parte, la *tasa de desempleo* es la proporción de la población activa que no tiene empleo y esta buscando uno o esperando a ser llamado de nuevo, y es precisamente en este ámbito en el que la mayoría de los gobiernos prestan atención.

El objetivo más importante de todo país es impulsar el bienestar económico y social mediante la adecuada canalización del capital a aquellas inversiones (tanto financiamiento interno como internacional, público y privado) que arrojen el máximo de rendimiento. El financiamiento externo se refiere a la *Inversión Extranjera Directa* que recibe un país, ya que esta coloca capitales a largo plazo con el fin de crear empresas agrícolas, industriales y de servicios, con el propósito por parte de la empresa de internacionalizarse. Las características más importantes de las inversiones extranjeras directas son:

- a) Significa una ampliación del capital industrial o comercial;
- b) Llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política;
- c) Hay tres formas de penetración: en forma independiente (empresas transnacionales); asociándose con capitales privados y asociándose con capitales públicos nacionales.

Un factor para que los países se interesen en invertir en otras naciones es el *Riesgo País*, este hace referencia a la probabilidad de que un país, emisor de deuda, sea incapaz de responder a sus compromisos de pago de deuda, en capital e intereses, en los términos acordados. El análisis de la capacidad de pago de un país está basado en los factores económicos y políticos que afectan la probabilidad de repago.

El principal indicador de riesgo país es la diferencia de tasa que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Treasury Bills de Estados Unidos, que se consideran "libres" de riesgo. Este diferencial (también denominado *spread* o *swap*) representa la probabilidad de que el gobierno emisor de la deuda no cumpla con el pago de sus obligaciones, ya sea por pago tardío o por negación a pagar su deuda. Los bonos más riesgosos pagan un interés más alto, por lo tanto el spread de estos bonos respecto a los bonos del Tesoro de Estados Unidos es mayor.

Existen dos instrumentos para fomentar esta inversión por parte del extranjero en un país en particular, dos importantes de ellos son los Tratados de Libre Comercio y los Acuerdos de Asociación Económica.

El *Tratado de Libre Comercio* consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países participantes. En este ámbito, las *Barreras Arancelarias* juegan un papel importante en el comercio pues al ser un impuesto sobre los bienes importados para evitar saturación en el mercado nacional de productos, permite tener cierto control por parte de los importadores.

El *Acuerdo de Asociación Económica* no sólo es un instrumento comercial pues, además de los componentes de un tratado de libre comercio, incluye disposiciones relativas a cooperación bilateral que permiten a México aprovechar de mejor manera la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales. La *Cooperación Bilateral* se desarrolla generalmente, en el marco de convenios celebrados entre los países, mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso en particular. Para ello se trabaja en dos campos de acción específicos: el de la Cooperación Científico-Tecnológica y el de la Cooperación Técnica.

La relación económica entre dos países se desarrolla tanto a nivel social, como a nivel personal, es decir, que por medio de *las remesas* los particulares que viven en otro país que no es el de su origen tienen la posibilidad de enviar cantidades de dinero a sus familiares que residen en su país de origen. Las cantidades anuales de dinero son tan inmensas que en algunos países han desplazado a las exportaciones tradicionales como la principal fuente de ingresos de la economía nacional. Existen cuatro opciones para enviar estas cantidades de dinero:

- *Money Orders (remesas)*. Es un pago por una predeterminada suma o monto de dinero por medio de compañías que funcionan como mediadores (por ejemplo western unión) entre la persona que manda el dinero y el beneficiario.
- *Cheques personales* son papel con valor nominativo (respaldado por un monto dentro de alguna institución bancaria) que envían personas en el extranjero para que el beneficiario lo cobre en el banco.
- *Transferencias electrónicas (remesas)*. Son depósitos a la cuenta de beneficiarios en otro país por medio de portales de banca por internet.
- *Efectivo y especie*. Son envíos de productos, bienes o efectivo que se realizan directamente a los beneficiarios.

Para conocer de manera más detallada la situación económica dentro de un país, existen varios tipos de Índices o Indicadores, éstos nos permiten ver de

manera específica la situación de cierto ramo de la actividad económica o de la actividad económica global en sí. El *Indicador Global de la Actividad Económica* es un indicador preliminar de los distintos sectores económicos que muestra la tendencia o dirección que la economía mexicana tendrá en el corto plazo. El *Índice Nacional de Precios Productor* (INPP) es un conjunto de indicadores, también denominado Sistema Nacional de Índices de Precios Productor (SNIPP), que mide los cambios de precios de una canasta de bienes y servicios representativos de la producción nacional. El INPP tiene como finalidad proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional (final e intermedia, para mercado nacional y de exportación). El *Índice de volumen físico de la actividad industrial* tiene como objetivo mostrar los cambios originados a lo largo del tiempo en el volumen de producción de los bienes industriales. Este índice se calcula para diversos niveles de agregación: producto, rama, agrupación y finalmente división industrial, utilizando en cada caso las ponderaciones que componen cada nivel respectivamente.

Dentro de la actividad industrial, la *Producción Industrial* es el proceso mediante el cual los recursos son transformados en productos terminados y es parte trascendental de la actividad económica de un país. Ésta actividad económica de las empresas e industrias de un país a lo largo de su desarrollo y crecimiento, logra colocar sus productos en otros países y así mismo adquirir productos de otras naciones, estos movimientos se reflejan en la *Balanza Comercial*, ya que es donde se puede conocer el saldo del flujo comercial, es decir, las exportaciones de mercancías de un país excluyendo sus importaciones.

Cabe mencionar que dentro de una economía hay dos tipos de consumo: el *Consumo Público* que es el gasto que realiza el Estado en bienes y servicios; un alto nivel de consumo público en relación con el consumo privado indica una alta intervención del Estado en la economía y, el *Consumo Privado*, el cual engloba el valor de todas las compras en el mercado interior, cualquiera que sea su duración, así como de servicios realizados por las unidades familiares y las instituciones privadas sin fines de lucro.

Las finanzas públicas como rama de la economía evalúan la política económica de un país y están constituidas por elementos que intervienen en la captación de ingresos, su administración y al gasto público que realiza el Estado, este último punto se refiere al *Presupuesto*, que viene a ser el documento en el que se relacionan de manera detallada todas aquellas cosas en las que el gobierno de un país planea gastar dinero y todas las fuentes de ingresos gubernamentales para el año por venir. Así, es producto de la compleja interacción de fuerzas sociales, políticas y económicas.

Para conocer el saldo que resulta de comparar los ingresos y egresos del Gobierno Federal más los de las entidades paraestatales de control presupuestario directo tenemos el *Balance Presupuestario* y el *Balance Público* que se determina por la diferencia entre los ingresos y los gastos de gobierno.

El Gobierno Federal emite títulos de crédito en el mercado de dinero con la doble finalidad de allegarse de recursos y regular la oferta de circulante, son títulos de crédito que se colocan en una oferta primaria al público ahorrador y se caracterizan por su liquidez en el mercado secundario. Estos títulos se denominan *valores gubernamentales a tasa fija* y los hay de descuento y los que se colocan a la par, sobre o bajo par. Estos valores son títulos al portador por los cuales el Gobierno Federal se obliga a pagar una suma fija de dinero en fecha determinada. A su vez son emitidos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México que es el agente financiero encargado de su colocación y redención. Los valores gubernamentales pueden considerarse como un instrumento de política monetaria para el control de la liquidez del mercado financiero a través de su compra-venta (operaciones de mercado abierto). Los diferentes tipos de valor que se originan en el proceso de compra-venta son: valor nominal, valor de colocación y valor de mercado.

Cabe mencionar que así como existen títulos emitidos por el gobierno, hay títulos que pueden emitir los Bancos Hipotecarios, los Bancos de Inversión y las Entidades de Ahorro y Préstamos, regulados por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y por la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo para allegarse de recursos los cuales son denominados *Títulos Hipotecarios*.

Los *Ingresos Presupuestarios* como parte fundamental para el funcionamiento del Estado son las percepciones tributarias, no tributarias y la venta de inversiones del gobierno, así como las del Sector Paraestatal de control presupuestario directo por venta de bienes y servicios, la venta de inversiones y las aportaciones y subsidios del Gobierno Federal. Estos ingresos se emplean, denominándose *Gasto Neto Total*, el cual es el conjunto de las erogaciones del sector público federal, se constituye por gasto primario (gasto programable, participaciones federales a los estados y municipios y los Adeudos del Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)) y costo financiero.

Es importante dar a conocer que dentro de este gasto neto total, se constituyen el: *Gasto No Programable*, el cual se define como aquel que se destina al cumplimiento de ciertas obligaciones que están establecidas por ley o por compromisos contractuales, como la Ley de Coordinación Fiscal y el pago de intereses de la deuda pública. Se conforma con las participaciones a entidades federativas, las ADEFAS y el costo financiero de la deuda; el *Gasto Programable* que es todo aquél que puede proyectarse con anterioridad y está contenido en los distintos programas gubernamentales. Este rubro incluye el conjunto de las tareas del gobierno federal, en todos sus ámbitos de acción (defensa, turismo, ecología, desarrollo, etc.). Este gasto establece el porqué, en donde y qué poder u órganos autónomos gastan y, el *Gasto Neto Pagado* como el gasto del sector público federal que ya ha sido pagado a cierto cierre o periodo interanual.

Cuando el gasto público es mayor a los ingresos de Estado se denomina *Deuda Pública o Déficit Público*, es decir que existe un Déficit presupuestario público. Muchas veces el Estado adquiere préstamos (créditos) y por lo tanto ese *Costo Financiero del Sector Público* como costo en intereses, comisiones y otros gastos por parte del sector público se vuelve una carga pesada para el que adquiere la deuda, es decir, para el Estado mismo.

En este trabajo de investigación se mostrarán datos de la Unión Europea y de la Eurozona, y por ello se menciona la diferencia entre *Eurozona y Unión Europea*, la cual estriba en que la Eurozona son los países de la Unión Europea que han adoptados el euro como moneda oficial, la Unión Europea se refiere a la comunidad establecida en 1993 con el Tratado de la Unión Europea, la cual consta de 27 naciones propiamente al área geográfica, es decir todos los países pertenecientes a Europa.

Una forma muy importante por la cual el gobierno obtiene ingresos es por medio de la recaudación de impuesto, en ello se pueden nombrar tres de los más importantes:

El *Impuesto Sobre la Renta (ISR)* grava la utilidad obtenida producto de realizar una actividad, es decir, en un sentido muy amplio le llama renta a la Utilidad que se obtenga.

Este impuesto acepta, en casi todos los casos, que de los ingresos que obtengamos podamos restar los gastos e inversiones que hayamos realizado para la obtención de dicho ingreso y a esto se le conoce como " gastos deducibles ", entendiéndose entonces que un gasto es no deducible cuando esta Ley no permita ser restado de los ingresos obtenidos.

Por lo tanto si a los ingresos le restamos los gastos e inversiones nos resulta una utilidad o una pérdida, y para el primer caso, es decir, si obtenemos una utilidad es a ésta que la ley le llama renta y será la base sobre la cual se calcula el pago de este impuesto. El ISR es un impuesto progresivo, es decir, la tasa tributaria aumenta conforme el nivel de ingresos a gravar, su relación no es lineal, pues existen sobretasas para los estratos más altos de ingresos.

El *Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)* fue aprobada por el Congreso de la Unión el 1° de Junio de 2007, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el Ejecutivo encabezado por el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Dicha Ley entró en vigor el 1 de Enero del 2008. Se calcula aplicando la tasa del impuesto a la cantidad que resulte de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas descritas anteriormente, las deducciones autorizadas que establece esta Ley que primordialmente se refieren a las erogaciones por adquisición de bienes, por pagos de servicios independientes y por el uso o goce temporal de bienes, que se utilicen en la realización de las actividades del contribuyente que den lugar al pago del IETU.

El *Impuesto al Valor Agregado* (IVA) es un impuesto indirecto sobre el consumo, es decir financiado por el consumidor final. Un impuesto indirecto es el impuesto que no es percibido por el fisco directamente del tributario. El IVA se debe cobrar por las empresas obligadamente en el momento de toda venta de productos (transferencia de bienes y servicios). Las empresas tienen el derecho de hacerse reembolsar el IVA que ellos han pagado a otras empresas en compras efectuadas a cambio de facturas (crédito fiscal), restándolo del monto de IVA cobrado a sus clientes (débito fiscal), debiendo entregar la diferencia a la SHCP por medio del Sistema de Administración Tributaria (SAT). Los consumidores finales tienen la obligación de pagar el IVA sin derecho a reembolso, lo que es controlado por el fisco obligando a la empresa de entregar boletas de venta al consumidor final e integrar copias de estas a la contabilidad de la empresa.

El impuesto se calcula con una tasa de 0% a los bienes de primera necesidad y con una tasa del 15% a todos los valores, a excepción de algunos como medicinas de patente.

***CAPÍTULO 2. SITUACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO A NIVEL
INTERNACIONAL EN 2008-2009.***

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL EN 2008-2009.

En la elaboración de este capítulo se pretende de manera conjunta mostrar el escenario comercial de México y la situación de sus relaciones comerciales con los países con los cuales ha establecido tratados comerciales. Posteriormente en los apartados de este capítulo se emitirá un diagnóstico de las variables económicas del país, primordialmente en el momento del estallido de la Crisis Financiera de Estados Unidos. Las variables económicas comprendidas para este diagnóstico comprenden estrictamente el ámbito comercial.

2.1 Diagnóstico de las relaciones comerciales de México con los países con los que ha establecido Tratados Comerciales.

2.1.1 Tratados Comerciales de México

México, en el transcurso del tiempo, ha ampliado el ámbito comercial y político más allá de sus fronteras, lo que le ha permitido adquirir beneficios de los acuerdos que ha pactado con otros países alrededor del mundo. En nuestro país están en vigor 1,270 tratados, de los cuales 653 son bilaterales y 617 multilaterales y de ellos 11 son tratados comerciales y un Acuerdo de Asociación Económica.

En este apartado presentaremos los 11 tratados comerciales y el Acuerdo de Asociación Económica que México ha celebrado. (Vid. Cuadro 2.1.1)

TRATADOS COMERCIALES

TRATADOS COMERCIALES	País Participante:	Fecha de publicación en el DOF:	Entrada en vigor:	Principales Exportaciones (productos):	Características Particulares:
Tratado de Libre Comercio México-Bolivia	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995	Unidades de procesamiento de datos, cables y filamentos sintéticos, fibras sintéticas, botellas de plástico, tejidos de algodón, tubos y perfiles huecos, polímeros de estireno, tereftalato de etileno, laminado de hierro o acero revestido.	A partir de la vigencia 97% de las exportaciones mexicanas quedan libres de arancel. A partir de 10 de Marzo de 1998 eliminación de arancel en productos químicos, manufacturas de plástico, textiles y sellos galvanizados.
Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (TLC)	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995.	Medicamentos, computadoras, automóviles, libros y folletos, televisores a color, tampones, compresores para frigoríficos, cereales, bebidas alcohólicas, café, té, especias, utensilios de cocina.	La total desgravación arancelaria se desarrolla durante un periodo de 10 años, exceptuando textiles, petroquímica y productos agrícolas. Colombia: a partir del 10 de enero de 1995 quedan libres de arancel 40% de exportaciones mexicanas y 63% de exportaciones colombianas.
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	Estados Unidos y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994.	Equipo de cómputo, televisores, lavabos de cerámica, cerveza, hilos, tela y prendas de vestir, automóviles, ganado bovino en piel, calabaza, cebolla, ajo, chocolate, maíz, frijol, tequila, leche en polvo.	Eliminación inmediata de aranceles al 61% de las exportaciones agrícolas. Constituye de alguna manera el formato usado por sus miembros en negociaciones de instrumentos similares con otros socios comerciales.

TRATADOS COMERCIALES	País Participante:	Fecha de Publicación en el DOF:	Entrada en Vigor:	Principales Exportaciones (Productos):	Características Particulares:
Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995	Alimentos enlatados, maíz dulce, champiñones, atún, garbanzo y preparaciones alimentarias, telas, muebles, ropa, automóviles, medicamentos, libros y folletos, materiales de construcción y ferretería.	El capítulo de normas técnicas constituye el acuerdo más avanzado suscrito por América Latina debido a su cobertura, aspectos administrativos y tratamiento detallado de aspectos como etiquetado, información al consumidor y salud en general.
Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998	Medicamentos, vehículos, leche en polvo, confitería sin cacao, libros y folletos, electrodos para soldadura, tapones de plástico, vehículos de carga.	Dejó sin efectos al acuerdo de alcance parcial suscrito entre México y Nicaragua en el marco de ALADI.
Tratado de Libre Comercio México-Chile	Chile	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999	Químicos, de industria minera, muebles, frutas, automóviles, artículos para el hogar y decoración, alimentos procesados.	Incorpora un capítulo sobre materias relacionadas con políticas de competencia, monopolios y empresas del Estado
Tratado de Libre Comercio México-Israel	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000	Miel, atún, objetos de vidrio para mesa, objetos de cerámica, antibióticos, cosméticos, detergentes, manufactura de aluminio.	Israel es el mayor inversionista del Medio Oriente en México.
Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM)	Países integrantes de la Unión Europea ¹	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000	Textil, confección, cuero y calzado, electrónico y electrodoméstico, siderúrgico, agricultura, agroindustrial,	La Unión Europea es el segundo socio comercial y la segunda fuente de inversión extranjera directa para México.

¹ Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia. • El 1° de mayo de 2004 se incorporaron diez nuevos miembros a la Unión Europea: Chipre, Eslovenia, Malta, República Checa, Hungría, Polonia, Estonia, Eslovaquia, Letonia y Lituania.

TRATADOS COMERCIALES	País Participante:	Fecha de Publicación en el DOF:	Entrada en Vigor:	Principales Exportaciones (Productos):	Características Particulares:
Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de febrero de 2001	El Salvador y Guatemala: 15 de marzo 2001 Honduras: 1 de junio de 2001	ganadería y pesca, plástico, autopartes, industrias metálicas, materiales para la construcción, muebles. El Salvador: hebillas, harina de trigo, cemento y cal, herramientas eléctricas, insumos agrícolas. Guatemala: zinc, látex, software, papel, cajas y bolsas para regalo, lámparas, sillas y mesas plegables, materiales eléctricos. Honduras: paneles de yeso, abarotes, maquinaria para embolsar gasas médicas.	Quedan sin efecto los Acuerdos de Alcance Parcial signados por las partes a partir del 1 de enero de 2001.
Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio	República de Islandia, Reino de Noruega, el Principado de Liechtenstein y la Confederación Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001	Accesorios para automotores, instrumentos de medición, ferretería y abrasivos, suministros agrícolas, misceláneos.	Coloca a México como el único país latinoamericano con libre acceso comercial a los países con el más alto ingreso per cápita del mundo.
Tratado de Libre Comercio México-Uruguay	Uruguay	25 de junio de 2004	15 de julio de 2004	Flores, frutas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas no alcohólicas y cerveza, preparaciones de pescado.	Establece un marco jurídico que permita ofrecer seguridad y transparencia a los agentes económicos de las partes.
Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE)	Japón	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005	Se promueven relaciones de negocios, vínculos de cooperación en materia de ciencia y tecnología, en el área de agricultura.	Se ubica como acuerdo de asociación y no como tratado dado que existe una cooperación bilateral.

Cuadro 2.1.1.

Fuente: Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados.

2.1.1.1 Tratado de Libre Comercio México - Bolivia

Los principales productos que se exportan son: unidades de procesamiento de datos, cables y filamentos sintéticos, fibras sintéticas, tejidos de algodón, botellas y envases de plástico, tubos y perfiles huecos, polímeros de estireno, tereftalato de etileno, laminado de hierro o acero revestido, máquinas para montar lámparas, entre otros.²

2.1.1.2 Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (TLC)

México acordó con Venezuela acelerar la desgravación arancelaria para un paquete de fracciones que entró en vigor el 10 de julio de 1997, en el que se encuentran productos como: plomo refinado, aleaciones de plomo, aleaciones de zinc, partes de máquinas para lavar ropa, óxido de magnesio, magnesia electro fundida y sulfato de sodio; asimismo, una desgravación gradual, quedando libre de arancel todo el universo de productos, a partir del 10 de julio de 2004.

Los principales productos exportados a Colombia son: medicamentos, computadoras, tereftalato de dimetilo, automóviles, libros y folletos, televisores a color, tampones, compresores para frigoríficos, cereales, bebidas alcohólicas, válvulas de gas, cerraduras, ventanas de aluminio, puertas, calzado para caballero, dama y niño e insumos para calzado, entre otros.

Dentro de los productos que se exportan a Venezuela encontramos, entre otros: tubos y perfiles, hierro o acero, conexiones flexibles y grifos, tomacorrientes y llaves de ajuste, automóviles, computadoras, materas primas: algodón, fibras acrílicas, telas tejidas y no tejidas, hilo de algodón e hilos acrílicos, botones, cierres y encajes; confección: ropa íntima, pantimedias y ropa casual; alimentos: atún enlatado, consomé de pollo y tomate, salsas y condimentos, caramelos y cacahuates.

2.1.1.3 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Promueve una nueva cultura empresarial de calidad y competitividad internacional; así mismo, es un catalizador de iniciativas de liberalización comercial mundial. En 1995 se firmó un acuerdo para iniciar negociaciones de adhesión con Chile (Vid. Cap. 1.1 pp.10).

2.1.1.4 Tratado de Libre Comercio México - Costa Rica

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México es el primero, en su género, que se formaliza hacia el libre intercambio entre México y

² Para mayor conocimiento con respecto a los tratados, consultar: Arámbula Reyes, Alma (2008). *Tratados Comerciales de México*. Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior.

Centroamérica. Los principales productos de exportación son: alimentos enlatados, maíz dulce, champiñones, atún, garbanzo y preparaciones alimentarias, muebles y artículos de decoración tipo mexicano, muebles de madera, de hierro forjado, artículos de pewter, vidrio soplado y talavera; ropa casual para caballero, dama y niño 100% de algodón, ropa para el hogar, telas para tapicería y decoración, contenedores, automóviles, medicamentos, vehículos de carga, tampones higiénicos, zinc en bruto sin alear, puentes, compuertas, libros y folletos, materiales de construcción y ferretería.

2.1.1.5 Tratado de Libre Comercio México - Nicaragua

Los principales productos exportados son: medicamentos, vehículos, leche en polvo, confitería sin cacao, libros y folletos, electrodos para soldadura, tapones de plástico, vehículos de carga, conductores eléctricos, ropa casual 100% algodón, ropa para el hogar, telas para tapicería y decoración, entre otros.

2.1.1.6 Tratado de Libre Comercio México - Chile

Los productos con posibilidad de exportación son químicos: polietileno de alta y baja densidad, siliconas primarias, químicos para la flotación de minerales, y otros procesos de la industria minera; lixiviantes, depesores, xantato isopropílico de sodio, hidróxido de sodio; muebles: de plástico y jardín, estilo mexicano; alimentos: coco fresco, plátano, piña, sandía y pasta de aguacate; materiales y equipo de construcción: baldosas y lozas de cerámica para pavimentación, tazas de retretes y estanques y demás muebles fijos de cerámica para uso sanitario; calzado: de piel para caballero, dama y niño, calzado de seguridad industrial; automotriz: neumáticos para automóviles, camiones y autobuses, filtros de aire y aceite, automóviles, camiones y autobuses; artículos para el hogar y decoración, entre otros.

2.1.1.7 Tratado de Libre Comercio México - Israel

Israel representa un mercado potencial importante para México; así mismo, cuenta con acceso preferencial a Estados Unidos y Canadá. Algunos de los productos de exportación son: miel, sorgo, ajo, ajonjolí, frutas en almíbar, jugos, limón y naranja, objetos de vidrio para mesa, estatuillas, manufactura de aluminio, artículos de grifería y convertidores estáticos, muebles rústicos, placas y tiras de plástico, ácido fluorhídrico, antibióticos, cosméticos y detergentes en tableta, terciopelo y felpa por trama, trajes de algodón y ropa interior para dama.

2.1.1.8 Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea (TLCUEM)

La Unión Europea representa la primera potencia comercial en el marco internacional, concentrando alrededor de la quinta parte del comercio mundial. Es importante señalar que el acuerdo comercial con la Unión Europea podrá representar el 95% de las exportaciones mexicanas con goce de tratamiento preferencial, lo que redundará en la generación de más y mejores empleos,

aumento de inversiones y la apertura de nuevas oportunidades y alianzas estratégicas para las empresas mexicanas. Los sectores de productos contemplados son: textil, confección, cuero y calzado, electrónico, eléctrico y electrodoméstico, siderúrgico, ganadería y pesca, plástico, automotriz, autopartes y otros vehículos, imprenta e industria editorial, industrias metálicas, maquinaria y equipo, materiales de construcción, minería, muebles, químico y farmacéutico.

2.1.1.9 Tratado de Libre Comercio México - Triángulo del Norte

El Tratado de Libre Comercio de México con el Triángulo del Norte representa la apertura del principal mercado de exportación en la región de América Latina; pues actualmente recibe 20% de las exportaciones mexicanas. Su ámbito de aplicación es entre México y el Triángulo del Norte y no entre los países que constituyen dicho triángulo.

Los productos que pueden exportarse a El Salvador son: hebillas, broches, remaches y cremalleras para carteras, selladores de balones, discos de aluminio, muebles metálicos, ropa de cama, manteles y cortinas, lamina, cera y maquinaria para la fabricación de velas, software psicológico, harina de trigo, artículos deportivos, maquinarias inyectoras de plástico y metal, entre otros. Guatemala demanda productos como: planta procesadora de minerales, zinc, látex, artesanías de hojalata, hierro y madera, equipos contra incendios, calzado de piel para dama, paneles de tabla yeso, clinker, flores frescas, papel bond para fotocopiadora, jugos concentrados y néctares, anticonceptivos, materiales y accesorios de hierro, software, papel, entre otros. Por su parte, con Honduras se consideran los paneles de tabla yeso, abarrotos, maquinaria para embolsar gasas médicas y productos dentales en general.

2.1.1.10 Tratado de Libre Comercio México - Asociación Europea de Libre Comercio

La extensa red de tratados comerciales firmados por México, se amplía con el acuerdo firmado con los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Este acuerdo coloca a México como el único país latinoamericano con libre acceso comercial a los países con el más alto ingreso per cápita del mundo.

2.1.1.11 Tratado de Libre Comercio México - Uruguay

Liberalización del 100% de la barrera arancelaria recíproca de productos, tales como, flores; hortalizas (tomates, ajos, zanahorias, nabos, pepinos y pepinillos, chícharos, espárragos, entre otras); frutas (mangos, guayaba, sandías, uvas, melón, fresas, entre otras); harina de trigo; galletería; preparaciones de hortalizas y frutas (jugos de tomate y uva, mezclas de jugos, entre otras); preparaciones alimenticias diversas (café instantáneo, extractos de café, entre otras); bebidas no alcohólicas y cerveza, pescado seco salado; cangrejo rojo y centolla congelados; preparaciones de pescado (empanadas y con salsas); preparaciones de moluscos; y palitos de surimi.

2.1.1.12 Acuerdo de Asociación Económica México - Japón (AAE)

Se pretende impulsar actividades en áreas concretas de mutuo interés tales como industria de soporte; promoción del comercio y la inversión; ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral; turismo; agricultura; medio ambiente; propiedad intelectual; y mejoramiento del ambiente de negocios. En materia de pequeñas y medianas empresas, el principal objetivo es aprovechar la experiencia de Japón para contribuir a elevar la competitividad de nuestras empresas, integrarlas a las cadenas productivas de empresas de mayor tamaño y promover su capacidad exportadora.

Se promoverán las relaciones de negocios mediante el intercambio de expertos, mejor acceso a la información sobre las respectivas leyes, regulaciones y prácticas relacionadas con el comercio y la inversión; realización de ferias y seminarios; e identificación de oportunidades de negocios y promoción de alianzas estratégicas, entre otros.

En materia de ciencia y tecnología, educación, y capacitación laboral, se permitirá promover las oportunidades de inversión y el incremento del comercio bilateral. Se acordó la protección a la indicación geográfica para el tequila y el mezcal. Así mismo, se definieron acciones de cooperación relacionadas al intercambio de información sobre actividades para crear conciencia pública sobre la importancia de la protección de la propiedad intelectual y la función de los sistemas de protección de la propiedad intelectual.

2.1.2 Balanzas Comerciales

Las fuentes primarias de información del intercambio comercial de México con el resto del mundo, son los pedimentos o registros administrativos de entrada y/o salida de mercancías que se integran en cada una de las aduanas del país. Para su control, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha implementado el Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI), el cual consiste en un proceso de validación de pedimentos, mismo que da lugar a un intercambio de información entre agentes y apoderados aduanales con la autoridad aduanera.

Es importante recalcar que durante este proceso, se incorporan registros especiales que son recabados directamente de las unidades productoras. Estos datos corresponden, principalmente, a la exportación de petróleo crudo, producción de motores y vehículos automotores, así como a la importación de material de ensamble para la industria automotriz.

Las estadísticas de importación y exportación excluyen las transacciones en valores tales como: oro, plata afinada, monedas en circulación, billetes de banco y acciones, entre otros. Además, el valor de las exportaciones comprende la revaluación de los principales productos agropecuarios y pesqueros, operación que se realiza cuando los valores consignados para dichos productos no corresponden a las cotizaciones del mercado internacional. Así mismo, el valor de

las importaciones incluye las adquisiciones de mercancías extranjeras destinadas a ser usadas o consumidas dentro de las áreas territoriales conocidas como franjas fronterizas que comprenden 20 kilómetros hacia el interior del país incluyendo sus puertos libres, y zonas libres, las cuales se encuentran exentas de impuestos.

Los datos arrojados en las balanzas comerciales de nuestro país con otras naciones, a partir de 1994, reflejan un crecimiento porcentual significativo. Se ha vinculado en particular con ciertos países con los cuales ha podido aprovechar la normatividad emanada de sus relaciones comerciales.

Como primer lugar tanto en exportaciones como en importaciones de México en el periodo 1993-2007, se encuentra Estados Unidos, siendo el TLCAN impulsor de las relaciones comerciales entre los dos países. En 1993, los países con los que México tuvo mayor flujo comercial en exportaciones fueron Canadá, España, Japón, Francia, Alemania, Brasil y Argentina. En cuanto a importaciones se encuentran: Japón, Alemania, Brasil, Canadá, España, Francia y Corea.

<i>Balanza Comercial</i>					
<i>(Cifras en miles de dólares)</i>					
1993					
	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Balanza Comercial</i>	<i>Proporción Export.</i>	<i>Proporción Import.</i>
<i>EU</i>	42,850,884.0	45,294,656.0	-2,443,772.0	82.67%	69.29%
<i>Japón</i>	686.4	3,928.7	-3,242.0	0.0013%	0.0060%
<i>Alemania</i>	477.8	2,852.4	-2,375.0	0.0009%	0.0044%
<i>Brasil</i>	292.2	1,200.8	-909.0	0.0006%	0.0018%
<i>Canadá</i>	1,568.70	1,175.3	393.0	0.0030%	0.0018%
<i>España</i>	917.7	1,155.3	-238.0	0.0018%	0.0018%
<i>Francia</i>	456.2	1,105.2	-649.0	0.0009%	0.0017%
<i>Corea</i>	28.3	925.8	-898.0	0.0001%	0.0014%

Cuadro 2.1.2.a.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Las importaciones que se realizaron fueron mayores que las exportaciones mismas, siendo el monto más significativo el arrojado en la balanza comercial con Estados Unidos con cerca de -2.44 mil millones de dólares, representando el 27.7% del total de flujo comercial fue superior a los 88.2 mil millones de dólares. El monto de exportaciones representa el 82.67% (Vid. Cuadro 2.1.2.a.) del total de exportaciones de México, el cual fue en ese año de 51.8 mil millones de dólares. Las importaciones que se realizaron a Estados Unidos fueron el 69.29% del total de importaciones por parte de nuestro país, las cuales se ubicaron cerca de 65.4 mil millones de dólares.³

El panorama comercial es muy distinto catorce años después de la firma del TLCAN, puesto que el papel de las exportaciones tiene mayor peso en el flujo comercial mexicano, en específico con Estados Unidos, las exportaciones son

³ *Balanza Comercial de México* (Febrero 2009). Estadísticas Económicas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

mayores al monto de las importaciones, lo cual muestra un cambio polarizado en cuanto a la balanza comercial entre estos países para 2007.

Balanza Comercial
(Cifras en miles de dólares)

2007					
	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Balanza Comercial</i>	<i>Proporción Export.</i>	<i>Proporción Import.</i>
<i>EU</i>	223,403,613.0	140,569,896.0	8,283,371.07	82.12%	49.63%
<i>Japón</i>	1,919.9	16,360.2	-14440.3	0.0007%	0.0058%
<i>Alemania</i>	4,104.8	10,699.3	-6594.5	0.0015%	0.0038%
<i>Brasil</i>	2,010,730.0	5,581,923.0	-3,571,193.0	0.7391%	1.9708%
<i>Canadá</i>	6,494.4	7,975.3	-1480.9	0.0024%	0.0028%
<i>España</i>	3,583.7	3,833.4	-249.7	0.0013%	0.0014%
<i>Francia</i>	696,880.0	3,100,854.0	-2,403,974.0	0.2562%	1.0948%
<i>Corea</i>	683.7	12,660.0	-11976.3	0.0003%	0.0045%
<i>Colombia</i>	2,943.4	764.8	2,179.0	0.0011%	0.0003%
<i>Venezuela</i>	2,333.0	1,009.0	1,324.0	0.0009%	0.0004%
<i>China</i>	1,895.9	29,791.9	-27,896.0	0.0007%	0.0105%

Cuadro 2.1.2.b.⁴

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

En el cuadro 2.1.2.b. podemos observar que con el paso del tiempo México ha diversificado sus relaciones comerciales en materia de importaciones como resultado de los vínculos comerciales, sin embargo, las exportaciones siguen siendo un tema preocupante, ya que mientras que la proporción de importaciones ha ido disminuyendo (de 69.29% en 1993 a 49.63% en 2007), la centralización con Estados Unidos mantiene un porcentaje muy alto del total de las exportaciones (82.12%), lo cual impide la disminución de riesgo en caso de que Estados Unidos baje sus niveles de importación de productos mexicanos. El total de exportaciones para 2007 fue de 272.04 miles de millones de dólares y para las importaciones fue de 283.23 miles de millones de dólares.

El crecimiento de las exportaciones e importaciones en el periodo de 1993 a 2007 es gigantesco, sin embargo, dado que es un periodo largo, no podríamos visualizar de manera específica el comportamiento de los flujos comerciales, aunque cabe mencionar que se realiza este análisis con ese periodo para dar un panorama actual comparado con cifras anteriores a la firma del TLCAN, es por esto que la variación porcentual se presume inmensa de un año a otro (Vid. Cuadro 2.1.2.c.).

⁴ Se agregan Colombia, Venezuela y China debido al alto monto en cuanto a las exportaciones e importaciones mexicanas de esos países en el año 2007.

VARIACIÓN PORCENTUAL (1993-2007).

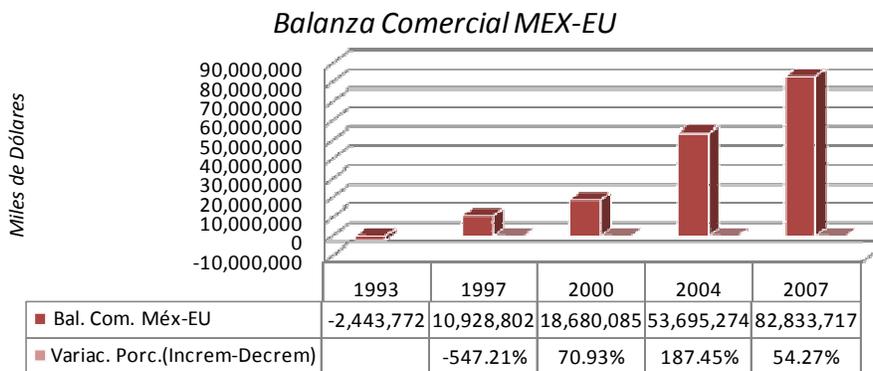
	Exportaciones	Importaciones	Proporción Exportaciones	Proporción Importaciones
EU	421.4%	210.3%	-0.55%	-19.66%
Canadá	314.0%	578.6%	-0.0006%	0.0010%
Alemania	759.1%	275.1%	0.0006%	-0.0006%
España	290.5%	231.8%	-0.0005%	-0.0004%
Brasil	688,034.8%	464,750.3%	0.7386%	1.9689%
Japón	179.7%	316.4%	-0.0006%	-0.0002%
Francia	152,657.6%	280,469.5%	0.2553%	1.0931%

Cuadro 2.1.2.c.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Las exportaciones e importaciones de México han tenido un crecimiento notorio en el periodo 1993-2007, consecuentemente las balanzas comerciales han fluctuado en este periodo, de manera que el comportamiento de las balanzas comerciales ha tenido tanto saldos positivos como negativos, es decir, ha habido países a los que México ha podido exportar más sus productos que los que importa y viceversa.

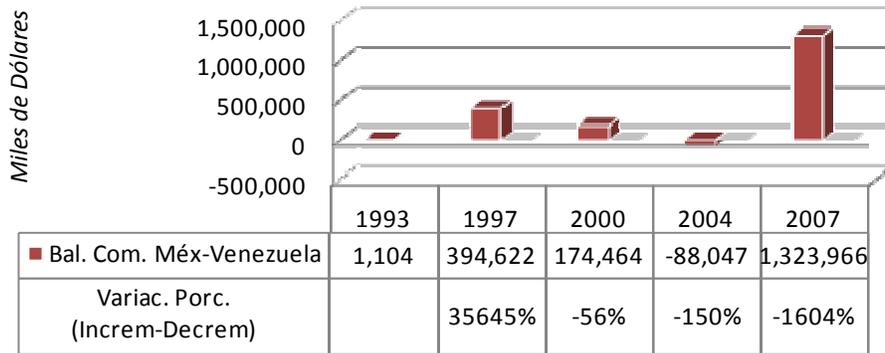
Estados Unidos, Venezuela y Colombia son las naciones a las cuales México ha exportado más de lo que importa de ellas como consecuencia positiva de la normatividad emanada de sus relaciones comerciales (Vid. Gráficas 2.1.2.1 - Gráfica 2.1.2.2 - Gráfica 2.1.2.3). Estas tres naciones han tenido gran fluctuación, es decir, el flujo comercial de 1993 a 2007 ha variado considerablemente, por ejemplo, en el periodo de 2004 a 2007, nuestro país presentó una variación porcentual en la balanza comercial con estas tres naciones, con Estados Unidos y Colombia hubo un crecimiento de 54.27% y de 1,320.2% respectivamente, mientras que con Venezuela de 2004 a 2007 se tuvo un decremento en el saldo de la balanza comercial de 1604%, sin embargo, estos datos no muestran propiamente que las exportaciones e importaciones por parte de México hayan sido desfavorables, sino que el monto del flujo fue mayor o menor.



. Gráfica 2.1.2.1.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

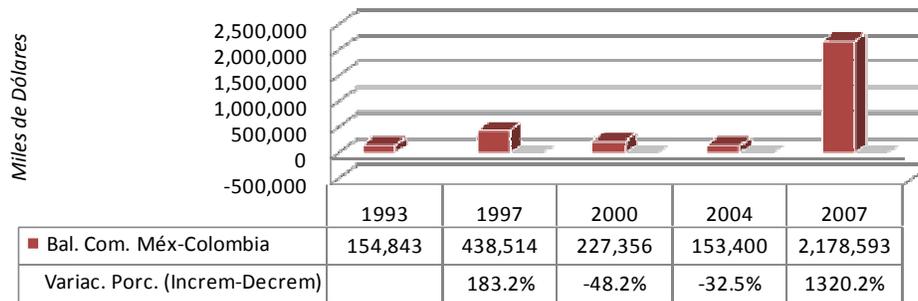
Balanza Comercial MEX-VENEZUELA



Gráfica 2.1.2.2.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Balanza Comercial MEX-COLOMBIA

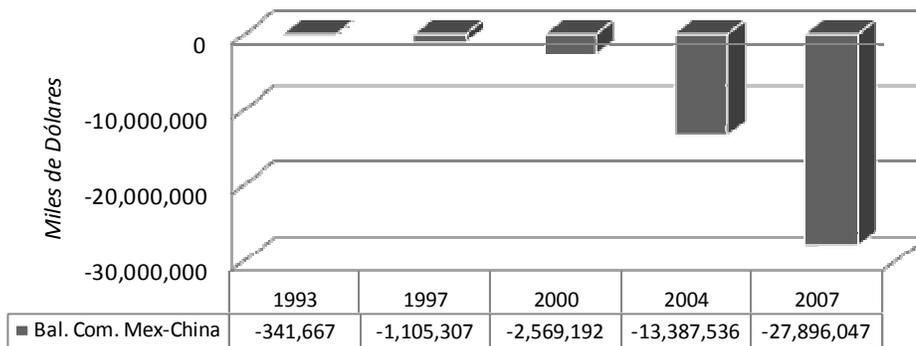


Gráfica 2.1.2.3.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

México no ha podido diversificar sus exportaciones de tal manera que le permita tener balanzas comerciales positivas con otros países; una muestra de ello se visualiza en las balanzas con China, Francia, Alemania, Japón, Brasil, Canadá y España (Vid. gráficas 2.1.2.4, 2.1.2.5 y 2.1.2.6), quienes han logrado colocar sus productos en México de manera significativa.

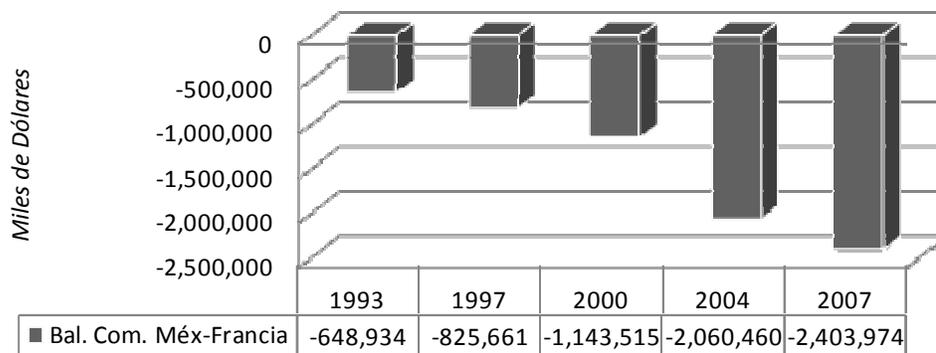
Balanza Comercial MEX-CHINA



Gráfica 2.1.2.4.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

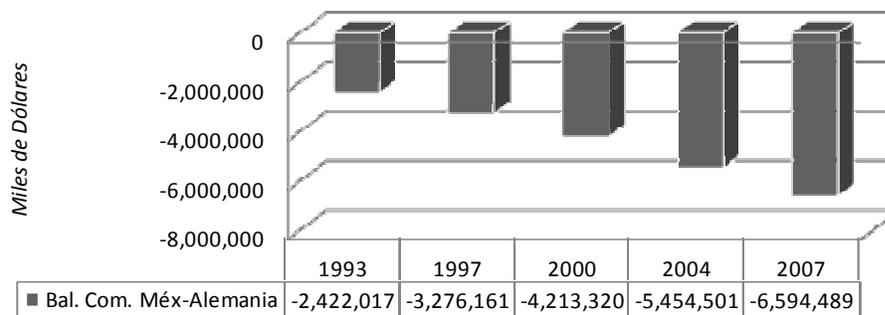
Balanza Comercial MEX-FRANCIA



Gráfica 2.1.2.5.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Balanza Comercial MEX-ALEMANIA



Gráfica 2.1.2.6.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

El comportamiento comercial de México con países fuera de América muestra que la operación mas recurrente en el sector comercial mexicano es la adquisición de productos y no propiamente la colocación de los mismos, siendo un ejemplo claro de ello la basta importación y escasa exportación que se tiene con China, que refleja en 2007 un saldo en la balanza comercial de -27.9 mil millones de dólares, y así mismo, con Francia y Alemania de -2.4 mil millones de dólares y -6.6 mil millones de dólares (Vid. Graficas 2.1.2.4, 2.1.2.5 y 2.1.2.6).

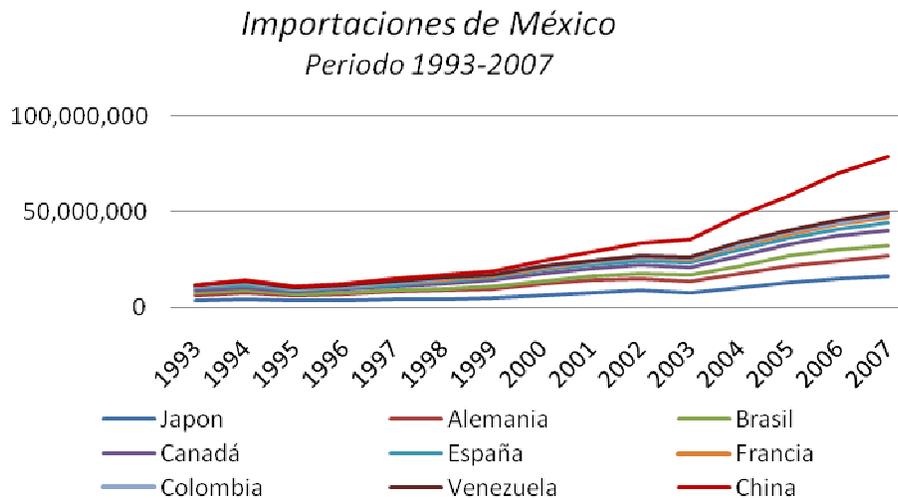
Las exportaciones e importaciones de México que han presentado un mayor cambio se presentan a continuación:⁵

⁵ Las gráficas de exportaciones e importaciones a Estados Unidos se grafican por separado debido a que el rango en eje Y se dispersa demasiado, impidiendo observar detalladamente el comportamiento de los demás países.



Gráfica 2.1.2.7.
Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

La firma de tratados comerciales ha permitido la entrada de un número mayor de productos mexicanos a países desarrollados (Vid. Gráfica 2.1.2.7.), como lo son Canadá y Alemania. En cuanto a importaciones, después de Estados Unidos, China y Venezuela son las naciones cuyos productos tienen preferencia de entrada a nuestro país (Vid. Gráfica 2.1.2.8.).



Gráfica 2.1.2.8.
Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

En cuestión de importaciones, Estados Unidos se ubica hasta el noveno lugar después de países como China, Brasil, Venezuela y Japón (Vid. Cuadro 2.1.2.d.), en contraste con el lugar prioritario que tiene en materia de exportaciones mexicanas. Los productos que México importa no se circunscriben a lo productos estadounidenses, situación contrario a las exportaciones. Esta falta

de diversificación en las exportaciones genera cierta vulnerabilidad en la economía de México, la cual se vive en la actualidad por la disminución o limitación en la entrada de productos mexicanos a ese país.

FLUJO COMERCIAL DE MÉXICO
(Millones de dólares)

	<i>Exportaciones</i>			<i>Importaciones</i>		
	<i>2000</i>	<i>2007</i>	<i>Crec. (%)</i>	<i>2000</i>	<i>2007</i>	<i>Crec. (%)</i>
<i>China</i>	<i>310.4</i>	<i>1,895.90</i>	<i>510.8%</i>	<i>2,879.60</i>	<i>29,791.90</i>	<i>934.6%</i>
<i>Brasil</i>	<i>690.3</i>	<i>2,010.70</i>	<i>191.3%</i>	<i>1,802.90</i>	<i>5,581.90</i>	<i>209.6%</i>
<i>Venezuela</i>	<i>596.9</i>	<i>2,333.00</i>	<i>290.9%</i>	<i>422.4</i>	<i>1,009.00</i>	<i>138.9%</i>
<i>Japón</i>	<i>1,115.00</i>	<i>1,919.90</i>	<i>72.2%</i>	<i>6,465.70</i>	<i>16,360.20</i>	<i>153.0%</i>

Cuadro 2.1.2.d.

Fuente: Banco de México.

Es importante notar que el incremento de exportaciones de los países seleccionados en el cuadro 2.1.2.d. es mayor al registrado con Estados Unidos (52.8%), una muestra de ello es el crecimiento en el flujo comercial de exportación con China en siete años de hasta 510% y de 934.6% en materia de importación.

2.2 Situación Comercial de México con Estados Unidos en Segundo Semestre del 2008.

2.2.1 Flujo Comercial

La economía de los Estados Unidos es considerada como una de las más abiertas del mundo por sus políticas de apertura comercial que ha venido aplicando a través del tiempo con la finalidad de expandir sus mercados y obtener mercancías al menor costo posible. México, por su parte, al igual que Estados Unidos en los últimos años, ha dirigido su política comercial hacia una economía abierta.

En lo que respecta a las relaciones comerciales entre ambos países, Estados Unidos es el principal socio comercial de México, ya que el flujo comercial de este último representa más del 80% del total de las exportaciones mexicanas. Para el cierre del 2007, las exportaciones fueron de 223.4 mi millones de dólares, lo cual representa el 82.12% de todas las exportaciones mexicanas en ese año. Siendo que para el periodo de julio a diciembre del 2008 se exponen los siguientes datos:

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS

(Cifras en miles de dólares)

Mes	Monto	
Jul. 2008	21,954,999.223	
Ago 2008	21,089,516.222	-4.0%
Sep 2008	20,323,736.041	-3.6%
Oct. 2008	19,288,409.231	-1.9%
Nov. 2008	16,451,332.183	-17.5%
Dic. 2008	15,111,809.416	-8.1%
(Acumulado Jul.-Dic. 31.17%)		

Cuadro 2.2.1.a.

Fuente: Banco de México.

La disminución en las exportaciones en el mes de noviembre (en rojo) es más significativa, ya que representa un decremento en ese periodo mensual del 17.5%, y en el semestre un decremento acumulado de 31.17%.

En lo que respecta a las importaciones se muestra una disminución de 30.03% acumulado de julio a diciembre en el crecimiento del flujo de las importaciones de los Estados Unidos a México, mientras que el mes que registra el mayor decremento en el periodo es noviembre con una disminución de 19.0%. (Vid. Cuadro 2.2.1.b).

IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS

(Cifras en miles de dólares)

Mes	Monto	
Jul. 2008	13,837,247.571	
Ago 2008	14,062,773.046	1.6%
Sep 2008	13,392,795.153	-4.8%
Oct. 2008	13,157,284.525	-1.8%
Nov. 2008	10,650,176.842	-19.0%
Dic. 2008	9,682,239.867	-9.1%
(Acumulado Jul.-Dic. 30.03%)		

Cuadro 2.2.1.b.

Fuente: Banco de México.

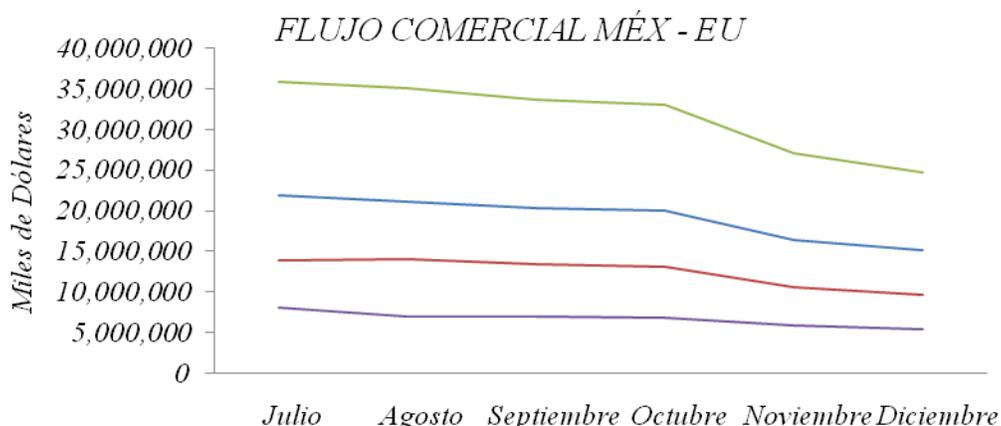
Es importante notar que con respecto al comercio total de nuestro país con EU, existe una disminución notoria en el segundo semestre del 2008 (Vid. Cuadro 2.2.1.c y Gráfica 2.2.1.1.). El Comercio Total de México con Estados Unidos tuvo una caída de 30.7% en el periodo julio-diciembre, el cual se encuentra significativamente por debajo del crecimiento registrado en el mismo periodo en 2007 de 0.64%.

FLUJO COMERCIAL MÉXICO-EU

Mes	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
Julio	21,955,370	13,837,248	35,792,618	8,118,123
Agosto	21,086,634	14,062,773	35,149,407	7,023,861
Septiembre	20,323,870	13,392,795	33,716,665	6,931,074
Octubre	19,930,914	13,147,757	33,078,672	6,783,157
Noviembre	16,451,332	10,650,177	27,101,509	5,801,155
Diciembre	15,111,809	9,682,240	24,794,049 (Acumulado Jul.-Dic. 30.7%)	5,429,570

Cuadro 2.2.1.c.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.



Gráfica 2.2.1.1.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

De acuerdo con la estadística de "Indicadores Petroleros" de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la balanza comercial de petróleo crudo, petrolíferos, petroquímica y gas natural de PEMEX, se ubicó de la siguiente manera:

<i>Balanza Comercial PEMEX</i>			
<i>(Cifras en millones de dólares)</i>			
	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>Crec. %</u>
JUL	2,533	2,872	13.37
AGO	2,038	3,108	52.51
SEPT	2,517	1,183	-53.02
OCT	1,980	1,204	-39.18
NOV	2,807	1,129	-59.77
DIC	2,466	814	-67.01

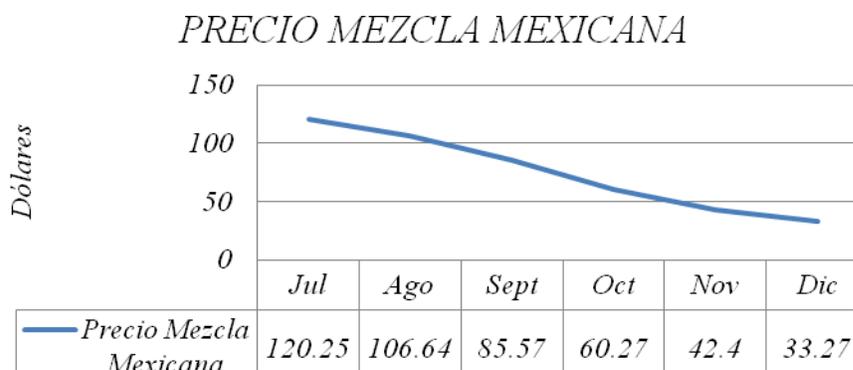
Cuadro 2.2.1.d.

Fuente: Indicadores Petroleros. PEMEX.

Podemos observar que a partir del mes de septiembre, los saldos en la balanza comercial tienen un decremento considerable, lo cual arroja una caída en

la tasa de crecimiento de hasta un 67% al cierre del año 2008. Lo anterior muestra que el monto de exportaciones al ser menor al monto de importaciones, generó un saldo negativo en la balanza comercial.

El precio promedio de exportación del crudo mexicano en el segundo semestre del 2008 fue de 120.25 dólares por barril para julio, logrando cerrar en diciembre con un precio de 33.27 dólares por barril, es decir, en tan sólo 6 meses presentó un decremento del 72.3% (Vid. Gráfica 2.2.1.2.).



Gráfica 2.2.1.2.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

2.2.2 Inversión Extranjera Directa (IED)

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México ha sido resultado de una inercia de la economía mundial, en donde los inversionistas buscan alcanzar beneficios para sus empresas exportadoras, por lo que sólo se obtienen resultados positivos para una pequeña parte de la industria ubicada en nuestro país. Los sectores con mayor acumulación de IED en nuestro país son: la industria manufacturera, los servicios comunales y sociales, los servicios de hoteles y restaurantes, así como los profesionales, técnicos y personales .

La IED de los Estados Unidos en México suma más de 32 mil millones de dólares en el periodo 2006-2008 (Vid. Cuadro 2.2.2.a). Las empresas estadounidenses tienen una importante presencia en México, una de esas compañías es Wal-Mart que es el mayor empleador del sector privado en el país, con cerca de 170,000 empleados en su nómina.⁶

⁶ Wal-Mart México cuenta con 1,239 tiendas en la República y el monto total de sus ventas anuales en 2008 es de \$244.029 mil millones de pesos.

IED EU A MÉXICO

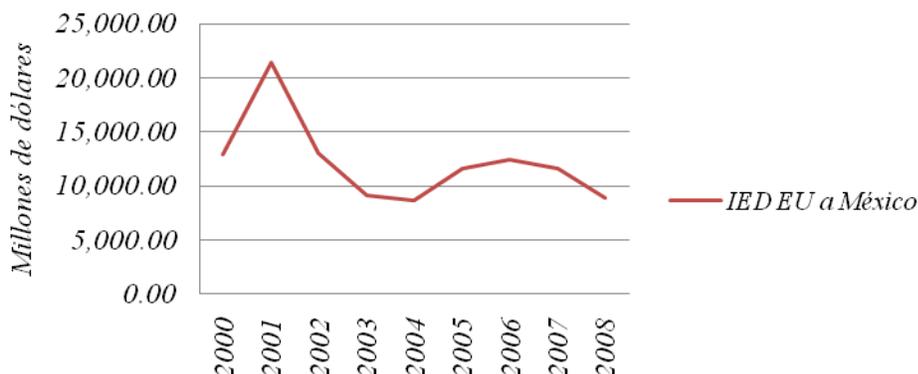
(Cifras en miles de dólares)

Periodo	Estados Unidos
2000	12,919.60
2001	21,411.30
2002	13,012.60
2003	9,189.70
2004	8,618.50
2005	11,637.70
2006	12,431.30
2007	11,577.00
2008	8,937.70

Cuadro 2.2.2.a.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

IED EU a México



Gráfica 2.2.2.1.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

De manera puntual podemos señalar como resultados importantes respecto a la IED los siguientes:

- La IED total en México durante 2008 fue de 18,589.3 millones de dólares, de los cuales 8.937 millones provinieron de los Estados Unidos.

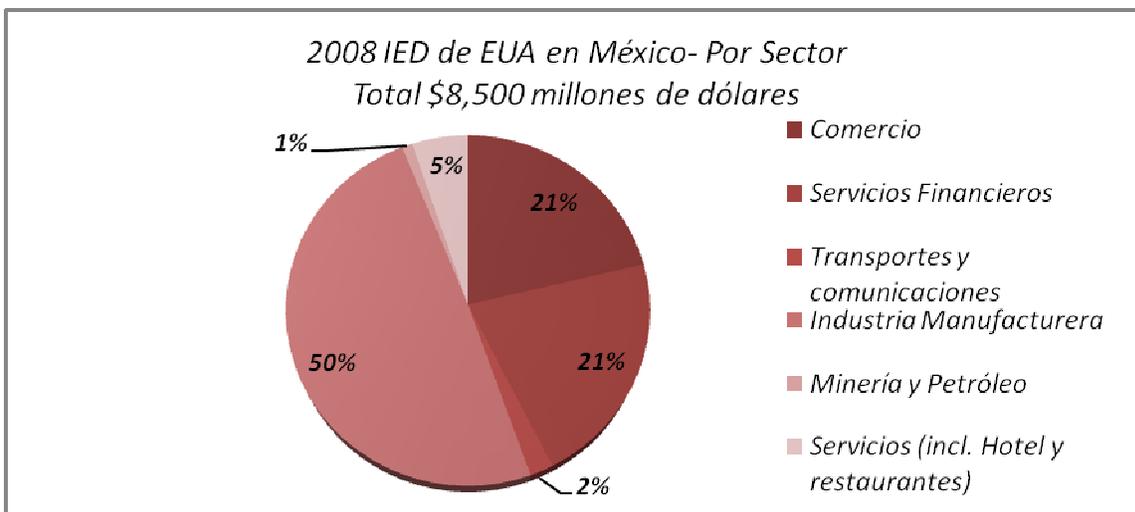
- Estados Unidos actualmente generan el 48.07% de la IED en México. Son 20,716 compañías mexicanas las que se beneficiaron de la inversión directa de los Estados Unidos.⁷

- Estados Unidos proporcionó el 50% de los insumos para la industria maquiladora, lo que se traduce en exportaciones por más de 92 mil millones de

⁷ Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

dólares. En 2008, la IED fue la tercera fuente más importante de moneda extranjera para la economía mexicana, detrás del petróleo y las remesas.

■ En 2008, aproximadamente 40% (3,400 millones de dólares) de la inversión de los Estados Unidos en México fue captada por los seis estados fronterizos mexicanos de la parte norte del país⁸. Estos estados, donde se encuentra la mayoría de las compañías maquiladoras, reciben 57% de toda la inversión estadounidense en manufactura en México (Vid. Gráfica 2.2.2.2).



Gráfica 2.2.2.2.

Fuente: Embajada de los Estados Unidos en México.

2.2.3 Remesas

Las remesas constituyen la segunda fuente de ingresos de divisas para México detrás del petróleo. La mayoría de los recursos de este rubro son enviados desde Estados Unidos, donde radican 12 millones de mexicanos, la mitad de ellos indocumentados. Incluso existe una mayor presencia relativa de tales trabajadores en los sectores que están siendo más afectados por la recesión (maquila, construcción y servicios).

Debido al creciente desempleo en Estados Unidos en 2008, los migrantes mexicanos enviaron menos dinero a sus familias en México. Sólo entre julio y septiembre de 2008, cayeron 6.5% las remesas de mexicanos hacia sus familias.⁹

Las remesas que los mexicanos enviaron desde el exterior, disminuyeron 3.6% en 2008, la mayor caída desde 1995, cuando comenzó el registro del rubro.

⁸ Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas.

⁹ Pickard, Miguel (2009). *México ante la crisis económica mundial*. Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC).

Las remesas sumaron 25.137 mil millones de dólares, con respecto al año anterior cuando se reportaron ingresos por 26.068 mil millones de dólares.

En el cuarto trimestre del 2008, el ingreso por envíos familiares desde Estados Unidos, fue de 6 160 millones de dólares, lo que implicó una disminución de 2.0% respecto al año anterior y de 3.7% respecto al tercer trimestre. Los indicadores señalan que sólo en diciembre de 2008, en comparación con el año anterior, estos recursos cayeron un 9.5%¹⁰. Al menos desde 2001 y hasta 2007, los ingresos por remesas mantuvieron un crecimiento sostenido, cuyo pico fue un aumento de 53.3% en 2003 respecto al año anterior.¹¹

Las ciudades que contribuyen en mayor proporción al ingreso de sus familias, se encuentran en los Estados fronterizos de Dallas, Houston, Sacramento, Los Ángeles y Chicago. Las empresas que tienen el mayor número de envíos son Western Union y MoneyGram, actualmente asociadas con firmas mexicanas como Elektra, así como la cadena de supermercado Wal-Mart.

2.3 Variables Económicas de México periodo Enero – Septiembre 2008.

A diferencia del apartado anterior, en este se plantea el diagnóstico de las variables económicas de México (en el sector comercial) a nivel general, es decir, no se circunscribe a la relación con Estados Unidos, sino de manera global.

2.3.1 Flujo Comercial

El comercio total de México ha ido en crecimiento a lo largo del tiempo, sin embargo, de manera específica al ver los datos arrojados en la balanza comercial de México con el mundo del periodo comprendido de enero a septiembre del 2008, existe un crecimiento en las mismas y de manera excepcional, es en el mes de Agosto, en donde el comercio total de México se ubicó en 53.976 mil millones de dólares, siendo que en el mes anterior el flujo comercial entre nuestro país con el resto del mundo fue de 56.447 mil millones de dólares, es a partir de este mes, que se denota un comportamiento en caída.

¹⁰ Fuente: Banco de México.

¹¹ Ortiz, Guillermo. (27 Enero 2009). *Remesas disminuyeron 3.6% en 2008: Banco Central. La Jornada.*

FLUJO COMERCIAL MÉXICO-MUNDO

(Cifras en miles de dólares)

Mes	Exportaciones	Importaciones	Comercio	
			Total	Balanza Comercial
Enero	22,183,322	24,440,044	46,623,366	-2,256,722
Febrero	22,851,480	24,818,994	47,670,474	-1,967,514
Marzo	25,064,266	23,783,088	48,847,354	1,281,178
Abril	27,018,365	28,123,838	55,142,203	-1,105,474
Mayo	25,960,073	26,020,933	51,981,007	-60,860
Junio	26,413,109	26,135,875	52,548,983	277,234
Julio	27,684,288	28,762,742	56,447,030	-1,078,454
Agosto	25,863,746	28,112,672	53,976,418	-2,248,926
Septiembre	25,341,100	28,020,923	53,362,023	-2,679,823

Cuadro 2.3.1.a.

Fuente: Secretaría de Economía.

FLUJO COMERCIAL				
Periodo	Crec. Exportaciones (%)	Crec. Importaciones (%)	Crec. Comercio Total (%)	Crec. Bal. Comer. (%)
ENE-SEPT 2007	21.54	15.03	18.14	-57.98
ENE-SEPT 2008	14.23	14.65	14.45	18.75

Cuadro 2.3.1.b.

Fuente: Secretaría de Economía.

En el cuadro 2.3.1.b podemos observar que en este periodo, la balanza comercial registra un 18.75% de crecimiento en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2008, lo cual nos indica que el monto de las exportaciones fue mayor al de las importaciones, caso contrario al 2007, donde se presentó un decremento de 57.98%; sin embargo, el dato relevante es la disminución en la tasa de crecimiento del comercio total, ya que en el mismo periodo el año anterior, se tenía un incremento de 18.14%, es decir, 3.69% arriba del registrado en 2008.

FLUJO COMERCIAL				
Periodo ENE-SEPT 2008	Crec. Exportaciones (%)	Crec. Importaciones (%)	Crec. Comercio Total (%)	Crec. Bal. Comer. (%)
EU	13.8373028	8.793090619	11.77867609	25.0396935
JAPON	11.10523981	11.50406454	11.45965834	11.56132656
ALEMANIA	-1.447135263	14.15316094	9.712222853	24.46510175
BRASIL	56.4878777	1.930757975	18.13226372	-37.96644495
CHINA	54.55123917	22.29527316	23.70251709	20.7535884

Cuadro 2.3.1.c.

Fuente: Secretaría de Economía.

Los países con los que México mantiene mayor flujo comercial son EU, Japón, Alemania, Brasil y China, siendo China y Brasil los países que presentan el mayor crecimiento de enero a septiembre (Vid. Cuadro 2.3.1.c). Sin embargo cabe mencionar que en el caso de Brasil, aunque refleja el mayor crecimiento en exportaciones, tiene el menor crecimiento en materia de importaciones de los países mencionados.

Es importante considerar la balanza comercial de PEMEX, ya que las exportaciones y precios de crudo de la mezcla mexicana de exportación (Vid. cuadro 2.3.1.d y 2.3.1.e.) generan un flujo importante entre México y los países consumidores del crudo mexicano.

<i>BALANZA COMERCIAL DE PEMEX</i>				
	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>CREC. ANUAL %</i>	<i>Export PEMEX/Total 2008 (%)</i>
<i>ENE</i>	<i>1,724</i>	<i>2,342</i>	<i>35.88</i>	<i>18.2</i>
<i>FEB</i>	<i>1,947</i>	<i>2,050</i>	<i>5.28</i>	<i>16.4</i>
<i>MAR</i>	<i>2,034</i>	<i>2,953</i>	<i>45.23</i>	<i>20.2</i>
<i>ABR</i>	<i>1,798</i>	<i>3,200</i>	<i>77.93</i>	<i>17.4</i>
<i>MAY</i>	<i>1,854</i>	<i>2,872</i>	<i>54.89</i>	<i>19.3</i>
<i>JUN</i>	<i>1,946</i>	<i>2,359</i>	<i>21.22</i>	<i>20.8</i>
<i>JUL</i>	<i>2,533</i>	<i>2,872</i>	<i>13.37</i>	<i>21.2</i>
<i>AGO</i>	<i>2,038</i>	<i>3,108</i>	<i>52.51</i>	<i>20.7</i>
<i>SEPT</i>	<i>2,517</i>	<i>1,183</i>	<i>-53.02</i>	<i>13.0</i>

Cuadro 2.3.1.d.

Fuente: Banco de México.

En el mes de septiembre se mostró un decremento en la balanza comercial de PEMEX del 53% anual, siendo que tan solo cinco meses antes, en abril se había presentado un crecimiento de 77.93% con respecto al año anterior, ubicándose este último como el mayor crecimiento en todo el año.

<i>PRECIO DE CRUDO</i> <i>(Dólares por barril)</i>	
<i>ENE</i>	<i>80.15</i>
<i>FEB</i>	<i>81.40</i>
<i>MAR</i>	<i>89.35</i>
<i>ABR</i>	<i>94.90</i>
<i>MAY</i>	<i>104.18</i>
<i>JUN</i>	<i>114.15</i>
<i>JUL</i>	<i>120.25</i>
<i>AGO</i>	<i>106.64</i>
<i>SEP</i>	<i>85.57</i>

Cuadro 2.3.1.e.

Fuente: Banco de México.

El precio de la mezcla mexicana de exportación (Vid. Cuadro 2.3.1.e.) obtiene su máximo precio de venta en el mes de julio, para presentar una caída drástica dos meses después del 28.8% (en rojo), dando así un precio promedio de crudo en el periodo de 97.4 dólares por barril. La variación porcentual del periodo fue de 6.76%, mucho menor al 52% presentado el 2007 en el mismo periodo. A su vez, en el 2008 se presenta volatilidad alta en el precio de petróleo, ya que presenta el precio histórico más alto (120.25 dólares por barril). La baja en el precio del barril de la mezcla mexicana influye en la balanza comercial de PEMEX del mes de septiembre, se puede observar en el cuadro 2.3.1.d. con la variación de -53.02% en ese mes.

En cuanto a balanza de pagos se refiere, en el periodo comprendido de los meses de enero a septiembre del 2008, el Banco de México expone déficit en la cuenta corriente, situación que presenta la economía mexicana de forma recurrente, contrario a la cuenta de capital (Vid. Cuadro 2.3.1.f.).

BALANZA DE PAGOS

(Cifras en miles de dólares)

	Cuenta Corriente	Cuenta de Capital
Ene-Mar 2008	-2,575,939.3	8,380,165.2
Abr-Jun 2008	-2,263,557.7	2,462,100.6
Jul-Sep 2008	-4,833,451.3	1,344,918.8

Cuadro 2.3.1.f.

Fuente: Banco de México.

El valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)¹² creció a una tasa anual de 4.2%. Durante julio de 2008 la formación bruta de capital fijo se expandió a un ritmo anual de 12.3%. El valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías creció a una tasa anual de 12.1%. Las exportaciones petroleras aumentaron 32.3%, mientras que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras se expandieron en 41.7%, 10.5% y 7.5%, respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes se elevaron a un ritmo anual de 16.8%; las de capital, consumo e intermedias aumentaron en 24.9%, 21.4% y 14.6%, en cada caso (Vid. Cuadro 2.3.1.g.).

Exportaciones		Importaciones	
Petroleras	32.30%	Bienes	16.80%
Agropecuarias	41.70%	Capital	24.90%
Extractivas	10.50%	Consumo	21.40%
Manufactureras	7.50%	Intermedias	14.60%

Cuadro 2.3.1.g.

Fuente: Banco de México.

¹² ANTAD es una organización de servicio que representa los intereses legítimos de sus Asociados, promoviendo el desarrollo del comercio detallista y sus proveedores en una economía de mercado con responsabilidad social.

2.3.2. Inversión Extranjera Directa

El monto de la IED total reportada en 2008 asciende a 18,589.3 millones de dólares, cantidad 20.0% menor a la reportada en igual periodo de 2007 (23,230.2 millones de dólares).

La IED se integró con 3,839.9 millones de dólares (20.7%) de nuevas inversiones; 7,404.3 millones de dólares (39.8%) de reinversión / disposición de utilidades acumuladas; y 7,345.1 millones de dólares (39.5%) de cuentas entre compañías (Vid. Cuadro 2.3.2.a.).

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA EN ENERO – DICIEMBRE

(Millones de dólares)

FUENTE	2007	2008	Variación Porcent. (2008)	Diferencias	
				Monto	Variac. (%)
TOTAL	23,230.2	18,589.3	100%	-4,640.9	-20.0
Nuevas inversiones notificadas	10,163.6	3,839.9	20.7%	-6,323.7	-62.2
Reinversión / disposición de utilidades acumuladas	4,117.4	7,404.3	39.8%	3,286.9	79.8
Cuentas entre compañías notificadas	8,949.2	7,345.1	39.5%	-1,604.1	-17.9

Cuadro 2.3.2.a.

Fuente: Secretaría de Economía.

Los montos de IED en México correspondiente al periodo enero a diciembre de 2008, fueron realizados por 3,833 sociedades mexicanas con inversión extranjera directa en su capital social.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED REPORTADA EN ENERO – DICIEMBRE

(Millones de dólares)

Sector	2007	Part. %	2008	Part. %
Total	19,729.2	100.0	18,589.3	100.0
Industria Manufacturera	9,808.4	49.7	6,160.9	33.1
Extractivo	1,135.3	5.8	4,248.8	22.9
Servicios Financieros	4,788.2	24.3	3,985.5	21.4
Comercio	1,042.2	5.3	1,728.0	9.3
Transp. y Comunic.	699.6	3.5	774.3	4.2
Construcción	289.9	1.5	463.6	2.5
Otros Servicios	1,755.9	8.9	808.1	4.3

Cuadro 2.3.2.b.

Fuente: Secretaría de Economía.

Los 18,589.3 millones de dólares de IED realizada y notificada en enero a diciembre de 2008 se canalizaron principalmente a la industria manufacturera, que

recibió el 33.1% de inversión; al sector extractivo fue el 22.9%; a servicios financieros, el 21.4%; al comercio, el 9.3%; a transportes y comunicaciones, el 4.2%; y a otros sectores, el 9.1% (Vid. Cuadro 2.3.2.b.).

2.3.3. Remesas

Existen tres tipos de operaciones de las remesas: Money Orders, Cheques Personales, Transferencias Electrónicas y Efectivo y Especie; siendo el primero de ellos el tipo de operación más recurrente, seguido de las transferencias electrónicas, y en especie.

FLUJOS DE REMESAS FAMILIARES

FECHA	Ingresos Remesas Totales (millones de dólares)	Miles de Operaciones	Promedio Total (dólares)
Ene 2008	1,781.07	5,286.04	336.94
Feb. 2008	1,859.43	5,453.76	340.95
Mar 2008	2,115.89	6,115.12	346.01
Abr. 2008	2,188.43	6,179.12	354.16
May 2008	2,371.23	7,089.04	334.49
Jun. 2008	2,264.14	6,467.96	350.05
Jul. 2008	2,186.66	6,188.88	353.32
Ago 2008	2,097.47	6,108.84	343.35
Sep 2008	2,113.35	6,145.68	343.88

Cuadro 2.3.3.a.

Fuente: Banco de México.

En el periodo de enero a septiembre de 2008, los meses de junio, julio y agosto presentan una caída en el flujo de ingresos en las remesas con una caída de 0.08%, 1.95%, y 4.92% respectivamente y para numero de operaciones julio presenta un decremento de 2.25% y agosto de 9.94%, siendo el mayor en el periodo (Vid. Cuadro 2.3.3.a. y 2.3.3.b.). En agosto se el monto promedio total de las reservas enviadas disminuye, es decir, que a pesar que los ingresos y el numero de operaciones disminuyeron en meses anteriores esto no influyó sino hasta agosto en que nuestros connacionales enviarán menores montos mensuales a sus familiares en México.

TASAS DE CRECIMIENTO (Variación Porcentual %)

PERIODO 2007-2008	Ingresos Remesas Totales (millones de dólares)	Miles de operaciones	Promedio remesas
ENERO	-1.73	-1.97	-0.70
FEBRERO	-0.85	-0.92	-0.38
MARZO	-3.03	-2.40	-11.27
ABRIL	-0.77	-1.17	-5.02
MAYO	-0.38	1.41	-0.82
JUNIO	-0.08	3.00	-1.32
JULIO	-1.95	-2.25	-1.08
AGOSTO	-4.92	-9.94	-3.05
SEPTIEMBRE	-2.58	-3.50	-2.36

Cuadro 2.3.3.b.

Fuente: Banco de México.

Haciendo una comparación mensual con respecto a las tasas de crecimiento de 2007 y 2008, tenemos que tanto en los ingresos como el monto promedio enviado de remesas, hay una disminución considerable en las tasas, mostrando principalmente en marzo un decremento del 11.27% siendo que, la tasa promedio de decremento fue de 1.84% en el periodo en 2008.¹³

2.3.4. Producción Industrial

El sector con mayor crecimiento en el periodo enero a septiembre de 2008 con respecto al correspondiente del año previo fue el de la minería, siendo junio, el mes en donde se presentó la mayor producción del periodo con un crecimiento del 58.86% (Vid. Cuadro 2.3.4.a.).

<i>Producción Total por Sector</i>					
	<i>Crec. Anual %</i>				
	<i>Agropecuario, silvicultura y pesca</i>	<i>Minería¹⁴</i>	<i>Manufacturera</i>	<i>Construcción</i>	<i>Electricidad y gas</i>
<i>ENE</i>	7.77	55.08	5.35	3.91	6.48
<i>FEB</i>	6.76	46.90	6.16	6.16	9.59
<i>MAR</i>	8.89	50.95	6.96	7.29	9.79
<i>ABR</i>	8.05	48.11	7.43	8.76	14.69
<i>MAY</i>	10.07	58.18	8.01	10.63	16.66
<i>JUN</i>	9.56	58.86	8.58	12.14	19.23
<i>JUL</i>	8.35	55.49	9.51	13.33	23.50
<i>AGO</i>	5.27	37.71	9.19	13.49	20.28
<i>SEP</i>	5.41	17.63	9.26	12.63	22.58

Cuadro 2.3.4.a.

Fuente: Banco de México.

En lo que respecta a la construcción, el desempeño que mantuvo hasta julio impulsado principalmente por un número mayor de edificaciones de ingeniería pesada. En la industria manufacturera, se observa el avance en el periodo, como resultado de la mayor producción del equipo de transporte, de la industria alimentaria y de la producción de muebles y productos relacionados. Así, el mayor incremento se registró en la industria de electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, al expandirse 2.3% anual.

México, al igual que economías importantes como Estados Unidos y Japón entre otras, mostró variaciones porcentuales anuales negativas en su producción industrial en gran parte del año 2008, cabe mencionar que no fue sino hasta el mes de septiembre, en donde se muestra una marcada tendencia decreciente en

¹³ No se considera el dato reflejado en marzo.

¹⁴ Incluye datos de petróleo.

particular en el sector de minería el cual descendió con respecto al mes anterior 20.08%.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

(Variación Porcentual Anual)

<i>2008</i>	<i>Alemania</i>	<i>Canadá</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>España</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Japón</i>	<i>Reino Unido</i>	<i>México</i>
<i>Enero</i>	5.8	- 2.0	2.2	- 2.0	2.5	1.4	3.0	0.0	2.9
<i>Febrero</i>	5.1	- 3.1	1.1	0.3	2.0	1.1	4.2	1.1	2.5
<i>Marzo</i>	4.3	- 4.6	0.9	- 5.0	0.1	0.5	0.5	0.2	0.8
<i>Abril</i>	5.6	- 4.0	0.0	- 0.1	3.4	2.7	0.7	0.1	0.3
<i>Mayo</i>	1.4	- 4.6	- 0.4	- 7.8	- 2.5	- 1.9	2.2	- 1.9	- 0.1
<i>Junio</i>	2.1	- 4.6	- 0.7	- 9.7	- 2.0	- 1.2	0.0	- 2.1	- 0.1
<i>Julio</i>	0.2	- 3.5	- 1.0	- 3.1	- 2.6	- 2.7	1.4	- 2.0	- 0.9
<i>Agosto</i>	1.5	- 4.9	- 2.2	- 7.5	- 1.8	- 3.2	- 4.7	- 2.8	- 0.4
<i>Septiembre</i>	- 1.5	- 4.9	- 6.4	- 9.8	- 2.3	- 6.1	- 2.2	- 2.9	- 3.1

Cuadro 2.3.4.b.

Fuente: INEGI.

En el cuadro 2.3.4.b. podemos observar que la producción industrial de Japón resulta ser la menos afectada en el noveno mes, siendo que incluso logra concretar un crecimiento en su producción de 2.5%, mientras que economías como la italiana, americana y la española denotan las variaciones negativas más importantes con caídas de 2.9%, 4.2% y 2.3% respectivamente.

2.3.5. Empleo

La población económicamente activa no sólo esta comprendida por la población ocupada, sino también por la desocupada que se encuentra en espera o en búsqueda de algún trabajo. Dentro del periodo comprendido de enero a septiembre del 2008, la tasa de desempleo se comporta de manera creciente en junio, julio, septiembre y noviembre, siendo que los meses en los que se presentaron las disminuciones significativas fueron abril y mayo representando bajas del 0.19% y 0.37% respectivamente con respecto al mes inmediato anterior. (Vid. Cuadro 2.3.5.a.)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Periodo	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2008						
Enero	100.00	58.31	41.69	100.00	95.96	4.04
Febrero	100.00	59.40	40.60	100.00	96.09	3.91
Marzo	100.00	58.70	41.30	100.00	96.20	3.80
Abril	100.00	59.49	40.51	100.00	96.39	3.61
Mayo	100.00	58.87	41.13	100.00	96.76	3.24
Junio	100.00	58.86	41.14	100.00	96.45	3.55
Julio	100.00	59.27	40.73	100.00	95.85	4.15
Agosto	100.00	59.16	40.84	100.00	95.85	4.15
Septiembre	100.00	58.33	41.67	100.00	95.75	4.25

Cuadro 2.3.5.a.
Fuente: INEGI.

A nivel internacional, la tasa de desocupación de México se ubicó en enero en 4.04% y para el mes de septiembre en 4.32%, siendo que en economías como la de Estados Unidos se encontraron en 4.9% y 6.2%, y las de Japón en 3.8% y 4.0%, es decir, que mostraron un crecimiento en las mismas¹⁵, mostrando que este comportamiento se manifiesta de manera global. Con respecto a la creación de empleos, en los primeros nueve meses del año 2008, se crearon 340 677 empleos formales.

2.3.6. Finanzas Públicas

El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 284 mil 706.5 millones de esos. De este monto, 84.5% está constituido por deuda interna y el 15.5% restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 18.5%, cifra menor a la observada al cierre de 2007 que fue de 18.9%, correspondiendo 15.6 puntos porcentuales a deuda interna y 2.9 la deuda externa.

	Saldo (Millones de Pesos)	Proporción de la Deuda Neta	Saldo (Millones de Pesos)	Proporción de la Deuda Neta
	2007		2008	
Deuda Neta del Gobierno Federal	1,879,998.18	100%	2,284,706.5	100%
Deuda Interna	1,787,254.59	95.07%	1,930,576.99	84.50%
Deuda Externa	92,743.59	4.93%	354,129.51	15.50%

Cuadro 2.3.6.a.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁵ Canadá, Francia y Reino Unido también presentan crecimiento en sus tasas de desocupación.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2008 se ubicó en 1 billón 930 mil 576.9 millones de pesos, monto superior en 143 mil 322.4 millones de pesos al observado al cierre del 2007. Esta variación fue el resultado conjunto de:

- a) un endeudamiento neto por 151 mil 257.9 millones de pesos,
- b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 23 mil 875.2 millones de pesos y
- c) ajustes contables al alza por 15 mil 939.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 54.2% al cierre de 2007 a 58.9% al término del tercer trimestre de 2008. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.82 años (298 días), al pasar de 5.59 a 6.41 años en el mismo periodo.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 354 mil 129.5 millones de pesos, monto superior en 261,385.9 millones de pesos al registrado al cierre de 2007 (Vid. Cuadro 2.3.6.a.). Como porcentaje del PIB, este saldo representa 2.9%. Al cierre del tercer trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 17.0 % del PIB, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 15.1% del producto, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 1.9%, nivel menor en 1.3 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

Se obtuvo un balance público superavitario de 139 mil 853 millones de pesos, monto inferior en 3.4% real al observado en el mismo periodo del año anterior. Los requerimientos financieros del sector público presentan un superávit de 20 mil 436 millones de pesos, monto equivalente a 0.2% del PIB estimado para 2008.

Durante enero-septiembre de 2008 los ingresos del sector público aumentaron 11.5% en términos reales con respecto a 2007. Los ingresos petroleros y los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 19.7% y 11.3% en términos reales, respectivamente. Este incremento en los ingresos petroleros se debió al aumento en el precio del petróleo que se vio parcialmente compensado por menores plataformas de producción y exportación de petróleo, una mayor importación de petrolíferos y la apreciación observada en el tipo de cambio.

El gasto total del sector público presupuestario fue superior en 13.2% real al registrado durante el mismo lapso de 2007. El gasto programable se incrementó 15.8% en términos reales; a su interior, las erogaciones destinadas a desarrollo económico y desarrollo social observaron un crecimiento real de 29.5% y 7.9% respecto de lo ejercido durante enero-septiembre de 2007, en ese orden.

El costo financiero del sector público disminuyó 16.1% real con respecto a enero-septiembre de 2007. Al cierre del periodo que se informa el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 17.0% del PIB. La deuda interna se ubicó en 15.1% y la externa en 1.9% del PIB.¹⁶

¹⁶ La información proporcionada en este párrafo y anteriores, tiene como fuente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***CAPÍTULO 3. CRISIS FINANCIERA DE 2008 EN LOS ESTADOS
UNIDOS: EFECTOS EN MÉXICO EN PERIODO 2008-2009.***

CAPÍTULO 3. CRISIS FINANCIERA DE 2008 EN LOS ESTADOS UNIDOS: EFECTOS EN MÉXICO EN PERIODO 2008-2009.

En los apartados contenidos en este capítulo, se darán a conocer tres aspectos en particular de la crisis financiera de los Estados Unidos: se verá el origen y posteriormente el desarrollo de la crisis financiera de Estados Unidos, por último conoceremos los efectos que trascienden al sector comercial mexicanos a partir de esta crisis, la cual es sin lugar a dudas la más trascendental de las últimas décadas, en cuanto al impacto de la misma a nivel mundial. Este último punto es precisamente el tema fundamental a tratar en este capítulo, es decir que se centrará esta investigación a conocer los efectos en México particularmente en el sector comercial.

3.1 Origen de la Crisis Financiera de Estados Unidos.

El antecedente de esta crisis se remonta al año 2000, en plena crisis de las puntocom¹, cuando la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), para reanimar la decadente economía estadounidense, comienza a bajar sus tasas disparando los créditos en bienes inmuebles generando con ello la expansión del mercado inmobiliario en EU. Esta medida de disminuir las tasas de interés se tomó de manera global tras los atentados del 11 de Septiembre de 2001 con el fin de evitar una crisis económica internacional.

La crisis financiera de Estados Unidos se desató debido al incremento de los precios de los bienes inmuebles muy por encima del incremento de los precios en general. En 2004, la FED subió las tasas de interés como medida para controlar la inflación, de 2004 a 2006 se incrementaron estas tasas del 1% al 5.25%, es decir, no sólo se otorgaron préstamos a personas de alto riesgo, sino que las tasas a las que estas personas adquirieron su deuda, se incrementaron de tal manera que les resultó imposible continuar pagando las mensualidades.

Se considera como preludeo a la crisis financiera de 2008 la quiebra del Ownit Mortgage Solutions, sucedida el 5 de diciembre de 2006; este banco se especializaba en hipotecas de alto riesgo, es decir, aquellas otorgadas a clientes que no cumplían los requisitos para acceder a financiamientos para la compra de vivienda; estos clientes al no poder pagar sus mensualidades, adquirieron créditos hipotecarios sobre el valor de la vivienda con bancos (como el Ownit), los cuales se vieron en mayores problemas al no poder recuperar los créditos otorgados, en consecuencia, miles de estadounidenses perdieron sus casas y colapsó el

¹ La Crisis de las puntocom fue un conjunto de problemas que, desde mediados de 1990, empezaron a tener varias empresas relacionadas con la Internet, en su mayoría portales. A partir de 1999, la desconfianza de los clientes y la ausencia de un plan de negocio bien definido y con objetivos concretos, llevaron a estas empresas a una gran crisis económica.

mercado inmobiliario, desencadenando así la denominada “crisis subprime²”. Para el 9 de agosto de 2007, los deudores morosos se situaron entre el 15% y el 20% del total de los préstamos bancarios en el país.

El especialista Joan Lanzagorta³ explica que para que las hipotecarias pudieran continuar dando créditos, colocaron títulos en los mercados financieros (donde fueron adquiridos por instituciones como Lehman Brothers, Bear Stearns, Fannie Mae y Freddie Mac); sin embargo, cuando la gente dejó de pagar, estos títulos hipotecarios se devaluaron de manera considerable, generando fuertes pérdidas.

El escenario económico se complicó con la caída del dólar estadounidense frente a las demás divisas, el encarecimiento del petróleo y de los alimentos, lo cual abonó el camino para la crisis financiera de 2008. Cronológicamente, los acontecimientos de la crisis financiera nos retroceden en el tiempo a 2007 con la declaración de suspensión de pagos por parte del banco American Home Mortgage. (Vid. Cronología en Cuadro 3.1.a.)

<i>CRONOLOGÍA DE LA CRISIS FINANCIERA DE ESTADOS UNIDOS</i>	
<i>Fecha</i>	<i>Acontecimientos</i>
<i>3 Agosto 07</i>	<i>American Home Mortgage, el décimo banco hipotecario de EE.UU., declara suspensión de pagos.</i>
<i>Marzo 08</i>	<i>La Reserva Federal interviene para rescatar al banco de inversión Bear Stearns de sus problemas de liquidez y evitar que se hunda.</i>
<i>11 Julio 08</i>	<i>IndyMac Bank, el segundo banco hipotecario estadounidense, pasa a ser controlado por las autoridades federales.</i>
<i>7 Sept. 08</i>	<i>Gobierno estadounidense anuncia que intervendrá las dos mayores compañías hipotecarias del país, Fannie Mae y Freddie Mac, en un intento por rescatar al sector de la crisis en que está sumido.</i>
<i>14 Sept. 08</i>	<i>Bank of America anunció la compra de Merrill Lynch por 44,000 millones de dólares.</i>
<i>15 Sept. 08</i>	<i>Lehman Brothers, el cuarto banco de inversión del mundo, se declaró en quiebra.</i>
<i>16 Sept. 08</i>	<i>Wall Street sufrió la mayor caída desde los atentados del 11-S, un 4,42% por la quiebra de Lehman Brothers y la venta de Merrill Lynch.</i>

² También conocida como crisis de hipotecas de alto riesgo, las cuales están orientadas a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos.

³ Columnista, conferencista y asesor en Finanzas Personales, cuyos artículos son publicados en “Revista Inversionista” y con más de 1,000 artículos publicados en el Periódico “El Economista”, entre otros.

<u>Fecha</u>	<u>Acontecimientos</u>
17 Sept. 08	La Reserva Federal rescató a la aseguradora AIG con una inyección financiera de 85,000 millones de dólares.
18 Sept. 08	Seis grandes bancos (Banco de Japón, FED, BCE, Banco de Canadá, Banco de Inglaterra y Banco Nacional Suizo) se unieron para acometer una inyección de liquidez en dólares conjunta para apaciguar la crisis financiera. El Lloyds TBS compró por 15.372 millones de euros el Halifax Bank of Scotland, mientras que el banco Morgan Stanley busca un socio para fusionarse y sortear la crisis financiera.
19 Sept. 08	La Reserva Federal, el Tesoro y el Congreso de EE.UU. anunciaron un ambicioso plan económico para frenar la crisis. Bush abogó por la intervención gubernamental en los mercados. Las bolsas de todo el mundo recibieron con importantes subidas en los valores la noticia.
22 Sept. 08	Los bancos de inversión Goldman Sachs y Morgan Stanley se convierten en bancos comerciales.
23 Sept. 08	El secretario del Tesoro de EEUU, Henry Paulson, y el presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, instaron al Congreso a aprobar rápidamente la serie de medidas de rescate financiero para evitar un agravamiento de la crisis o una recesión.
25 Sept. 08	Demócratas y republicanos llegaron a un acuerdo de principios para aprobar el plan para frenar la crisis financiera. Sin embargo, el acuerdo quedó bloqueado por la oposición de un grupo de políticos republicanos.
29 Sept. 08	La Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó el plan de rescate para la economía del país diseñado por la Casa Blanca y consensuado por los líderes de ambos partidos, que preveía gastar 700,000 millones de dólares de dinero público en comprar los valores "tóxicos", principalmente inmobiliarios, que están lastrando los mercados financieros.
30 Sept. 08	El Senado de EEUU aprueba un plan de rescate financiero de 700,000 millones de dólares. El 3 de octubre fue aprobado por la Cámara de Representantes. Bélgica, Francia y Luxemburgo inyectarán 6.400 millones de euros en el banco Dexia. Irlanda anuncia la protección total durante dos años de los depósitos de los seis grandes bancos del país.
8 Oct. 08	La Bolsa de Tokio baja un 9,38%, su mayor descenso desde 1987. El Gobierno británico anuncia un plan de rescate de 62,000 millones de euros para estabilizar el sistema financiero del Reino Unido. La Reserva Federal, el Banco Central Europeo y los Bancos Centrales de Inglaterra, Suiza, Suecia y Canadá acuerdan coordinadamente una bajada simultánea en los tipos de interés para hacer frente a la crisis. A la medida se suman otros bancos emisores, como el de China.

<u>Fecha</u>	<u>Acontecimientos</u>
11 Nov. 08	<i>El gigante de las tarjetas de crédito American Express se convierte en un banco comercial para acogerse a las ayudas de la Fed.</i>
25 Nov. 08	<i>La Reserva Federal anuncia la inyección de 800,000 millones de dólares para el préstamo a consumidores y en el mercado hipotecario.</i>
1 Dic. 08	<i>Confirmación de que la economía estadounidense se encuentra en recesión desde hace un año.</i>
11 Dic. 08	<i>El Senado estadounidense no logra llegar a un compromiso para votar el plan de rescate de la industria del automóvil, adoptado por la Cámara de representantes.</i>
18 Dic. 08	<i>Los precios del petróleo caen nuevamente, alcanzando el nivel de julio de 2004 en Nueva York, tras caer por debajo de los 36 dólares.</i>
19 Dic. 08	<i>El barril de crudo cae a 33.44 dólares en Nueva York, su nivel más bajo desde el 2 de abril de 2004.</i>

Cuadro 3.1.a.

Fuente: RTVE Noticias, Washington (07.09.08).

Se considera de suma importancia dar conocer de manera general el plan de rescate aprobado por el Senado y el Congreso el 3 de Octubre de 2008, ya que constituyó la más fuerte participación del Estado en la economía, un inesperado giro en la política económica de los Estados Unidos que había permanecido aferrada al mercado por lo menos hasta noviembre del 2008, siguiendo la escuela neoliberal, es decir, que considera contraproducente el excesivo intervencionismo estatal en la economía y defiende el libre mercado capitalista como mejor garantía del equilibrio institucional y del crecimiento económico de un país.

La "Ley de Estabilización Económica de Emergencia 2008" aprobada el 3 de octubre, mantuvo la autorización dada al Departamento del Tesoro para comprar créditos de alto riesgo a las instituciones financieras con problemas, sin embargo, incorporó mayor protección para los depósitos bancarios y aplicó una extensión de descuentos fiscales a personas y empresas de la siguiente manera:

- El Gobierno compró a instituciones financieras créditos impagables, los llamados "activos tóxicos", en un principio tuvo para ello un presupuesto de hasta 250 mil millones de dólares. El presidente pudo pedir adicionalmente otros 100 mil millones, pero antes de otorgarse deberían evaluarse los resultados del primer paquete de rescate.
- Otros 350 mil millones para el rescate fueron aprobados por una nueva ley.
- El Gobierno estadounidense buscó crear una agencia que inyectara fondos a los intermediarios financieros y pedir a cambio participaciones accionarias que en un lapso de 5 años, dependiendo de su valor, podrían ser vendidas en el mercado.
- Aumentó el seguro de depósitos ante la posible quiebra de bancos, que pasó de 100 mil millones a 250 mil millones de dólares. Autorizó una

extensión de rebajas fiscales para particulares y empresas, en sectores como la energía solar y las renovables. Se estimó que las rebajas alcanzarían los 150 mil millones en la próxima década.

- El plan limitó el salario de los ejecutivos de las instituciones que se beneficiaron del programa de rescate, y redujo significativamente los paquetes de compensación que reciben esos ejecutivos cuando son despedidos.
- Se creó un comité especial del Congreso para que el Departamento del Tesoro reportara los avances del programa de salvamento.
- El programa incluyó el rescate de los dañados planes de pensiones, gobiernos locales y pequeños bancos además de los grandes bancos en Wall Street.
- La FED tuvo competencias para pagar intereses sobre las reservas que las instituciones financieras guardan en la Reserva Federal, para favorecer mayores depósitos de los bancos en fondos del Banco Central, en vez de llevarlos a los mercados de dinero, lo que a su vez movió la tasa de interés de los fondos federales a un día.

3.2 Impacto en la Economía Mundial.

3.2.1 Europa.

La Crisis Financiera de Estados Unidos impactó rápidamente y de manera general a la economía mundial. Los bancos a partir de esta situación, limitaron sus créditos, y a nivel internacional se vivió una desestabilización económica. Algunos países de Europa, sufrieron graves efectos a principios del 2008; cabe mencionar a Dinamarca, nación que entró en recesión en el primer trimestre de 2008 (-0.6% en el PIB); en el segundo trimestre de 2008, el conjunto de la economía de la eurozona se contrajo 0,2%, encabezada por los retrocesos en Francia de -0,3% y en Alemania de -0,5%. Otras economías importantes, como la española, evitaron la contracción en este periodo trimestral (logrando un 0,1% de crecimiento económico); sin embargo, el desempleo y la situación precaria de los trabajadores se incrementaron en Europa, lo cual impactó globalmente al comercio debido a que la Unión Europea representa el 30% del comercio mundial.

El 7 de octubre de 2008, comenzó a notarse la reacción por parte del Consejo de Economía y Finanzas (ECOFIN)⁴, ya que decidió que todos los Estados miembros del consejo, proporcionarían por un periodo inicial de al menos un año, una protección garantizada a los depósitos personales para los particulares por una cantidad de al menos 50,000 euros. Por otra parte, en ese mismo mes, el Banco Central Europeo redujo su tasa de interés de referencia de 4.25% a 1.25%.

⁴ Organismo del Consejo Europeo compuesto por los Ministros de Economía y Hacienda de los Estados miembros, así como por los Ministros de Presupuesto si se debaten cuestiones presupuestarias.

La Eurozona cerró el cuarto trimestre del año con una contracción de la economía del 1.5%, mientras que en tasa interanual de crecimiento fue de 0.8%, distando bastante del incremento registrado en el año anterior con 2.6%. Los datos arrojados del PIB del conjunto de la Unión Europea (UE), mostraron un crecimiento del 0.9% en 2008, frente al 2.9% del periodo anterior⁵ (Vid. Cuadro 3.2.1.a).

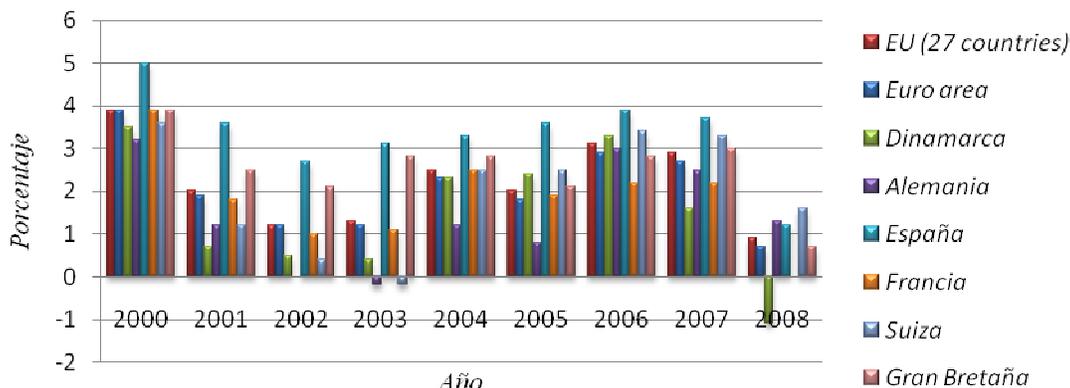
<i>TASA DE CRECIMIENTO PIB (%)</i>			
	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>Incremento / Decremento (%)</i>
<i>UE (27 países)</i>	<i>2.9</i>	<i>0.9</i>	<i>-2.00</i>
<i>Eurozona</i>	<i>2.6</i>	<i>0.8</i>	<i>-1.80</i>
<i>Dinamarca</i>	<i>1.6</i>	<i>-1.1</i>	<i>-2.70</i>
<i>Estonia</i>	<i>6.3</i>	<i>-3.6</i>	<i>-9.90</i>
<i>Irlanda</i>	<i>6</i>	<i>-2.3</i>	<i>-8.30</i>
<i>Italia</i>	<i>1.6</i>	<i>-1</i>	<i>-2.60</i>
<i>Letonia</i>	<i>10</i>	<i>-4.6</i>	<i>-14.60</i>
<i>Luxemburgo</i>	<i>5.2</i>	<i>-0.9</i>	<i>-6.10</i>
<i>Suiza</i>	<i>2.6</i>	<i>-0.2</i>	<i>-2.80</i>
<i>Rumania</i>	<i>6.2</i>	<i>7.1</i>	<i>0.90</i>

Cuadro 3.2.1.a.
Fuente: EUROSTAT.

Los países pertenecientes a la UE presentaron una caída en el crecimiento de sus economías con respecto a años anteriores. Sin embargo, en el cuadro anterior, observamos los países que tuvieron tasas negativas, es decir, que la situación económica mundial logró bajar sus tasas de crecimiento económico a terreno negativo. Letonia presentó la contracción económica más importante en Europa con un decremento del 14.6%, seguido por Estonia e Irlanda con decremento del 9.9% y 8.3% respectivamente. En contraste al comportamiento de la UE, Rumania logró ser la única nación europea cuya economía continuó en crecimiento con respecto al 2007 con un 0.15%; este crecimiento se debió a que este país posee condiciones de estabilidad y crecimiento poblacional, lo que estimuló la llegada de inversores extranjeros, no sólo en lo que al sector inmobiliario se refiere, sino que con la mano de obra barata y especializada aunado a los fondos europeos que se estima recibirá en los próximos años (más de 200,000 euros) y de otras instituciones, se prevé una evolución positiva y un crecimiento en conjunto de su economía.

⁵ Pub. Oficina Estadística Europea (EUROSTAT), Marzo 2009.

Crecimiento Económico



Grafica 3.2.1.1.
Fuente: EUROSTAT.

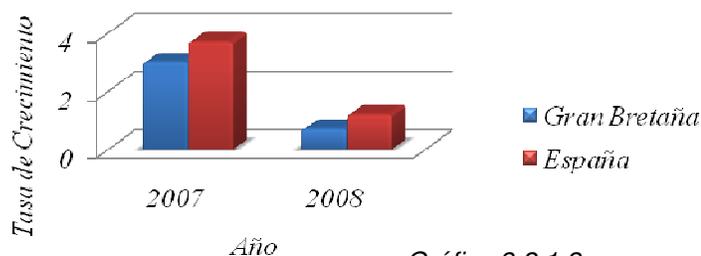
Sumado a la contracción de la economía en Europa, la situación económica adversa en el ultimo cuatrimestre del 2008 impactó en particular el número de inversiones a nivel general, presentando una caída de 2.7% en la eurozona y una contracción de 2.5% en el conjunto de la Unión Europea. Las exportaciones retrocedieron 7.3% en la eurozona y 6.8% en la UE, mientras que las importaciones bajaron 5.5% tanto en la UE como en el bloque del euro (Vid. Cuadro 3.2.1.b). Cabe mencionar que sólo cuatro países de la UE; Grecia, Chipre, Polonia y Eslovaquia, fueron capaces de evitar que el PIB en el cuarto trimestre de 2008 fuera negativo. Por su parte, España sufrió una contracción del 1% en el último trimestre del año respecto a los tres meses anteriores, mientras que en términos interanuales retrocedió 2.5%.

<i>DECREMENTO FLUJO COMERCIAL</i>		
<i>Decremento</i>	<i>UE</i>	<i>Eurozona</i>
<i># Inversiones</i>	2.50%	2.70%
<i>Exportaciones</i>	6.80%	7.30%
<i>Importaciones</i>	5.50%	5.50%

Cuadro 3.2.1.b.
Fuente: EUROSTAT.

Gran Bretaña entró en recesión a finales del 2008 (por primera vez desde 1991); la economía se contrajo un 1.5% en el cuarto trimestre del año pasado y un 2.3% con respecto al 2007 para ubicarse con un crecimiento del 0.7% en 2008, lo que supone el mayor descenso desde la grave recesión de 1980. (Vid. Grafica 3.2.1.2.)

Crecimiento PIB Interanual



PIB INTERANUAL

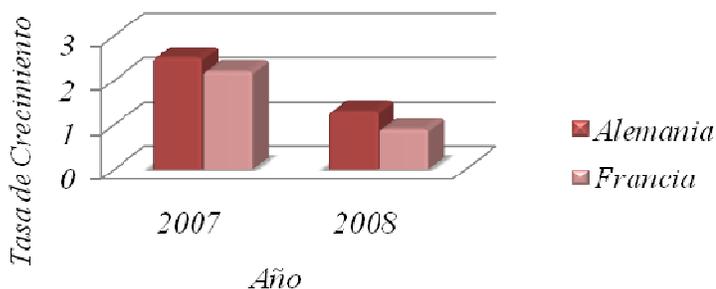
País	2007	2008
Gran Bretaña	3%	0.7%
España	3.7%	1.2%

Gráfica 3.2.1.2.
Fuente: EUROSTAT.

El sector servicios (que representa tres cuartas partes de la economía británica), cayó 1% en el cuarto trimestre del 2008, la tasa más rápida de descenso desde 1979, mientras que la producción se redujo un 3.9% por ciento inter-trimestral, el mayor descenso desde 1980. El banco central de Gran Bretaña como medida ante la crisis, recortó el costo del crédito en 350 puntos básicos (3.5%) desde octubre para fortalecer la actividad contra el declive económico global.

El PIB alemán creció un 1.3% en 2008, menor al crecimiento registrado el año anterior, que fue de 2.5%. Asimismo Alemania cerró el año 2008 con un déficit financiero del Estado de 1,590 millones de euros, lo que equivale al 0.1% del PIB, mientras en 2007 el déficit fue del 0.2%. El crecimiento económico en Alemania en 2008 tuvo su base en los buenos resultados del primer trimestre del año, cuando el PIB creció un 1.5%, mientras retrocedió en los siguientes.⁶ La economía francesa presentó una contracción en su economía del 0.59% con respecto al 2.2% registrado el año anterior, presentando así una tasa de crecimiento interanual del 0.9% al cierre del 2008 (Vid. Gráfica 3.2.1.3.).

Crecimiento PIB Interanual

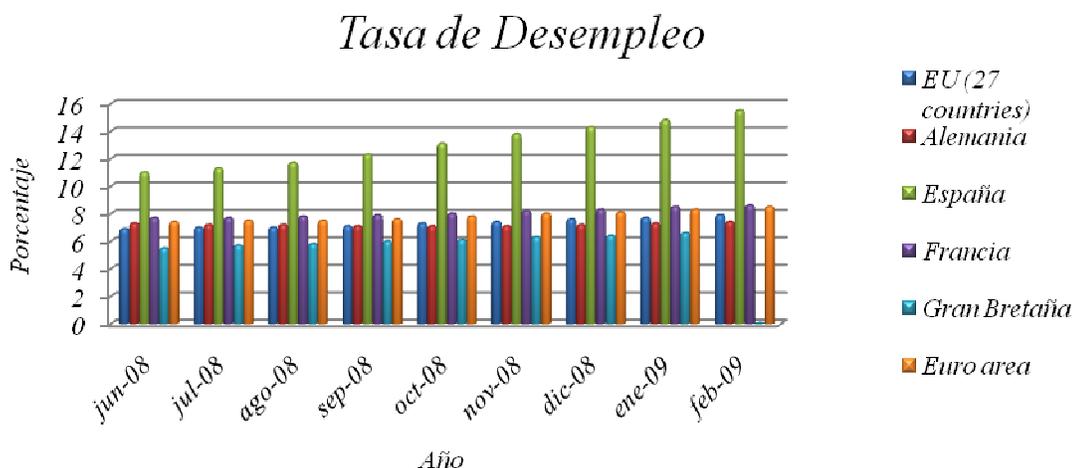


PIB INTERANUAL		
País	2007	2008
Alemania	2.5%	1.3%
Francia	2.2%	0.9%

Gráfica 3.2.1.3.
Fuente: EUROSTAT.

⁶ Pub. Oficina Federal de Estadísticas. Enero 2009.

Para febrero de 2009, se ubicaron 3 millones más de desempleados en la UE que los registrados en el respectivo mes del año 2007, siendo España, la nación con la tasa de desempleo mas alta de Europa (Vid. Gráfica 3.2.1.4 en color verde), siendo del 14.3% a finales del 2008 y continuó de manera creciente para 2009 (en febrero de 2009 se ubicó en 15.5%). La Organización Mundial de Comercio estimó una disminución del 9% en el comercio internacional, lo cual representó la mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial.



Gráfica 3.2.1.4.
Fuente: EUROSTAT.

Durante la reunión del ECOFIN en octubre de 2008, para hacer frente a los efectos de la crisis, el Ejecutivo español anunció medidas a implementar para garantizar la financiación de empresas y ciudadanos de manera que pudiera suavizar el incremento en la tasa de desempleo, sin embargo, no fue suficiente para lograr que esta nación dejara de tener la mayor tasa de desempleo de Europa. Las medidas del Ejecutivo español fueron elevar la garantía mínima de los depósitos en bancos y cajas de ahorro españolas desde los 20,000 euros por titular y entidad a 100,000 euros. De la misma manera se creó un fondo con cargo al Tesoro de 30,000 millones de euros, ampliables a 50,000 euros para adquirir activos de máxima calidad por parte de las entidades financieras españolas.

Para el 2009, los gobiernos nacionales y la Comisión Europea aprobaron medidas de estimulación de la economía y ayudas públicas que alcanzan los 400 billones de euros. En la cumbre de la UE celebrada en marzo del mismo año, los presidentes de los distintos gobiernos acordaron inversiones adicionales en infraestructura, especialmente en Europa del Este. En la cumbre del G8, celebrada a principios de abril se tomó la decisión de aportar al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial cientos de billones de euros.

Los gobiernos de Francia y Alemania actuaron ante los efectos de la crisis al intervenir en el mercado con la introducción de las llamadas "ayudas para el

achatarramiento" de los coches viejos. Una de las compañías beneficiadas por esta medida fue Renault, de la cual el gobierno francés posee una participación del 15% de sus acciones. La demanda adicional generada para el popular modelo Clío supuso la creación de 400 puestos de trabajo en una factoría cercana a París. No sucedió así en Eslovenia, dónde también se manufactura el mismo modelo.⁷

3.2.2. Asia.

En Asia, Japón, sufrió una contracción del 0.6% en el segundo trimestre de 2008 y en tasa interanual disminuyó 3% para ubicarse con una tasa de crecimiento de 0.6% con respecto al año anterior, donde se había registrado 2.4%. China por su parte, a pesar de los impactos de la crisis financiera internacional, mantuvo sin cambio su tendencia general de un desarrollo estable y relativamente acelerado con un crecimiento en su economía de 9% respecto al 2007. El índice de precios al consumo (CPI) de China en 2008 creció en un 5.9% en comparación con el año anterior, lo que significa un alza de 1.1%. El Índice de Precios de los Productos Industriales al salir de la fábrica en 2008 subió en un 6.9%.

<i>TASA DE CRECIMIENTO PIB</i>			
	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>Incremento / Decremento (%)</i>
<i>Japón</i>	<i>2.4</i>	<i>-0.6</i>	<i>-3.00</i>
<i>China</i>	<i>11.4</i>	<i>9</i>	<i>-2.40</i>
<i>India</i>	<i>9.2</i>	<i>8.5</i>	<i>-0.70</i>
<i>Rusia</i>	<i>8.1</i>	<i>5.6</i>	<i>-2.50</i>

Cuadro 3.2.2.a.

Fuente: CIA World Fact Book.

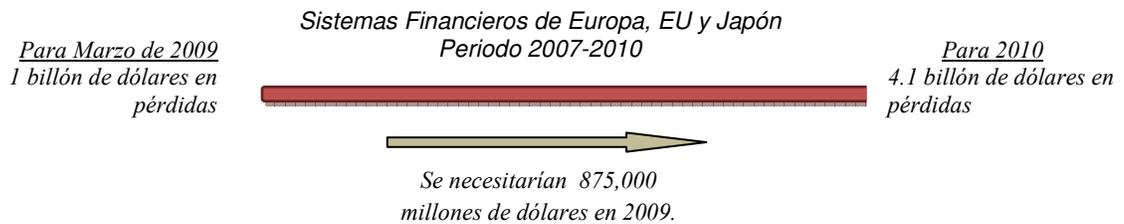
El crecimiento del PIB en India durante el año 2008 fue del 8.5%, consolidándose como uno de los países en el mundo con un mayor y más rápido crecimiento de su economía. El volumen de las exportaciones aumentó en los últimos tres años con unas tasas de variación interanual del 46.9% en 2007 y 25.7% en 2008. El volumen de exportaciones en 2008 alcanzó los 140,800 millones de dólares mientras que las importaciones fueron de 224,100 millones de dólares con un incremento interanual del 19.27%. Rusia presentó una caída en el crecimiento de su economía de 5.6% con respecto al presentado en 2007 de 8.1%, esto como resultado del impacto de la crisis financiera originada en Estados Unidos (Vid. Cuadro 3.2.2.a).

En el primer trimestre de 2009, las bolsas de Estados Unidos y Europa fueron superadas por las de países en desarrollo como China o Brasil. Brasil y Rusia aumentaron sus índices un 9% en moneda local; el índice de India pasó a ser positivo y el índice compuesto de Shangai, en China, aumentó un 30%, lo cual

⁷ "Europa afronta la crisis económica". European Radio Network. Abril 2009.

se justificó por la fortaleza y estabilización de los sectores financieros de dichos mercados y por la búsqueda de inversiones de riesgo.

Para marzo de 2009, los mercados bursátiles y de bonos repuntaron un poco. La Fondo Monetario Internacional (FMI) reportó que los sistemas financieros de Europa, Estados Unidos y Japón registrarán en el periodo 2007 - 2010 la cantidad de 4.1 billones de dólares en pérdidas, siendo que hasta ahora, el sector bancario ha perdido 1 billón de dólares. Para volver a los niveles de capitalización anteriores, los bancos necesitaron recaudar 875,000 millones de dólares en 2009. El FMI incluso propuso nacionalizar los bancos si fuese necesario. La acumulación de activos en problemas impide una recuperación económica: las pérdidas de crédito se proyectan mayores que las de EE. UU, lo cual provocaría que los bancos se vieran necesitados de más dinero fresco para sanear sus balances.

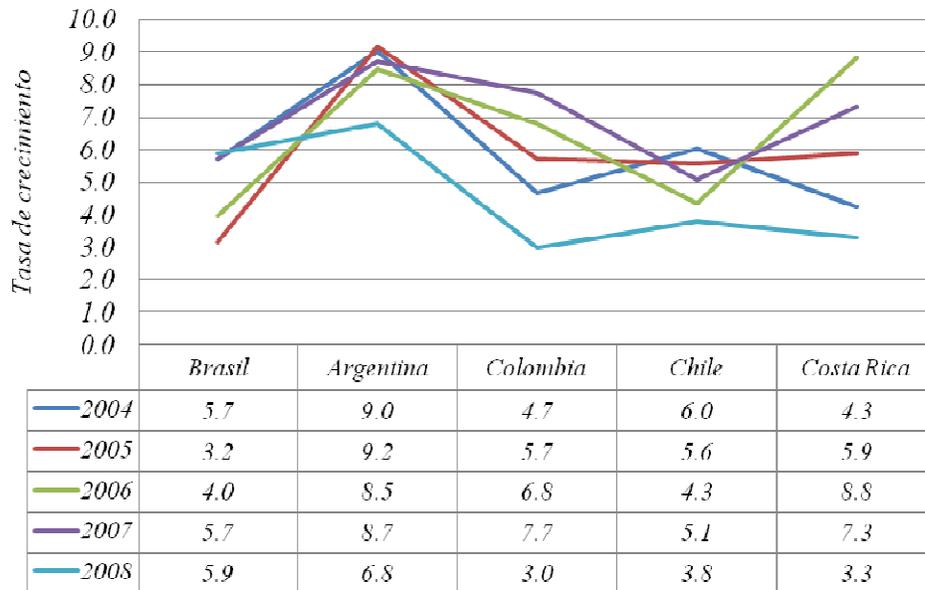


3.2.3 América Latina.

América, siendo el continente con mayor desigualdad social del mundo, se vio afectado por la crisis financiera estadounidense, las consecuencias de la crisis repercutieron tanto en los países subdesarrollados, como en los que tienen economías pujantes, como la costarricense, la chilena y la argentina; por lo que se teme que la ola de desempleos y aumento de pobreza se haga presente en Latinoamérica así como se ha visto en el resto del mundo en los próximos años. En la Gráfica 3.2.3.1 podemos observar que los crecimientos económicos en Latinoamérica tuvieron un decremento considerable para el 2008 con excepción de Brasil, ya que a pesar de la situación global mantiene un crecimiento en su economía de 0.2% con respecto a la variación porcentual del 2007 que fue de 5.7% para ubicarse al término del 2008 en 5.9%.

Crecimiento Económico

(Variación Porcentual)



Gráfica 3.2.3.1.

Fuente: CEPAL.

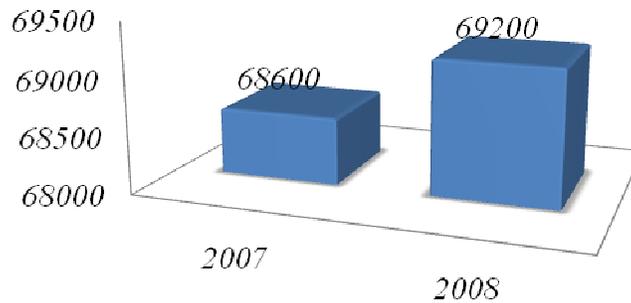
Colombia y Costa Rica presentaron en 2008 una caída de 4.7% y 4.0% respectivamente en su producto interno bruto, siendo así las naciones con decrementos más significativos en América Latina, ya que en el periodo de 2004 a 2007 podemos observar que presentaron crecimientos máximos de 3.0% para Colombia y 4.5% para Costa Rica, representando así para Colombia la caída en 2008 mayor en un 1.7% al crecimiento económico máximo en un periodo de 4 años. En el caso de Costa Rica, el derrumbe del 2008 rebasó por 5 puntos porcentuales el crecimiento máximo obtenido en el periodo comprendido de 2004 a 2007.

Debido a la volatilidad presente en los mercados y el nivel de incertidumbre ocasionado por el impacto de la crisis financiera originada en Estados Unidos, la economía chilena en 2008 terminó con un crecimiento del 3.8%, inferior al 5.1% del año anterior.

Por su parte, el factor de las remesas empezó a desacelerar su crecimiento en 2008 según el Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina y el Caribe (BID)⁸. En 2008, los trabajadores migrantes enviaron a sus familias en Latinoamérica 69, 200 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 1% más que en el 2007, el cual fue de 68,600 millones de dólares (Vid. Gráfica 3.2.3.2).

⁸ Es una organización financiera internacional, creada en 1959 cuyo propósito es financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe.

REMESAS ENVIADAS A AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(Cifras en millones de dólares)



■ Remesas a America Latina y el Caribe

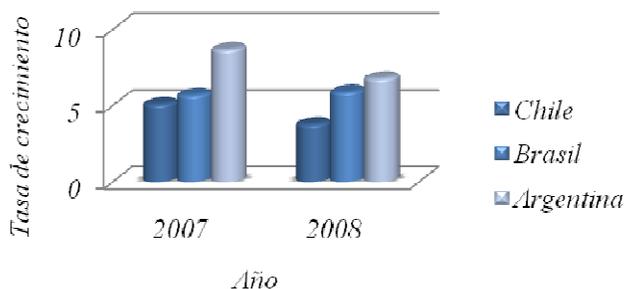
Gráfica 3.2.3.2.
Fuente: BID.

En enero de 2009, Colombia registró una caída en la recepción de estas remesas del 16%, El Salvador y Guatemala del 8%. La apreciación del dólar a fines de 2008 aumentó el poder adquisitivo de las familias que dependen de las remesas de EU, particularmente México, Brasil y Colombia. Los países andinos con familiares en España se beneficiaron del euro fuerte durante la primera mitad de 2008, pero se vieron afectados por la caída de la divisa.

El país más afectado de la región fue Ecuador, pues tiene una economía fuertemente dolarizada y una gran población en España, que se ha visto golpeada por el alza abrupta en el desempleo y la depreciación del euro. Las remesas a Ecuador cayeron un 22% en el cuarto trimestre de 2008. La crisis afectó principalmente a los trabajadores con poca capacitación pertenecientes al rubro de la construcción, manufactura, hostelería y restaurantes.

Con respecto a este rubro de las remesas, cabe mencionar que se manifestó la particularidad de que los migrantes se adaptan a condiciones severas, es decir, que deciden incluso cambiar de empleo, trabajar largas horas, reducir sus gastos, mudarse e incluso hacer uso de sus ahorros para seguir mandando dinero a sus familias en Latinoamérica ya que para ellos, volver a su país de origen generalmente es la última opción.

Crecimiento PIB



Los efectos de la crisis financiera llegaron a Brasil,

dando lugar a una caída de las bolsas, un fuerte aumento del riesgo país, así como una desaceleración del crédito. La bolsa cerró con una caída del 41.2% en 2008, registrando el peor cierre anual desde 1972; el nivel de riesgo país cerró con 428 puntos básicos, mayor a los 226 puntos básicos de 2007.

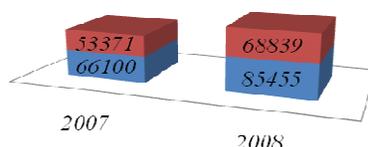
Sin embargo, ante la actual crisis, Brasil revela algunas de las debilidades de su economía, como pueden ser su dependencia de los flujos de capitales externos y de los precios de las materias primas, así como la limitada capacidad que tiene el Gobierno para emprender una política fiscal expansionista y la persistente dificultad del Banco Central para recortar los tipos; debilidades que pueden significarle en el año en curso efectos negativos.

La economía argentina volvió a expandirse con intensidad en 2008 registrando un crecimiento del PIB del 6.8%. El crecimiento del 2008 fue inferior al alcanzado en 2006 de 8.5% y en 2007 del 8.7%⁹. Las exportaciones aumentaron desde 66,100 millones de dólares en 2007 hasta 85,455 millones en el 2008, y las importaciones ascendieron desde 53,371 a 68,839 millones de dólares (Vid. Gráfica 3.2.3.4.), mientras que la balanza de pagos global cerró el año con un déficit de 360 millones.

Flujo Comercial Argentina

(Cifras en millones de dólares)

■ Exportaciones ■ Importaciones



Gráfica 3.2.3.4.

Fuente: BID.

El crecimiento de la economía costarricense en el periodo 2002 a 2008 registró como máximo una tasa de crecimiento de 8.8% en el 2006 y presenta en 2008 una variación porcentual negativa de 5.5% con respecto a este último para ubicarse en una tasa de 3.3% (Vid. Cuadro 3.2.3.a). El déficit de la balanza comercial costarricense creció un 19% en 2008, impulsado por un alza del 28.5% en las importaciones a pesar de la caída en el precio del petróleo al final del año. Con respecto a petróleo, en el año 2007 se importaron 18,369,394 barriles con un costo total de 1,444 millones de dólares y costo unitario por barril promedio de 78.61 dólares; mientras que en el 2008 se importaron 19.1 millones de barriles, cerrando con un costo unitario de barril de 37.71 dólares y costo total de 2,091 millones de dólares, con una diferencia de 797 mil barriles que significó 646 millones de dólares (30.9%) más que en el 2007.

⁹ Fuente: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2008 del organismo regional de las Naciones Unidas.

Tasa de Crecimiento de la Economía de Costa Rica

<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
<i>2.9%</i>	<i>6.4%</i>	<i>4.3%</i>	<i>5.9%</i>	<i>8.8%</i>	<i>7.3%</i>	<i>3.3%</i>

Cuadro 3.2.3.a.
Fuente: CEPAL.

La industria de la tecnología no quedó exenta de los efectos negativos de la crisis, los grandes corporativos resintieron el impacto global de la crisis financiera estadounidense. Microsoft anunció el recorte de 5 mil personas después que sus beneficios netos cayeran 11% en el último trimestre del año 2008. Por su parte, Intel informó que podría suprimir hasta 6 mil de sus trabajadores de su sector manufacturero en momentos en que la empresa enfrenta una drástica reducción de las demandas de computadoras personales que ha dejado a sus plantas operando a menos de su total capacidad. La empresa argumentó que la decisión obedece a la reducción de hasta 90% en sus ganancias del último trimestre.

Google informó a finales de 2008 el despido de 100 empleadores y el cierre de 3 de sus oficinas debido a la crisis financiera. La compañía japonesa de electrónica Sony desarrolló un plan de reestructuración ante los efectos negativos de la crisis, el cual incluyó el recorte de 30% de los empleos relacionados con el diseño de productos y otros empleos administrativos en la división de televisores antes de marzo de 2010, cuando finaliza el año fiscal 2009. Además se programó el recorte de bonificaciones de los altos directivos y la implementación de un programa de jubilación anticipada para sus empleados en todo el mundo.

Nokia reportó en enero de 2009 una reducción de sus beneficios operativos de 37.8%, además de una reducción de sus ventas totales en el año 2008 de 15% en comparación con las de 2007.

El fabricante de equipos de telecomunicaciones sueco Ericsson redujo en 2008 el 48% de utilidades con respecto a 2007, y para 2009 despidió cerca de 5 mil trabajadores en todo el mundo dentro de su plan de recorte de gastos. La reducción de plantilla de Ericsson afectó fundamentalmente a consultores y otros trabajadores temporales, y un millar de los despedidos pertenecen a las divisiones de la compañía en Suecia, cuya plantilla asciende a cerca de 64 mil empleados.

Para LG la caída de las ventas empeoró los resultados por un desplome en la demanda y un aumento de la competencia, lo que provocó en 2008 una baja de sus acciones de casi un 4% reportando pérdidas netas de 489.7 millones de dólares para el período entre octubre y diciembre.

3.3 Consecuencias y Efectos en la Actividad Comercial de México.

El sector comercial de México se encuentra ligado fuertemente a la actividad socioeconómica de Estados Unidos, por lo que la situación comercial mexicana, ante el panorama completamente negativo y adverso que resultó de la

crisis financiera estadounidense, se encontró en desventaja debido a la limitada diversificación de productos y servicios que son materia de exportación e importación nacionales.

Los indicadores económicos de coyuntura mostraron el comportamiento de la economía, en nuestro caso en particular de estudio, al sector comercial, ya sea en el flujo de compra y ventas de bienes y servicios de México a Estados Unidos, como el impacto en sectores vulnerables de nuestra económica, por ejemplo, el desempleo, turismo e inversión extranjera directa en nuestro país, entre otros.

3.3.1 Índice Global de Actividad Económica

La variación porcentual promedio del Índice Global de la Actividad Económica de los dos años anteriores al estallido de la crisis fueron de 0.55% para 2006 y 0.31% para 2007, teniendo como el incremento máximo mensual en 7.19% y 7.38% para 2006 y 2007 respectivamente. Los datos correspondientes al año 2008 fueron de -0.18% para la variación porcentual promedio y un incremento máximo mensual del año fue de 5.16% en abril (Vid. Cuadro 3.3.1.a.). Tanto las variaciones promedio como el incremento máximo interanual en 2008 se encontró por debajo de los años anteriores. Por otra parte, el índice Global de Actividad Económica se encontró de la siguiente manera:

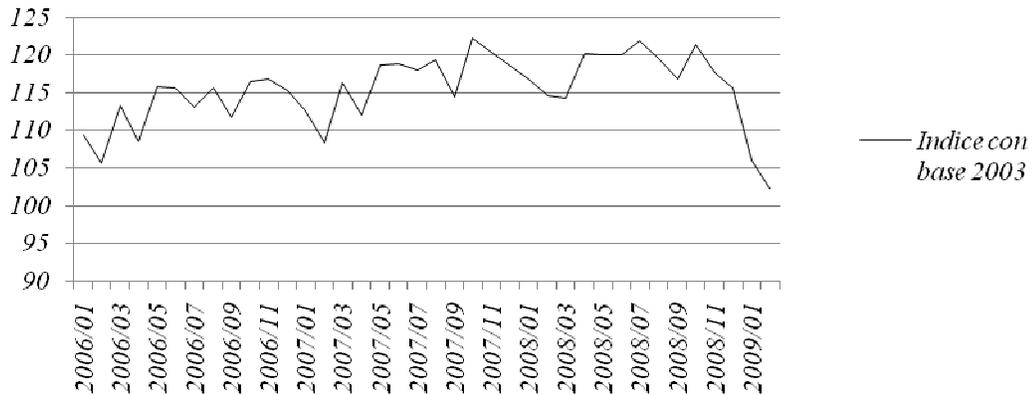
<i>Índice Global de Actividad Económica</i>			
	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
<i>Variación Porcentual Promedio</i>	<i>0.55%</i>	<i>0.31%</i>	<i>-0.18%</i>
<i>Variación Porcentual Máxima</i>	<i>7.19%</i>	<i>7.38%</i>	<i>5.16%</i>
<i>Índice Máximo</i>	<i>116.8</i>	<i>122.2</i>	<i>121.9</i>

Cuadro 3.3.1.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El retroceso de la actividad económica de México fue producto del comportamiento a la baja en dos de las tres grandes actividades que la integran: las secundarias se redujeron 5.9% y las terciarias cayeron 1.8% a tasa anual, en tanto que las actividades primarias aumentaron 15.8% en el último mes del 2008.

Indice Global de Actividad Económica



Gráfica 3.3.1.1.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Con esto podemos observar el impacto en las actividades industriales (secundarias) y en servicios como el turismo (terciarias).

3.3.2 Producción Total según Actividad Económica

La Producción Total se puede medir con el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cual tomando como base el año 2003, presenta la división por actividad económica. El Banco de México clasifica esta actividad económica en dos rubros (Vid. Cuadro 3.3.2.a.), el primero de ello es Mercancías (el cual representa el 64.51% del total de la actividad económica en el INPP) y Servicios (que representa el 35.49% de la actividad económica). Estos rubros a su vez se dividen en sectores de la siguiente manera:

Mercancías:

- Agropecuario, Silvicultura y Pesca
- Minería
- Industria Manufacturera
- Electricidad, Gas y Agua

Servicios

- Restaurantes y Hoteles
- Transporte, Almacenaje y Comunicaciones
- Actividades Inmobiliarias y de Alquiler
- Servicios Comunes, Sociales y Personales

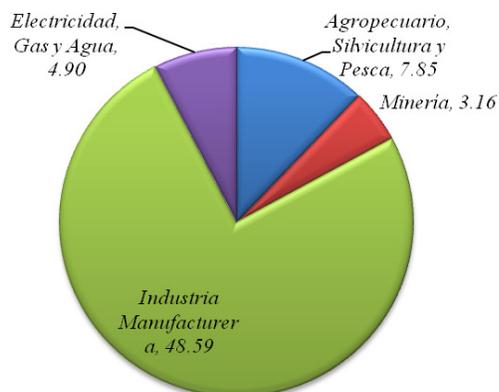
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR 2008

<i>Actividad Económica (Base 2003)</i>	<i>Mercancías y Servicios Intermedios</i>
Total	100.00
Mercancías	64.51
<i>Agropecuario, Silvicultura y Pesca</i>	7.85
<i>Minería</i>	3.16
<i>Industria manufacturera</i>	48.59
<i>Electricidad, Gas y Agua</i>	4.90
Servicios	35.49
<i>Restaurantes y Hoteles</i>	2.82
<i>Transporte, Almacenaje y Comunicaciones</i>	6.29
<i>Actividades Inmobiliarias y de Alquiler</i>	3.17
<i>Servicios Comunes, Sociales y Personales</i>	23.21

*Cuadro 3.3.2.a.
Fuente: Banco de México.*

Dentro del rubro de Mercancías, la industria manufacturera vino a ser el sector con mayor importancia ya que representó el 48.6% de las mercancías, seguido por el agropecuario, silvicultura y pesca, electricidad, gas y agua y minería con 7.85%, 4.90% y 3.16% respectivamente. (Vid. Gráfica 3.3.2.1.)

SECTOR SERVICIOS



Gráfica 3.3.2.1.
Fuente: Banco de México

El sector agropecuario, de silvicultura y pesca vivió en particular las eventualidades ocasionadas por la crisis financiera estadounidense. El pollo, la leche, el maíz, la caña de azúcar y el ganado bovino fueron productos afectados directamente.

Siendo la avicultura la principal industria en la transformación de proteína vegetal en proteína animal, la producción de pollo¹⁰ se vio afectado por el incremento en el precio de los combustibles y de los alimentos para las aves, como lo es el maíz como principal alimento, el cual en tan sólo en el periodo de septiembre de 2006 a octubre de 2008, sufrió un aumento del 111%. El

¹⁰ México es el quinto lugar mundial en producción de pollo.

incremento en los precios del maíz y del azúcar a nivel internacional se debió a la especulación y acaparamiento a nivel mundial de estos productos. El sector avícola produjo más de 5.1 millones de toneladas de alimentos en 2008, con un valor de producción mayor a 78,000 millones de pesos, según cifras de la Unión Nacional Avícola. En el 2008, la producción de pollo fue de 2,982 millones de toneladas y para 2009 de 2,988 millones de toneladas. Organismos gubernamentales como Financiera Rural otorgaron ayuda económica en 2008, en su caso la cifra récord fue de 23,698.8 millones de pesos en financiamientos a proyectos del sector rural.

El incremento de precios en 2008 de productos, en particular de cereales como el maíz, aunado a la mayor demanda de proteína cárnica, es decir, de la carne, provocó una disminución en el precio de esta última. Según datos de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNG), durante el periodo comprendido de 2005 a 2007, México exportó anualmente un promedio de 1.32 millones de cabezas de ganado bovino en pie a Estados Unidos. Sin embargo, de enero a octubre de 2008 el número de animales exportados llegó tan sólo a 501,689 cabezas, y para el cierre de año fue de aproximadamente 625,700; tan sólo 47.3% del promedio de los últimos cuatro años. (Vid. Gráfica 3.3.2.2.)

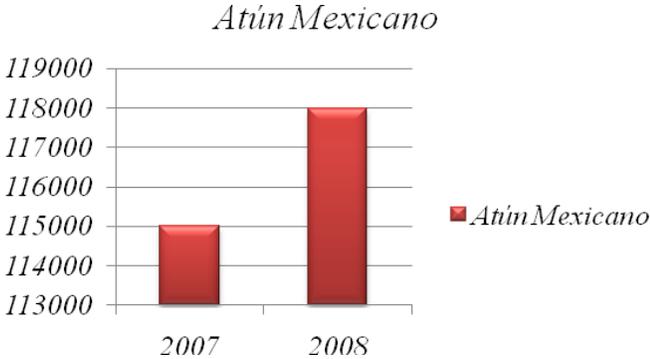


Gráfica 3.3.2.2.
Fuente: Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

Así mismo, de enero a octubre de 2008, el valor de las ventas de becerro para engorde al exterior fue de 214.4 millones de dólares, lo que representó una caída de 38.3% con respecto al obtenido en el mismo periodo de 2007. Además de una pérdida en exportaciones, México enfrentó el problema de tener un excedente de 700,000 cabezas de ganado bovino, lo que generó una sobre oferta y, por consecuencia, una severa caída de precios.

El atún es un producto que ha sido limitado en su exportación a los Estados Unidos, ya que ese país no permite la entrada de nuestro producto por la falta de certificación que le permita tener la etiqueta Dolphin Safe. Sin embargo, este producto ha mantenido un crecimiento a pesar de los efectos que viven otros

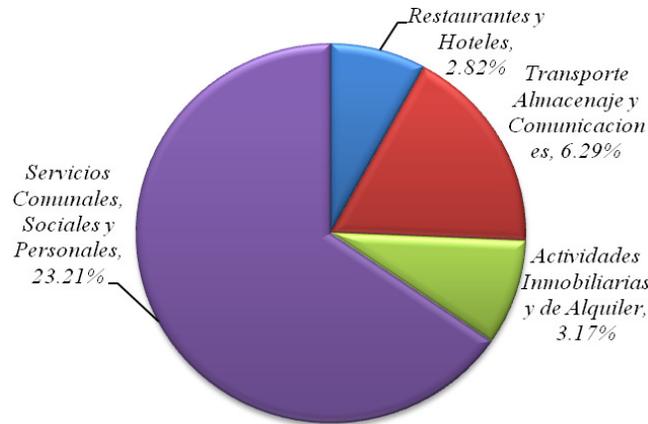
productos en nuestro país. Los atunes son el tercer grupo de especies en importancia en la producción nacional pesquera y aportan, en conjunto, 7% del volumen total de la captura. En 2008 se reportaron 118,000 toneladas de producción, esto implica un crecimiento de un 2.6% más con respecto a 2007, cuando se capturaron sólo 115,000 toneladas (Vid. Gráfica 3.3.2.3). México se convirtió en el segundo exportador más importante de atún aleta azul fresco a Japón, debido al aumento de la producción de ranchos dedicados a la maricultura en la costa del estado de Baja California.



Gráfica 3.3.2.3.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Por su parte, los productores nacionales de leche se encontraron desde 2008 en situaciones negativas ya que en los últimos años han desaparecido más de 200 mil productores de leche, mientras que en el año 2009, son 150 mil los ganaderos que se encontraron en peligro de quiebra. Los costos de producción por litro de leche ascendieron a 5.20 pesos, pero los mejores pagos que hace la industria son hasta de 4.50 pesos, lo que perjudica al pequeño y mediano productor del lácteo. A raíz de la liberación de aranceles por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 2008 se importó de manera irracional este alimento, por lo que las compras internacionales llegaron a 180 mil toneladas de leche en polvo. Lo anterior provocó que se abaratara la leche mexicana y acabara con la economía del productor, al colocarlo en una competencia desigual, por los costos que se tienen y la falta de apoyos.



Gráfica 3.3.2.4.
Fuente: Banco de México.

En lo que respecta a Servicios, los servicios comunales, sociales y personales fueron los que tuvieron mayor peso dentro de este rubro teniendo el 23.21% de participación, seguido con un 6.29% el transporte, almacenaje y comunicaciones, con 3.17% las actividades inmobiliarias y de alquiler y por ultimo con 2.82% los restaurante y hoteles (Vid. Gráfica 3.3.2.4).

3.3.3 Producción Industrial

La actividad industrial en México se divide en cuatro sectores: minería, electricidad, agua y suministro de gas, construcción e industrias manufactureras. Los sectores estratégicos en nuestro país son el petróleo, que forma parte del sector minero y la industria manufacturera.

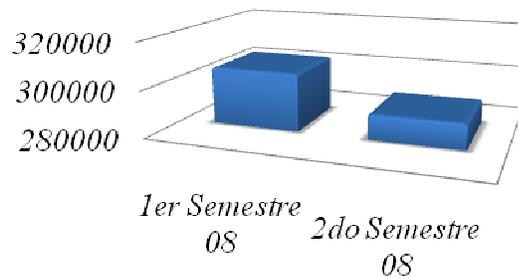
El sector minero contribuyó en 2008 a la conservación y generación de más de 290 mil empleos. Al cierre del primer semestre del año 2008, la actividad minera mostró un retroceso de 9.4% anual, cifra menor a la arrojada el año anterior, cuando el sector se contrajo únicamente 0.6% anual. La baja en la producción petrolera tuvo una baja del 11.1%, ubicándose así como el motivo principal de la caída del sector secundario, siendo que la producción minera no petrolera se comportó de manera contraria con un aumento del 0.3% anual.

Según la Cámara Minera de México (Camimex), los precios internacionales de los metales industriales registraron una drástica caída frente al incremento del costo de los insumos en 2008, lo que provocó la cancelación de algunos proyectos mineros, cierre de plantas y programación de paros técnicos. El impacto ocasionado por la reducción del precio internacional de los metales industriales y la caída en la demanda se agudizó por el incremento constante en el costo de los energéticos, como son la energía eléctrica, diesel y gas natural.

La industria minera perdió cerca de 14 mil empleos durante la segunda mitad del 2008, registrando así 290 mil 765 trabajadores empleados en el sector

(Vid. Gráfica 3.3.3.1.). El INEGI muestra que, el volumen de la producción de la Industria Minero-Metalúrgica (incluyendo los minerales no concesibles¹¹) observó un decremento de 0.4% con respecto a 2007, debido a la fuerte caída en la producción del cobre de 21%, el carbón no coquizable¹² cayó 8%; así como disminuciones en la celestita en 66%, grafito en 29% y yeso en 18%.

Trabajadores del Sector Minero



■ *Trabajadores del Sector Minero*

Gráfica 3.3.3.1.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

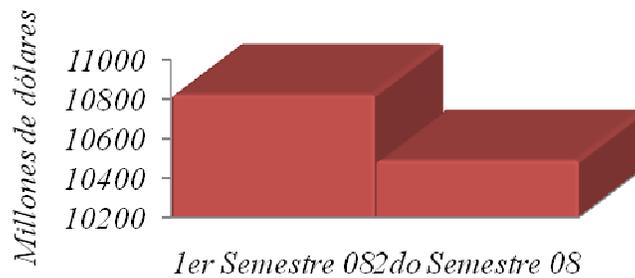
Por su parte, el valor nominal de la producción minero-metalúrgica (incluyendo los minerales no concesibles) presentó un decremento de 3.1%, al pasar de 10,823 millones a 10,489 millones de dólares (Vid. Gráfica 3.3.3.2), ésta disminución se debió a las menores producciones arriba señaladas y a la caída en los precios de los metales y minerales industriales. El incremento en el valor de la producción de oro y plata de 37.5% compensó en forma importante el menor valor registrado.

¹¹ Los minerales no concesibles no requieren de un permiso por parte del gobierno para ser explotados; básicamente son los que se utilizan para la construcción como arena, mármol, tezontle y cantera, entre otros.

Otros minerales que se consideran no concesibles (porque sólo el gobierno puede explotarlos) son los hidrocarburos (petróleo) y los minerales radiactivos (uranio).

¹² Variedad del carbón que no es útil para obtener coque (combustible) por su baja aglomeración, es decir, no es fácil de unir con otras sustancias.

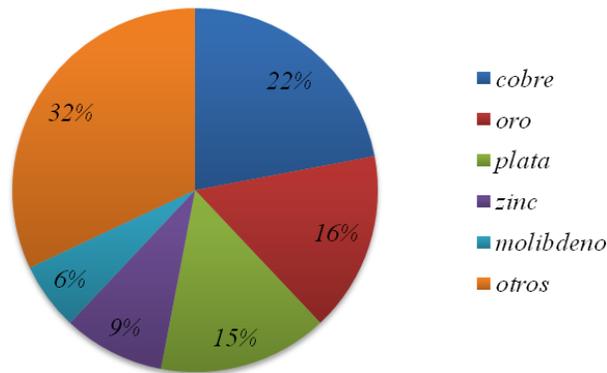
Producción Minero-Metalúrgica
(Millones de dólares)



Gráfica 3.3.3.2.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

En 2008, el valor de la producción minero-metalúrgica estuvo soportado por la aportación del cobre, el oro, la plata, el zinc y el molibdeno, que conjuntamente significaron 68% del valor (Vid. Gráfica 3.3.3.3). El oro por primera ocasión ocupó el segundo puesto en esta participación, desplazando al zinc (que cayó a la cuarta posición) y a la plata. El molibdeno tuvo por segundo año consecutivo una participación destacada. Pese a la crisis, la inversión para el sector minero presentó un nuevo récord al alcanzar 3,656 millones de dólares, 70% más que en 2007 y 10% mayor a la cifra originalmente proyectada. La inversión total recabada en los dos últimos años ascendió a 5,812 millones de dólares.

Producción Minero-Metalúrgica



Gráfica 3.3.3.3.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El precio del cobre descendió 56.3% al pasar de 3.20 a 1.40 dólares por libra. El desplome del zinc lo hizo descender 53.8% al pasar de 1.06 a 0.49 centavos de dólar la libra (Vid. Cuadro 3.3.3.a.). En el periodo del segundo semestre del 2007 y en 2008 el precio del zinc descendió 70%.

<i>PRECIO METALES</i>			
	<i>Dólares por libra</i>	<i>Dólares por libra</i>	<i>Incremento</i>
<i>Cobre</i>	<i>3.2</i>	<i>1.4</i>	<i>-56.3%</i>
<i>Zinc</i>	<i>1.06</i>	<i>0.49</i>	<i>-53.8%</i>

Cuadro 3.3.3.a.

Fuente: Camimex.

Se han llevado a cabo proyectos mineros nuevos en México desde años anteriores, un ejemplo es Peñasquito iniciado como proyecto en 2006, ubicado en Zacatecas. Se trata de una propiedad de la empresa canadiense Goldcorp Inc., que opera en México a través de la subsidiaria, Minera Peñasquito, S.A. de C.V., y se calcula que tendrá una vida de 10 a 20 años. Este proyecto cuenta con reservas probadas de oro de diez millones de onzas, y podrá alcanzar una producción anual de 387, 500 onzas. Este proyecto ha requerido una inversión superior a los 1,500 millones de dólares para seguir adelante como productor de oro, sin embargo, los proyectos directamente relacionados con los metales industriales se vieron severamente afectados.

No obstante, el proyecto el Boleo (2008) de la empresa canadiense Baja Mining en Baja California Sur, se detuvo. Éste requeriría de 540 millones de dólares y comprende una mina de cobre, zinc y cobalto.

De igual manera, Minera Nuevo Monte, ubicada en Zimapán, Hidalgo, fue cerrada luego de operar desde 2004. La inversión de esta minera era canadiense y alemana, en ella se producía zinc y cobre, alcanzando una producción de 75 mil toneladas al mes. El desplome de precios del zinc ocasionó el cierre de la minera.

Otra de las operaciones afectadas por la caída de precios es la Mina “Cobre de Mayo”, unidad Piedras Verdes, ubicada en Álamos, Sonora, propiedad de Frontera Copper Corporation, y cuya producción se centraba en el cobre. Esta empresa de inversión canadiense generaba una derrama económica semanal de 15 millones de pesos a la comunidad empleando a más de 1000 trabajadores directos e indirectos.

Minera Autlán, situada en Jalisco, se vio obligada a cerrar su planta de ferroaleaciones de Gómez Palacio, Durango e inició paros técnicos de su planta de Teziutlán, Puebla en 2008, afectando así a un número de 300 personas. Los principales productos de estas unidades son: nódulos y carbonatos de manganeso, ferromanganeso alto carbón, ferromanganeso refinado, silicomanganeso, bióxido de manganeso grado batería, bióxido de manganeso grado cerámico y óxido manganeso (Vid. Cuadro 3.3.3.b.).

	Lugar:	Inversión:	Principales Materiales:	Observaciones:
El Boleo	Baja California Sur	Baja Canadá	Mining, Cobre, Zinc y Cobalto.	Requiere de 540 millones de dólares para continuar.
Nuevo Monte	Zimapán, Hidalgo	Canadá y Alemania	Cobre y Zinc	Producción de 75 mil toneladas al mes.
Cobre de Mayo	Álamos, Sonora	Frontera Copper Corporation, Canadá	Cobre	Representaba 1000 empleos en la comunidad. Generaba semanalmente 15 millones de pesos.
Minera Autlán	Gómez Palacio, Durango y Teziutlán, Puebla		Nódulos y carbonatos de manganeso, ferromanganeso alto carbón, ferromanganeso refinado, silicomanganeso, bióxido de manganeso grado batería, bióxido de manganeso grado cerámico y óxido manganeso.	Minera Autlán cierra su planta en Durango, en Puebla se realizan paros técnicos.

Cuadro 3.3.3.b
Fuente: Camimex.

En lo que respecta a la construcción, el desempeño que mantuvo hasta julio del 2008, generó un mínimo aumento del 0.5% con respecto al mismo periodo en el año anterior, impulsado principalmente por un número mayor de edificaciones de ingeniería pesada en el país.

El mayor incremento en la industria lo registró la industria de electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, al expandirse 2.3% anual. El gas LP sufrió un aumento del 7% en 2008.

Producción Gas Natural
(Millones de pies cúbicos)

2008/ 01	2008/ 02	2008/ 03	2008/ 04	2008/ 05	2008/ 06	2008/ 07	2008/ 08	2008/ 09	2008/ 10	2008/ 11	2008/ 12	2009/ 01	2009/ 02	2009/ 03
6,534	6,540	6,680	6,714	6,851	7,020	6,902	6,968	7,020	7,183	7,239	7,359	7,091	7,009	6,953

Cuadro 3.3.3.c.
Fuente: Camimex.

Flujo Comercial Gas Natural
(Millones de pies cúbicos por día)

	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>
2008/01	34.6	725.3
2008/12	216.4	407.5
2009/01	170	405.4
<i>Interanual (A Dic. 2008)</i>	525.4%	-43.8%
<i>Interanual (A Enero 2009)</i>	391.3%	-44.1%

Cuadro 3.3.3.d.
Fuente: Camimex.

La producción de gas natural presentó un comportamiento creciente durante el primer semestre de 2008, es en julio en donde comenzó a presentar comportamiento inestable, ya que los siguientes cinco meses presentó un crecimiento de 6.62% en el segundo semestre del año, siendo que crecimiento en los primeros seis meses fue de 7.44%. El inicio del 2009 marcó un decremento en la producción de gas natural.

3.3.4 Petróleo

PEMEX muestra que la producción de crudo en México durante todo 2008 registró una caída del 9.2% (Vid. Cuadro 3.3.4.a), debido a la declinación de su principal yacimiento Cantarell y a algunos eventos climatológicos como sequías e inundaciones en la península de Yucatán (Cantarell se ubica en Campeche). Así mismo, la producción de crudo se ubicó en 2.79 millones de barriles diarios promedio, frente a los 3.08 millones de 2007.

Producción de Crudo Mexicano

	<i>(Miles de barriles por día)</i>	<i>Var. Porc.(%)</i>
2007	3,077	
2008	2,792	-9.2%
2009*	2,667	

* enero a marzo

Cuadro 3.3.4.a.
Fuente: PEMEX.

Al cierre de 2008 las exportaciones de petróleo y sus derivados sumaron 49,552 millones de dólares (anual total), cifra mayor en 16.3% respecto a los 42,584 millones de 2007, y las importaciones se ubicaron en 23,372 millones de dólares, 37.9% más respecto a los 16,938 millones de dólares del año previo. En cuanto a petróleo crudo el valor total fue de 43,324 millones de dólares anuales, mayor a los 37,939 millones del año previo, representando un crecimiento de 14.19% (Vid. Cuadro 3.3.4.b).

<i>Exportaciones Petróleo Crudo</i>		
<i>(Valor Total)</i>		
<i>Periodo</i>	<i>Volumen total</i>	<i>Valor total</i>
	<i>(Miles de barriles por día)</i>	<i>(Millones de dólares)</i>
<i>2008</i>	<i>16,837</i>	<i>43,324</i>
<i>2009*</i>	<i>3,836</i>	<i>4,481</i>
<i>* enero a marzo</i>		

Cuadro 3.3.4.b.
Fuente: PEMEX.

Tan sólo en diciembre de 2008 el valor de las exportaciones petroleras (crudo) fue de 1,369 millones de dólares, muy por debajo de los 3,690 millones de dólares obtenidos por ese concepto en el mismo mes de 2007; cayendo 62.9% interanualmente (Vid. Cuadro 3.3.4.c).

<i>Exportaciones Petróleo Crudo</i>			
<i>Variación Porcentual</i>			
<i>Periodo</i>	<i>Volumen</i>	<i>Valor</i>	<i>Precio promedio</i>
	<i>(Miles de barriles por día)</i>	<i>(Millones de dólares)</i>	<i>(Dólares por barril)</i>
<i>Dic-07</i>	<i>1,496</i>	<i>3,690</i>	<i>80</i>
<i>Dic-08</i>	<i>1,328</i>	<i>1,369</i>	<i>33.27</i>
<i>Variación Porcentual (%)</i>	<i>-11.2%</i>	<i>-62.9%</i>	<i>-58.2%</i>

Cuadro 3.3.4.c.
Fuente: PEMEX.

En el último mes del 2008, el barril de crudo mexicano tuvo un costo promedio de 33.27 dólares en comparación con los 80 dólares de diciembre de 2007 (un decremento de 58.2%) (Vid. Cuadro 3.3.4.d).

Las exportaciones de crudo también disminuyeron en 16.8%, al ubicarse en 1.40 millones de barriles diarios en promedio. En 2007, las ventas al exterior fueron de 1.68 millones de barriles.

<i>Petróleo Crudo</i>			
<i>Valores Promedio</i>			
<i>Periodo</i>	<i>Volumen promedio interanual</i>	<i>Valor promedio interanual</i>	<i>Precio promedio interanual</i>
	<i>(Miles de barriles por día)</i>	<i>(Millones de dólares)</i>	<i>(Dólares por barril)</i>
<i>2008</i>	<i>1,403</i>	<i>3,610</i>	<i>84</i>
<i>2009*</i>	<i>1,279</i>	<i>1,494</i>	<i>39</i>
<i>* enero a marzo</i>			

Cuadro 3.3.4.d.
Fuente: PEMEX.

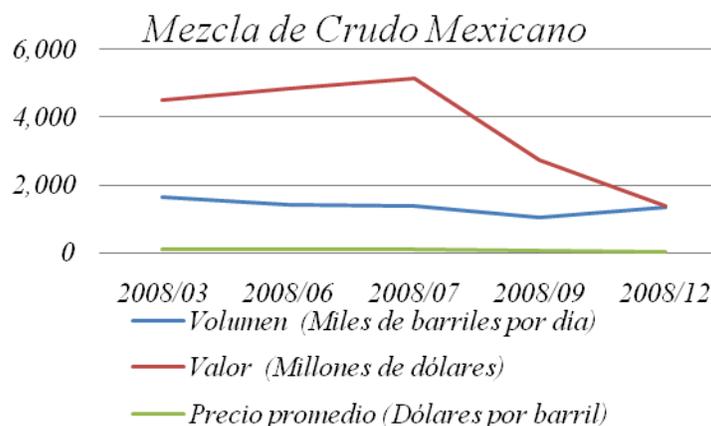
La disminución reportada en el intercambio comercial de PEMEX se debió a la reducción en las exportaciones que continuaron registrándose en el periodo de referencia, como consecuencia de la caída en la producción de Cantarell.

La producción en Cantarell, (principal yacimiento de PEMEX) aportó 36% de la extracción de crudo en 2008 y disminuyó en 461 mil barriles diarios en promedio durante el año, para cerrar con una producción promedio de 1.01 millones de barriles. Ésta disminución fue parcialmente compensada con un incremento en la producción en Ku-Maloob-Zaap, un área en la Sonda de Campeche, también en el Golfo de México. En Ku-Maloob-Zaap, el segundo yacimiento en importancia del país, se produjeron en 2008 un promedio diario de 702 mil barriles de crudo, cuando en 2007 fue de 513 mil barriles.

El precio del petróleo en el mundo bajó rápidamente como consecuencia de la menor actividad económica asociada a la crisis. El precio de la mezcla mexicana bajó durante la segunda mitad del 2008 de 120.25 dólares por barril en julio de 2008 a 33.27 dólares a finales de 2008, lo cual representa un 72.3% su precio (Vid. Cuadro 3.3.4.e., Grafica 3.3.4.1); sin embargo, en México los precios de la gasolina y otros combustibles siguieron subiendo durante 2008, propagando inflación y llevando los precios de las gasolinas a superar el precio promedio que tienen en EU.

<i>Periodo</i>	<i>Volumen</i> <i>(Miles de barriles por día)</i>	<i>Valor</i> <i>(Millones de dólares)</i>	<i>Precio promedio</i> <i>(Dólares por barril)</i>
2008/03	1,628	4,510	89.35
2008/06	1,415	4,846	114.15
2008/07	1,377	5,131	120.25
2008/09	1,060	2,721	85.57
2008/12	1,328	1,369	33.27

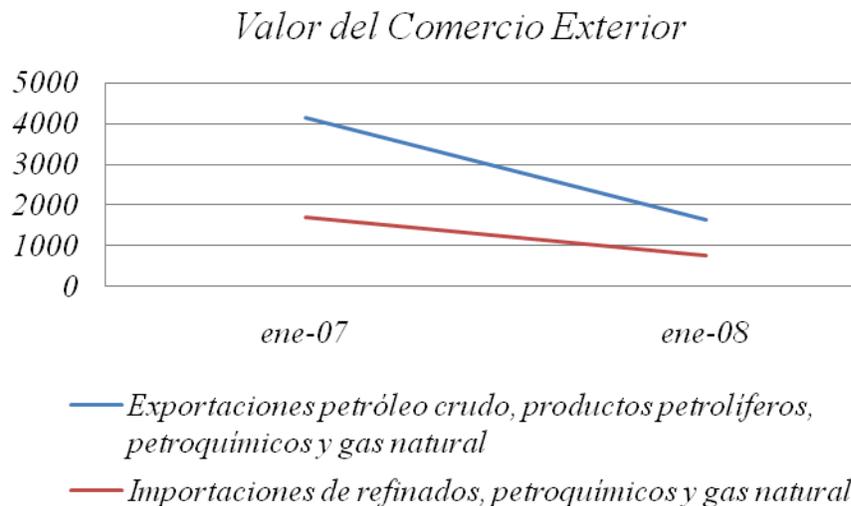
Cuadro 3.3.4.e.
Fuente: PEMEX.



Gráfica 3.3.4.1.
Fuente: PEMEX.

La mezcla mexicana de exportación registró altos precios en la primera mitad del año, que la llevó a registrar un precio promedio de venta de 84.35 dólares por barril, cifra 36.9% mayor a la registrada en 2007. Estos precios elevados de exportación aumentaron debido a que el superávit del 2008 fue de 26,180 millones de dólares, el cual representa un 2% de crecimiento respecto a los 25,645 millones de dólares del 2007.

De acuerdo con las estadísticas de "Indicadores Petroleros" en diciembre de 2008, si bien la balanza comercial fue superavitaria en 896 millones de dólares, la cifra es menor en 1,567 millones a los 2,468 millones de dólares reportados en igual mes de 2007, es decir, que retrocedió 63.7%.



Gráfica 3.3.4.2.
Fuente: PEMEX.

El valor del comercio exterior de petróleo crudo, productos petrolíferos, petroquímicos y gas natural, que en diciembre dio 1,645 millones de dólares fue menor en 60.5% a los 4,159 millones registrados en el mismo mes de 2007. Por otra parte, las importaciones de refinados, petroquímicos y gas natural también registraron un retroceso de 55.7% en el mismo lapso, al pasar de 1,691 millones de dólares a 749 millones (Vid. Gráfica 3.3.4.2).

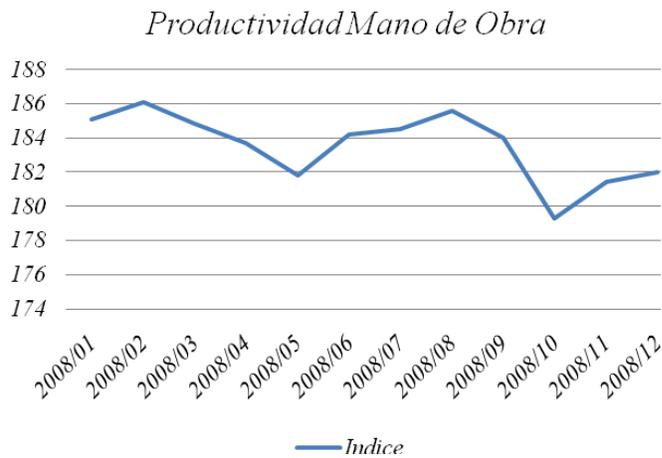
3.3.5 Industria Manufacturera

En la industria manufacturera, al término del primer semestre del 2008, se observó un avance de 1.9% anual, como resultado de la mayor producción de equipos de transporte, industria alimentaria y de la producción de muebles y productos relacionados.

Por su parte, la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera (Vid. Gráfica 3.3.5.1.), durante el año 2008 mostró un incremento desde enero a febrero, siendo de marzo a junio el periodo en el que se comienza a mostrar un decremento en la productividad, siendo que para agosto, el crecimiento fue de 0.76% en ese bimestre, para terminar con un decremento interanual de 1.67%.

PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(Unidad de Medida: Índice base 1993=100)

Periodo	Índice
2008/01	185.1
2008/02	186.1
2008/03	184.8
2008/04	183.7
2008/05	181.8
2008/06	184.2
2008/07	184.5
2008/08	185.6
2008/09	184
2008/10	179.3
2008/11	181.4
2008/12	182



Gráfica 3.3.5.1.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

En el 2008, el mes de septiembre es en donde se tiene una disminución en la productividad de la mano de obra mexicana, es decir, presentó 184 unidades, 1.6 unidades menor que el mes anterior cuando se mostraba un 185.6. A este dato, le sucede otro decremento para lograr cerrar el año con 182 unidades, la cual representa una disminución de 1.67% anual.

Los salarios en la industria manufacturera comenzaron a presentar los efectos de la crisis, siendo en septiembre cuando pasa de 3.5 a 3.3 dólares por hora trabajada, siendo que a principios del año se tenía un ingreso de 3.2 dólares por hora, es decir, que el incremento de 30 centavos que se había logrado para agosto disminuye de manera continua hasta cerrar en diciembre con 2.7 dólares (Vid. Gráfica 3.3.5.2). Cabe mencionar que este salario no se presentaba desde julio de 2006.

Periodo	Salarios
2008/01	3.2
2008/02	3.2
2008/03	3.3
2008/04	3.4
2008/05	3.3
2008/06	3.4
2008/07	3.3
2008/08	3.5
2008/09	3.3
2008/10	2.8
2008/11	2.8
2008/12	2.7



Gráfica 3.3.5.2.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

La industria manufacturera se divide por actividades de la siguiente manera:

- Productos alimenticios, bebidas y tabaco
- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
- Industria de la madera y productos de madera
- Papel, productos de papel, imprentas y editoriales
- Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico
- Productos minerales no metálicos
- Industrias metálicas básicas
- Productos metálicos, maquinaria y equipo
- Otras industrias manufactureras

**PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN MÉXICO POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD
EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA**
(Unidad de Medida: Índice 1993)

Periodo	Total	I Productos alimenticio s, bebidas y tabaco	II Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	III Industria de la madera y productos de madera	IV Papel, productos de papel, imprentas y editoriale s	V Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	VI Productos minerales no metálicos	VII Industria s metálica s básicas	VIII Productos metálicos, maquinaria y equipo	IX Otras industria s manufac tureras
2008/01	178.8	151.1	140.3	139.3	130	176.5	172.7	201.4	224.4	209.7
2008/02	187.9	157.1	148.1	142.3	131.9	183.8	181.5	209.8	243.3	223.3
2008/03	189.5	160.9	157.9	135.7	134	182.6	186.1	210.1	239.2	239.4
2008/04	188.4	159.9	157.1	139.8	139.8	180.2	189.8	197.1	234.4	243.1
2008/05	185.9	153.4	153.8	130.2	143.8	175.8	191.5	202.4	235.7	241.1
2008/06	188	146	154.2	132.9	158.8	179	194.9	202.5	248.3	231.6
2008/07	180.3	144.9	151.3	134.1	157.1	172.4	187	193.1	225.5	220.6
2008/08	184.7	145.3	147.5	133.7	143.4	180.9	188.4	189.8	246.3	217.4
2008/09	180.6	141.4	154.5	131	155	180.9	182.7	185.4	233.6	200.8
2008/10	178.5	141.4	159.1	137	142.4	176.5	189.1	182.2	232.6	170.6
2008/11	181.2	143	158.1	146	147.4	182.7	185.9	181.8	237.3	186.9
2008/12	178.3	157.7	156.9	150.7	159.5	176	165.6	169.6	217.3	155.5

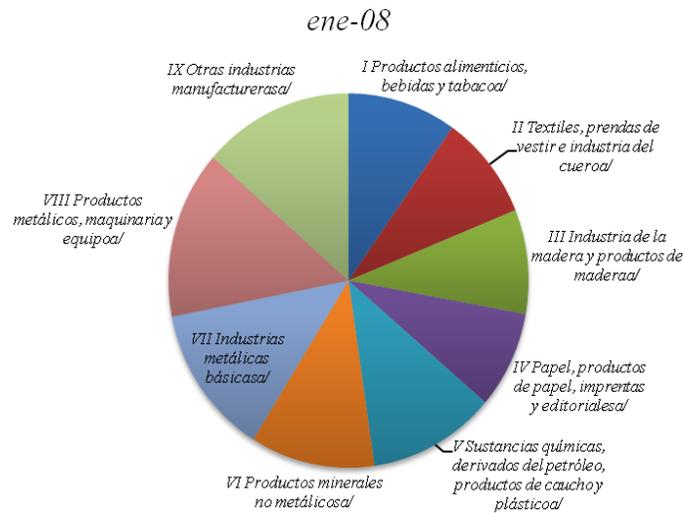
Cuadro 3.3.5.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

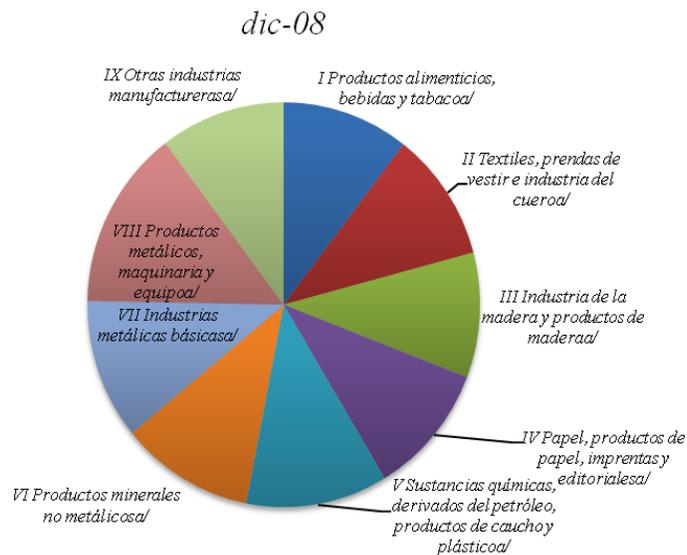
El total de la productividad de la mano de obra por división de actividad en la industria manufacturera en México en el 2008 presentó un crecimiento significativo en los primeros seis meses del año, pasando de 178.8 unidades a 188 unidades en julio, sin embargo, para la segunda mitad del año con el estallido de la crisis económica el índice de productividad fluctuó de manera que para diciembre se manejó un índice de 178.3 unidades (Vid. Cuadro 3.3.5.a.). Esto quiere decir que debido a la crisis se presentó un fenómeno en el cual las empresas al tener decremento en su producción, tuvieron detenida o limitada la mano de obra, ya que esto representaba que el consumo interno y ante todo externo en la cuestión de exportaciones a Estados Unidos disminuyó considerablemente.

Los sectores más productivos dentro de la industria manufacturera son: productos metálicos, maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas y otras industrias manufactureras. Los productos metálicos, maquinaria y equipo a grandes rasgos son muebles metálicos, productos metálicos estructurales, maquinaria y equipo no eléctrico (tractores, elevadores, maquinaria para madera, etc.), maquinaria y equipos eléctricos (motores, generadores, etc.), aparatos electrodomésticos, equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, vehículos automotores y equipo y material de transporte. Por su parte, la industria metálica básica esta compuesta por la industria básica de hierro y acero y la industria básica de metales no ferrosos (cobre y aleaciones entre otros). Lo que se refiere a

otras industrias manufactureras son artículos e instrumentos de precisión, medición y control, básculas, instrumentos de óptica, instrumentos musicales y artículos deportivos entre otros.



Gráfica 3.3.5.3.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.



Gráfica 3.3.5.4.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

En las gráficas 3.3.5.3. y 3.3.5.4. se puede observar que la distribución de la productividad en la industria manufacturera permaneció similar a final de año, en las gráficas anteriores podemos observar que no existe un cambio significativo en la proporción de los sectores.

A finales del 2008 la actividad de la industria manufacturera que representa el mayor ingreso al trabajador por hora es “sustancias químicas, derivados del

petróleo, productos de caucho y plástico”, seguido por productos metálicos, maquinaria y equipo. La primera actividad representa una mayor preparación en general de los trabajadores, mientras que por otro lado los que se desempeñan en la industria de madera y productos de madera se vieron afectados por el decremento en el consumo de bienes, y a que la demanda de esta actividad no fue grande (Vid. Cuadro 3.3.5.b.).

SALARIOS EN MÉXICO POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Unidad de Medida: Dólares por hora)

Periodo	Total	I Productos alimenticios, bebidas y tabaco	II Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	III Industria de la madera y productos de madera	IV Papel, Productos de papel, imprentas y editoriales	V Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	VI Productos minerales no metálicos	VII Industrias metálicas básicas	VIII Productos metálicos, maquinaria y equipo	IX Otras industrias manufactureras
2008/01	3	2.9	2.2	2.1	2.8	3.4	3.3	3.5	3.2	2.4
2008/02	3.1	3	2.3	2.2	2.9	3.6	3.5	3.7	3.3	2.5
2008/03	3.3	3.1	2.6	2.5	3	3.8	3.6	3.7	3.5	2.8
2008/04	3.2	3.1	2.4	2.3	2.9	3.6	3.6	3.6	3.4	2.7
2008/05	3.3	3.2	2.4	2.3	3	3.6	3.6	3.8	3.5	2.7
2008/06	3.3	3.1	2.4	2.3	2.9	3.7	3.7	3.7	3.5	2.6
2008/07	3.2	3	2.4	2.3	3	3.6	3.5	3.8	3.5	2.4
2008/08	3.3	3.1	2.4	2.4	3	3.8	3.7	3.9	3.6	2.4
2008/09	3.2	3	2.3	2.3	2.9	3.6	3.6	3.7	3.5	2.3
2008/10	2.7	2.5	2	1.9	2.5	3.1	3.1	3.1	2.8	1.9
2008/11	2.7	2.5	2	2	2.5	3.1	3.1	3.1	2.9	2.2
2008/12	3.8	3.3	3.4	2.9	3.4	4.6	3.7	3.7	4.3	3.1

Cuadro 3.3.5.b.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

En 2008 la industria maquiladora de exportación colocó en el exterior mercancía por entre 180 mil y 190 mil millones de dólares, contra importaciones de 125 mil a 135 mil millones¹³, lo cual representa el 83.8% de las exportaciones manufactureras y 68% del total de las compras. Así mismo, 20.5% de los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social fueron generados por las maquiladoras que laboran en México.

Sin embargo, cabe mencionar que son 2.4 millones de plazas laborales en 2008 (las cuales pertenecen a la industria) las que disminuyeron, ya que se perdieron cerca de 35 mil empleos ante el cierre de pequeñas empresas de ensamble. Para el arranque del año 2009, se comenzó con aproximadamente

¹³ Castro Rodríguez, César. (21 enero 2009). *Recesión económica golpea a la industria maquiladora*. Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y manufacturera de exportación (CNIMME). El Financiero.

6,000 firmas de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, que resultan ser 200 menos que en 2008.

Aun con la existencia de programas federales y apoyos estatales que podrían permitir a las empresas posponer el descenso en la demanda, no se pudo combatir la baja en el número de trabajadores del ramo que se padeció en 2008. Las industrias que se vieron más afectadas por la crisis son: automotriz (EU es receptor de entre el 80% y 90% del total del ensamble que se hace en México), de autopartes, eléctrica y electrónica, por otra parte, afortunadamente se abrieron nuevas áreas para producir equipos aeroespaciales y del sector médico.

La producción de vehículos de pasajeros y comerciales se vio afectada en particular en el mes de diciembre. En los cuadros posteriores podemos observar que al cierre del 2008 el número de unidades producidas por la industria automotriz fue aún menor a los 107.9 mil unidades y 64.5 mil al inicio del año para vehículos de pasajeros y comerciales respectivamente (Vid. Cuadro 3.3.5.c.)

<i>Producción vehículos de pasajeros</i>		<i>Producción vehículos comerciales</i>	
<i>miles de unidades</i>		<i>miles de unidades</i>	
<i>Periodo</i>	<i>Total</i>	<i>Periodo</i>	<i>Total</i>
2008/01	107.9	2008/01	64.5
2008/02	110	2008/02	70.2
2008/03	90.1	2008/03	66.9
2008/04	114.1	2008/04	80.4
2008/05	116.3	2008/05	68
2008/06	124.8	2008/06	71.1
2008/07	106.2	2008/07	44.5
2008/08	137.8	2008/08	72.8
2008/09	130.8	2008/09	64.4
2008/10	149.1	2008/10	71
2008/11	114.9	2008/11	60.8
2008/12	79.1	2008/12	48.1

Cuadro 3.3.5.c.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El decremento en la producción fue de 26.7% para los vehículos de pasajeros y para los vehículos comerciales de 25.4% en el año, siendo que para los de pasajeros, octubre fue el mes que presentó la mayor producción con 149.1 mil unidades, mientras que para los comerciales, abril fue el mes que presentó la producción mayor con 80.4 mil vehículos. Esta diferencia en periodicidad de efectos negativos para la industria residió en que los vehículos de pasajeros están ligados al otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos, la cual ofreció facilidades para que un cliente pueda adquirir especialmente en agencias. Por otra parte, los vehículos comerciales están directamente ligados al crecimiento de las

empresas, y son precisamente las compañías las que resintieron los efectos de la crisis, ya que al verse limitado el consumo de sus productos, hizo innecesaria la adquisición de vehículos comercial.

3.3.6 Desempleo

Nuestro país ha mantenido un aumento en la tasa de desempleo en los últimos años. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), México necesita generar 1.3 millones de empleos al año, para dar cabida a los jóvenes que cada año ingresan a la fuerza laboral.

Para diciembre de 2008 el desempleo se ubicó en 4.72% (Vid. Cuadro 3.3.6.a.) de la Población Económicamente Activa (PEA), que fue mayor a la tasa del mismo mes del año anterior con un 3.40%, mostrando la tasa de desempleo más alta para un mes de diciembre desde el año 2000 y representando que son 14.178 millones los trabajadores afiliados al IMSS, siendo que en octubre, es decir, tan sólo 2 meses antes el número de trabajadores afiliados al IMSS era de 14.564 millones. Cabe mencionar que el mes de diciembre es la temporada donde se incentiva la contratación de trabajadores temporales.

El 95.68% de la PEA que se mantuvo ocupada en diciembre de 2008, lo hizo mayoritariamente en el sector de los servicios; ya que esta actividad aglutinó al 41.3% del total nacional. El sector del comercio empleó al 19.9% de la mano de obra total en el país y la industria manufacturera contrató al 15.2% de la PEA en México. Por otra parte, la población que trabajó menos tiempo del que estaba dispuesta a hacerlo, es decir, los trabajadores subocupados¹⁴, ascendió al 7% de la PEA.

TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

	<i>INEGI</i>	<i>IMSS-STPS</i>
<i>sep-08</i>	<i>4.05</i>	<i>4.25</i>
<i>oct-08</i>	<i>3.96</i>	<i>4.25</i>
<i>nov-08</i>	<i>4.77</i>	<i>4.47</i>
<i>dic-08</i>	<i>4.74</i>	<i>4.28</i>
<i>ene-09</i>	<i>4.67</i>	<i>5.00</i>
<i>feb-09</i>	<i>4.94</i>	<i>5.30</i>
<i>mar-09</i>	<i>4.62</i>	<i>4.76</i>

Cuadro 3.3.6.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística, IMSS, STPS.

Curiosamente, los registros de la tasa de desempleo de INEGI y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no son los mismos, y se puede observar claramente en el Cuadro 3.3.6.a., donde las tasas del IMSS, las cuales son las mismas que maneja la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

¹⁴ La subocupación ocurre cuando una persona capacitada para una determinada profesión o cargo no puede trabajar por causa del desempleo, por lo que opta por tomar trabajos menores en los que generalmente se gana poco.

son altas en comparación a las del INEGI (a excepción del mes de diciembre). La diferencia existente entre estas fuentes podría radicar en la manera del cálculo de las mismas, siendo que el INEGI se basa principalmente en estimaciones a partir de las bases para estimación que utiliza, por ejemplo toma como base el año 2003, mientras que el IMSS se caracteriza por estimar la tasa con respecto a los trabajadores afiliados al IMSS, es decir, a los trabajadores que se encuentran dados de alta en este sistema.

Podemos observar que al inicio del 2009 la tasa de desempleo tuvo un comportamiento similar al que se venía presentando desde finales del año anterior. Tanto la tasa de desocupación del IMSS como la del INEGI presentan un crecimiento notorio a partir del mes de noviembre, para decrecer en diciembre (debido a los trabajos temporales propios de la fecha) y en el caso de la tasa del IMSS presentar un crecimiento de hasta 0.72% para enero para ubicarse en 5.00% mientras que el INEGI registra una tasa con crecimiento hasta febrero con un 4.94% para converger con un decremento en ambas tasas en el tercer mes del 2009 ubicándose en 4.62% en la tasa del INEGI y en 4.76% para la respectiva del IMSS.

Las proyecciones del mercado señalan que en el presente año serán creados únicamente 161 mil empleos registrados ante el IMSS, lo que dará como resultado una tasa de desempleo promedio de 4.3% en 2010.

El gobierno mexicano espera que migrantes mexicanos provenientes de Estados Unidos regresen a México, por lo que representa una presión extra sobre el mercado de trabajo.

Debido a las perspectivas desalentadoras en México y en Estados Unidos, aunado al agravamiento de factores estructurales que provocan la emigración de millones de mexicanos, se puede prever que en caso de que los migrantes decidan salir de EU, no regresen a México, sino que busquen destinos alternos; por ejemplo, podrían migrar a Canadá, ya que ha sido menos afectado por la crisis de Estados Unidos, por lo que vuelve probable que más migrantes mexicanos empiecen a explorar oportunidades en otros destinos, incluso en la Unión Europea.

3.3.7 Flujo Comercial-Balanza Comercial

En 2008 y 2009, se vivió un desequilibrio de la balanza comercial mexicana debido principalmente a la baja en la compra de productos mexicanos por parte de Estados Unidos, el monto negativo más elevado desde 1991, se registró en noviembre de 2008 con -2,834 millones de dólares (mayor importación que exportación), lo que representa uno de los problemas estructurales más significativos en nuestra economía, el cual se ha profundizado con la crisis mundial (Vid. Cuadro 3.3.7.a.). Por ser un problema estructural en la economía mexicana el déficit en la balanza comercial, resulta muy complicado prever una recuperación para tornarla superavitaria en el corto o mediano plazo.

<i>BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON EL MUNDO</i>				
<i>(Valores en miles de dólares)</i>				
<i>Año</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Comercio</i>	<i>Balanza</i>
			<i>Total</i>	<i>Comercial</i>
<i>2008</i>	<i>292,636,504</i>	<i>310,132,328</i>	<i>602,768,832</i>	<i>-17,495,824</i>
<i>Enero</i>	<i>22,183,322</i>	<i>24,440,044</i>	<i>46,623,366</i>	<i>-2,256,722</i>
<i>Febrero</i>	<i>22,851,480</i>	<i>24,818,994</i>	<i>47,670,474</i>	<i>-1,967,514</i>
<i>Marzo</i>	<i>25,064,266</i>	<i>23,783,088</i>	<i>48,847,354</i>	<i>1,281,178</i>
<i>Abril</i>	<i>27,018,365</i>	<i>28,123,838</i>	<i>55,142,203</i>	<i>-1,105,474</i>
<i>Mayo</i>	<i>25,960,073</i>	<i>26,020,933</i>	<i>51,981,007</i>	<i>-60,860</i>
<i>Junio</i>	<i>26,413,109</i>	<i>26,135,875</i>	<i>52,548,983</i>	<i>277,234</i>
<i>Julio</i>	<i>27,684,288</i>	<i>28,762,742</i>	<i>56,447,030</i>	<i>-1,078,454</i>
<i>Agosto</i>	<i>25,863,746</i>	<i>28,112,672</i>	<i>53,976,418</i>	<i>-2,248,926</i>
<i>Septiembre</i>	<i>25,341,100</i>	<i>28,020,923</i>	<i>53,362,023</i>	<i>-2,679,823</i>
<i>Octubre</i>	<i>25,167,904</i>	<i>27,925,732</i>	<i>53,093,635</i>	<i>-2,757,828</i>
<i>Noviembre</i>	<i>20,402,333</i>	<i>23,234,846</i>	<i>43,637,180</i>	<i>-2,832,513</i>
<i>Diciembre</i>	<i>18,686,518</i>	<i>20,752,642</i>	<i>39,439,160</i>	<i>-2,066,124</i>
<i>2009</i>	<i>15,231,524</i>	<i>16,789,104</i>	<i>32,020,628</i>	<i>-1,557,581</i>
<i>Enero</i>	<i>15,231,524</i>	<i>16,789,104</i>	<i>32,020,628</i>	<i>-1,557,581</i>

Cuadro 3.3.7.a.

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México.

A partir de diciembre de 2008 se comienza a ver un alza en la balanza comercial como resultado del flujo comercial que regularmente se presenta en esta temporada, donde el comercio es clave para la economía. Para inicios del 2009, enero presenta una disminución importante en la balanza comercial con respecto al mes anterior, siendo que en valores absolutos comienza el año con una diferencia de 508 543 miles de dólares. Precisamente en enero es cuando las medidas gubernamentales son dadas a conocer por el Presidente de la República¹⁵, sin embargo cabe mencionar que el monto de la exportaciones e importaciones en enero fueron menores que en el cierre del 2008, presentando un decremento del 18.8% mensual y 31.3% anual.

En apartados anteriores se comentó acerca de la producción de ciertos productos como el pollo y el atún entre otros, sin embargo, en esta sección de flujo comercial resulta importante comentar en particular la situación del pollo en cuestiones arancelarias.

Estados Unidos es el mayor exportador mundial de carne de pollo con un promedio 2.5 millones de toneladas por año. Sin embargo, el 94% por ciento de esas exportaciones corresponden a trozos de pollo, especialmente piernas y muslos. Lo anterior se debe a que en Estados Unidos los consumidores sólo compran la pechuga y las alitas de pollo, las demás piezas son tratadas como desechos; es aquí en donde las empresas productoras de pollo de Estados Unidos

¹⁵ En el Capítulo 4.1 de la presente investigación plantean las medidas gubernamentales.

tratan de exportar esos residuos o desechos a países donde sí se consumen, como México. Estos residuos son vendidos a menos de la mitad de precio de la carne de pollo entero, lo cual ha provocado que las productoras de pollo nacionales que venden estas partes sean invadidas por estos bajos precios, provocando la quiebra de sus empresas.

México reaccionó ante esta situación que resultaría negativa y empleó para ello barreras arancelarias de tal manera que se impidieran los efectos negativos de esta situación de comercio con Estados Unidos.

La Unión Nacional de Avicultores (UNA) fue la asociación que solicitó una medida arancelaria por parte del gobierno en 2002 para evitar la eliminación del arancel aplicable a la pierna y muslo de pollo estadounidense que estaba próxima a realizarse en enero de 2003. Como respuesta, el gobierno estableció una medida salvaguarda bilateral definitiva sobre las importaciones de pierna y/o muslo de pollo fresco, refrigerado o congelado, es decir, las partes que provengan de la porción trasera del pollo, las que pueden estar unidas de manera incidental con otras piezas del pollo, por ejemplo, la parte posterior del tronco y/o la rabadilla; mercancías que ya se encontraban clasificadas en las fracciones arancelarias concernientes a este producto.

Estableció que a partir del 22 de enero de 2003 existiría un arancel de 98.8%, la cual se desgravaría de manera lineal durante cinco años, esto es, la tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2004 sería de 79%, a partir del 1 de enero de 2005 de 59.3%, del 1 de enero de 2006 de 39.5%, y del 1 de enero de 2007 de 19.8%, a fin de que a partir del 1 de enero de 2008 las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de los Estados Unidos de América paguen un arancel de cero; así como en establecer un cupo libre de arancel de cien mil (100,000) toneladas métricas por año con un incremento de 1% anual durante el tiempo que se aplique la medida bilateral.

3.3.8 Turismo

El turismo a México es uno de los grandes generadores de divisas para México, y ha sufrido mermas desde 2005, siendo en particular el 2008 el más afectado.

Los factores que intervienen en la caída prolongada del turismo en México apunta hacia varias direcciones, en específico podemos considerar los problemas estructurales de oferta y los problemas de seguridad turística (estos no están relacionados propiamente a esta crisis) como los principales. La percepción mundial de México es que se caracteriza por ser un país sacudido e inmerso en la narcoviolencia, lo cual, vuelve más complicado un cambio en el panorama decreciente del turismo.

El sector del turismo vía terrestre se vio influenciada con la entrada de las aerolíneas de bajo costo, ya que un considerable número de pasajeros optó por

utilizar este medio de transporte, sobre todo en las distancias de entre 1,500 a 3,000 kilómetros, por lo cual los viajes por carretera han aminorado.

El movimiento de pasajeros vía terrestre disminuyó 20% en 2008 debido a la crisis. No se registraron cierres de empresas relacionadas con el turismo viajando por vía terrestre (líneas de autobuses de pasajeros), pero sí se registraron fusiones entre algunas de ellas, con la finalidad de bajar costos y atenuar la afectación del precio del diesel.

Otro factor que contribuyó a la reducción en el movimiento de pasajeros vía terrestre fueron los paros técnicos de algunas armadoras, así como despidos de personal en zonas donde se realizan viajes cortos, como en el caso de Volkswagen en Puebla. Además, en el norte del país los viajes familiares o de negocios disminuyeron considerablemente o al menos desde finales del 2008 ya no son tan frecuentes como en años anteriores.¹⁶

SALDO DE LA BALANZA TURÍSTICA
(Millones de dólares)

Periodo	Ingresos	Egresos	Saldo	Variación Mensual Ingresos	Variación desde Enero Ingresos	Variación Mensual Saldo
2008/01	1,037.70	335.2	702.5			
2008/02	1,055.20	334.5	720.8	1.7%	1.7%	2.6%
2008/03	1,128.00	358.5	769.5	6.9%	8.7%	6.8%
2008/04	830.2	379.1	451.1	-26.4%	-20.0%	-41.4%
2008/05	801.1	364.6	436.5	-3.5%	-22.8%	-3.2%
2008/06	874.7	363.4	511.3	9.2%	-15.7%	17.1%
2008/07	869.5	422.7	446.8	-0.6%	-16.2%	-12.6%
2008/08	787	349.3	437.7	-9.5%	-24.2%	-2.0%
2008/09	513.6	380.8	132.8	-34.7%	-50.5%	-69.7%
2008/10	606.3	395.2	211.1	18.0%	-41.6%	59.0%
2008/11	743.1	412.1	331	22.6%	-28.4%	56.8%
2008/12	922.3	455	467.2	24.1%	-11.1%	41.1%
2009/01	945.7	329.5	616.2	2.5%	-8.9%	31.9%
2009/02	976	319.7	656.3	3.2%	-5.9%	6.5%

Cuadro 3.3.8.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Los ingresos por parte del sector turístico a inicios del 2008 fueron de 1,037.7 millones de dólares, para marcar una caída brusca y registrar en el mes de septiembre tan sólo 513.6 millones de dólares, es decir que representó una caída del 50.5% en ese periodo, y de 34.7% mensual. Los egresos de este rubro no tuvieron movimiento significativo, sin embargo, el saldo de la balanza turística que refleja en general números positivos, representando así ganancias, tiene en septiembre una variación mensual del -69.7%, siendo así el mes con la caída mas estrepitosa del año 2008, e incluso del inicio del 2009, donde se tiene un repunte con ingresos de 976 millones de dólares para febrero. En diciembre de 2008 se

¹⁶ Pub. Martínez, Cuauhtémoc, Presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat).

presenta el mayor monto erogado en el sector turístico con 455 millones de dólares, que es la mayor cantidad de egresos en el periodo enero 2008-febrero 2009 (Vid. Cuadro 3.3.8.a.).

3.3.9 Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios

La oferta y demanda de los bienes y servicios nacionales tuvo un comportamiento decreciente en el cuarto trimestre del 2008. Podemos observar en el cuadro 3.3.9.a que en el periodo anual se registra un 2.52% de crecimiento mientras que el monto máximo de 12,277,329 millones de pesos del tercer trimestre con respecto a inicio del año presenta un crecimiento máximo en el periodo interanual de 6.02%, el cual es significativamente mayor al presentado al cierre del año (Vid. Cuadro 3.3.9.a.).

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
(Cifras en millones de pesos a precios de 2003)

<i>Serie Desestacionalizada</i>	<i>Oferta y Demanda</i>
2008/01	11,579,873
2008/02	12,215,356
2008/03	12,277,329
2008/04	11,872,260

Cuadro 3.3.9.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Este comportamiento decreciente en el cuarto trimestre del año viene a ser una muestra más de la situación adversa en la que impactó la crisis financiera de Estados Unidos a México, siendo que los productos mexicanos tuvieron una demanda mermada, por lo que las empresas se vieron en la necesidad de bajar el costo y la producción misma para no presentar una sobreproducción.

3.3.10 Remesas

Las remesas constituyen la segunda fuente de ingresos de divisas para México detrás del petróleo. Las remesas que los mexicanos envían desde el exterior, principalmente desde Estados Unidos, en 2008 disminuyeron 3.6% para ubicarse en 25,137.4 millones de dólares, representando así la mayor caída desde 1995, cuando comenzó el registro de este rubro.¹⁷ En 2007, se reportaron ingresos por 26,068.8 millones de dólares, una cifra mayor a la registrada un año posterior (Vid. Cuadro 3.3.10.a.).

¹⁷ Pub. INEGI. Banco de Información Estadística.

INGRESO SEGÚN MEDIO DE TRANSFERENCIA

(Millones de dólares)

Periodo	Total	Money orders	Cheques personales	Transferencias electrónicas	Efectivo y especie
2008/01	1781.07	72.43	0	1665.56	43.09
2008/02	1859.43	47.20	0	1787.78	24.46
2008/03	2115.89	45.84	0	2039.52	30.53
2008/04	2188.43	47.28	0	2112.72	28.44
2008/05	2371.23	52.06	0	2286.41	32.76
2008/06	2264.14	51.30	0	2173.70	39.14
2008/07	2186.66	55.42	0	2085.81	45.43
2008/08	2097.47	48.48	0	2014.12	34.87
2008/09	2113.35	44.76	0	2039.68	28.92
2008/10	2636.60	49.39	0	2558.76	28.45
2008/11	1747.28	34.67	0	1681.64	30.98
2008/12	1775.82	49.35	0	1667.29	59.18
2009/01	1568.20	38.57	0	1485.62	44.01
2009/02	1803.36	32.65	0	1747.47	23.23
2009/03	2104.38	36.20	0	2045.64	22.54

Cuadro 3.3.10.a.

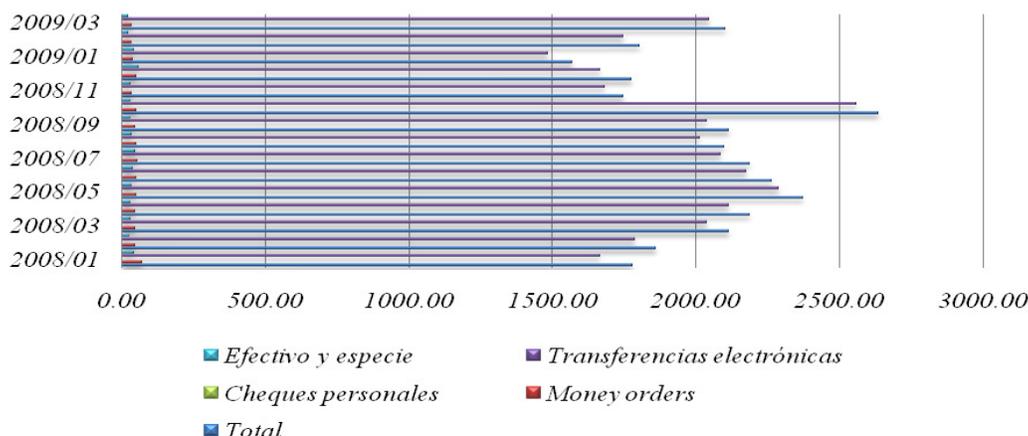
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El Banco de México indica que esta disminución en el envío de remesas se debe al debilitamiento de la actividad económica en Estados Unidos, lo cual implica menores oportunidades de empleo para los trabajadores mexicanos en ese país, de los cuales la mitad de ellos son indocumentados (6 millones de trabajadores). Sólo entre julio y septiembre de 2008, cayeron 6.6% las remesas de mexicanos hacia sus familias.

En el cuarto trimestre del 2008, el ingreso por envíos familiares fue de 6,159.7 millones de dólares, lo que implicó una disminución de 2.0% con respecto al mismo periodo del 2007 y un decremento del 3.71% con respecto al tercer trimestre. Los indicadores señalan que sólo en diciembre de 2008, en comparación con el año anterior, estos recursos cayeron un 9.49%.

El medio de transferencia que más se emplea para el envío de remesas a nuestro país son las transferencias electrónicas, y se puede observar claramente en la grafica 3.3.10.1., en donde representan el 95.9% de las remesas enviadas, es decir, que con el incremento en el uso de tecnología como el internet, las empresas que se ocupaban en años anteriores del envío de dinero por medio de Money Orders ya no representó un medio importante para los mexicanos que residen en otro país y desean mandar dinero a sus familias en su país de origen.

Remesas Según Medio de Tránsito (Millones de Dólares)



Gráfica 3.3.10.1.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El medio de transferencia que resulta completamente obsoleto es el de cheques personales, en parte se puede deber al tiempo en que se tarda este envío, es decir que físicamente es más tardado mandar el papel al beneficiario para que este a su vez lo cambie en alguna institución bancaria, que en traspaso a alguna cuenta directamente. Incluso el envío de productos terminados o de algún servicio (efectivo y especie) resulta más atractivo que los cheques, pero no mayor que el envío en Money Orders.

INGRESO SEGÚN VOLUMEN DE OPERACIONES (Miles de Operaciones)

Periodo	Total	Money Orders	Cheques personales	Transferencias electrónicas	Efectivo y especie
2008/01	5286.04	155.20	0.00	5068.13	62.70
2008/02	5453.76	100.99	0.00	5305.79	46.97
2008/03	6115.12	99.19	0.00	5953.45	62.48
2008/04	6179.12	98.47	0.00	6030.60	50.06
2008/05	7089.04	164.11	0.00	6866.38	58.56
2008/06	6467.96	107.11	0.00	6287.55	73.30
2008/07	6188.88	115.37	0.00	5993.91	79.61
2008/08	6108.84	111.65	0.00	5929.60	67.58
2008/09	6145.68	108.76	0.00	5983.97	52.95
2008/10	6674.97	99.24	0.00	6520.91	54.82
2008/11	5251.49	81.34	0.00	5106.79	63.36
2008/12	5666.40	111.27	0.00	5440.30	114.83
2009/01	4792.97	90.80	0.00	4643.91	58.26
2009/02	5181.86	68.68	0.00	5067.30	45.88
2009/03	6021.51	77.13	0.00	5892.16	52.23

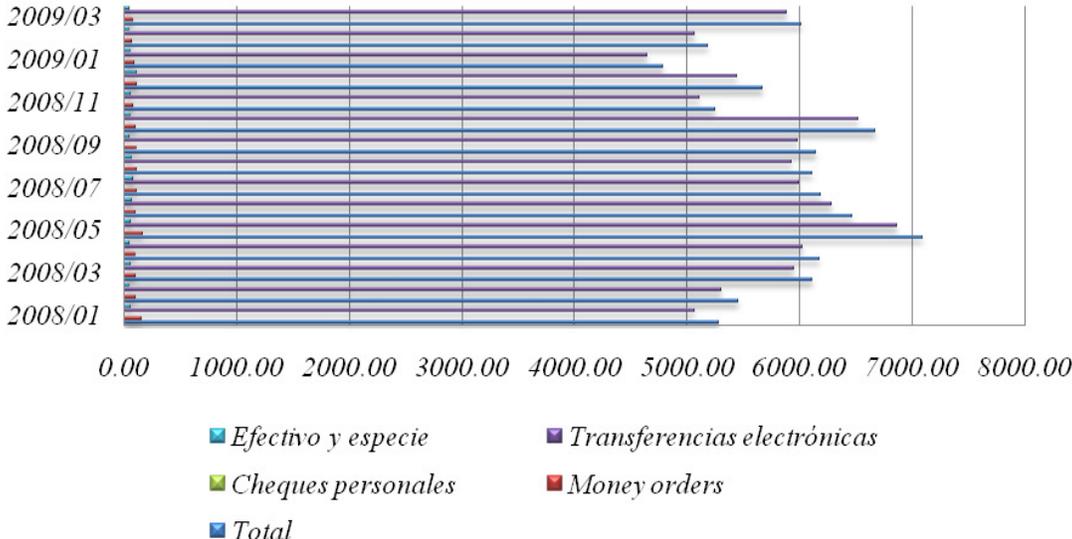
Cuadro 3.3.10.b.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El mes que refleja la mayor cantidad de operaciones de envío de remesas es mayo del 2008 con 7,089.04 mil operaciones y enero del 2009 el que menos

operaciones registra con tan sólo 4,792.97 mil operaciones (Vid. Cuadro 3.3.10.b.). Se podría esperar que el mes de septiembre u octubre presentara la menor cantidad de envío de remesas por parte de nuestros connacionales en otros países, sin embargo, a pesar de que la crisis en Estados Unidos estalla en septiembre, no es hasta meses después que se comienza a ver el impacto en el trabajo de los migrantes mexicanos que residen en ese país. En cuanto al número de operaciones se manifiesta su importancia de la misma manera que en el monto de remesas, es decir, las transferencias electrónicas resultan las significativas, seguidas por los Money Orders y el envío en especie y efectivo (cheques personales sigue sin representar monto alguno).

Remesas Según Volumen de Operaciones
(Miles de Operaciones)



Gráfica 3.3.10.2.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

En monto promedio de remesas enviadas a los beneficiarios en México no sobrepasó los 400 dólares. El mes de octubre de 2008 es el que presentó la mayor cantidad en promedio de remesas enviadas con 395 dólares mientras que la menor fue de 313.39 dólares en diciembre del mismo año, permitiendo así que el inicio de 2009 la cantidad promedio enviada de remesas comenzó a recuperarse con 327.19 dólares para enero y 349.48 dólares para marzo de 2009 (Vid. Gráfica 3.3.10.2. y Cuadro 3.3.10.c.).

INGRESO DE REMESAS PROMEDIO

(Dólares)

Periodo	Total	Money orders	Cheques personales	Transferencias electrónicas	Efectivo y especie
2008/01	336.94	466.66	0.00	328.63	687.20
2008/02	340.95	467.34	0.00	336.95	520.65
2008/03	346.01	462.15	0.00	342.58	488.63
2008/04	354.16	480.12	0.00	350.33	568.09
2008/05	334.49	317.22	0.00	332.99	559.37
2008/06	350.05	478.93	0.00	345.72	533.95
2008/07	353.32	480.38	0.00	347.99	570.72
2008/08	343.35	434.23	0.00	339.67	515.93
2008/09	343.88	411.57	0.00	340.86	546.10
2008/10	395.00	497.66	0.00	392.39	519.08
2008/11	332.72	426.17	0.00	329.29	488.92
2008/12	313.39	443.56	0.00	306.47	515.33
2009/01	327.19	424.84	0.00	319.91	755.32
2009/02	348.01	475.42	0.00	344.85	506.37
2009/03	349.48	469.35	0.00	347.18	431.65

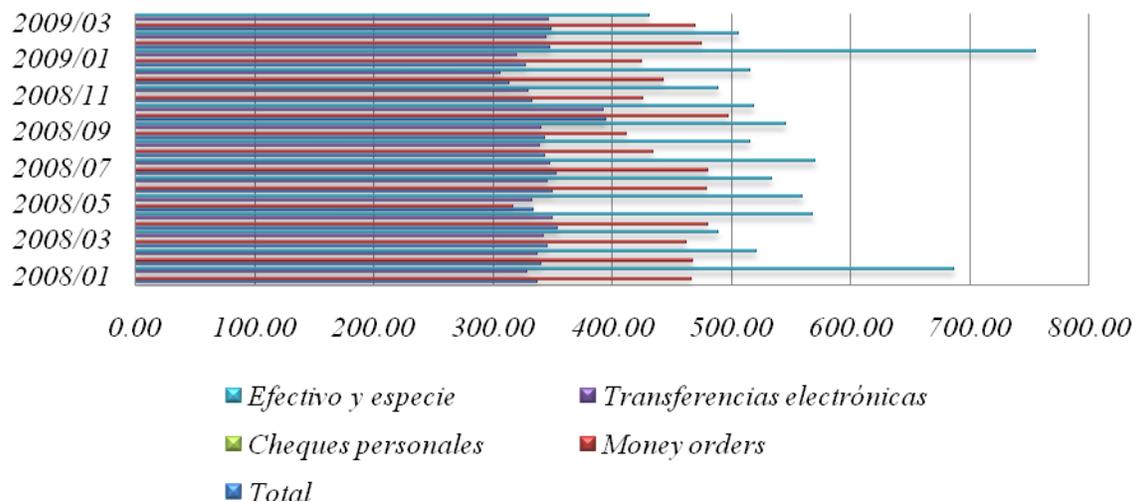
Cuadro 3.3.10.c.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Es importante notar que el monto promedio de remesa mayor en cuanto al modo de envío se refiere (Vid. Gráfica 3.3.10.3.) fueron los envíos en especie y efectivo, es decir, que los bienes o montos en efectivo que enviaron los paisanos en el extranjero a sus familias beneficiadas es mayor, lo que nos permite pensar que este aumento reside propiamente en que los productos que enviaron tuvieron un costo o valor comercial mayor a lo que ellos pudieran enviar por medio de transferencias electrónicas o por Money Orders. Cabe mencionar que para estos últimos normalmente tiene que cubrirse cierto monto por uso de este medio.

Remesas Promedio

(Dólares)



Gráfica 3.3.10.3.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Al menos desde 2001 y hasta 2007, los ingresos por remesas mantuvieron un crecimiento sostenido, cuyo pico fue un aumento de 53.3% en 2003 respecto al año anterior. Por otra parte, se espera que las remesas que envíen los connacionales a México en los próximos años disminuya, haciendo que los hogares vean mermados sus ingresos por la baja en el flujo de remesas hacia México, lo cual puede originar más hambre, contribuyendo así a un aumento general de la pobreza en México, en especial en el campo, donde millones de personas dependen de las remesas.

Con respecto a los trabajadores migrantes mexicanos indocumentados, existió una mayor presencia relativa de ellos en los sectores que fueron más afectados por la recesión, por lo que se advierte una caída mayor del ingreso por remesas, la cual afecta adversamente al gasto de consumo privado en México en su consecuencia.

3.3.11 Consumo Público y Privado

En lo que respecta al consumo privado y público de nuestro país podemos notar claramente en los cuadros posteriores (Vid. Cuadro 3.3.11.a.) que tanto en las series desestacionalizadas como las de tendencia, el cuarto trimestre de 2008 representó una disminución en el consumo por parte del sector privado, es decir que no solo empresas privadas sino las familias mexicanas consumieron menos productos y servicios a raíz del estallido de la crisis, mientras que para el sector público esta situación no representó mayor alteración en su consumo.

<i>CONSUMO PRIVADO</i>		
<i>(Cifras en millones de pesos a precios de 2003)</i>		
<i>Periodo</i>	<i>Serie desestacionalizada</i>	<i>Serie de tendencia</i>
<i>2007/01</i>	<i>6,056,927.4</i>	<i>6,055,380.8</i>
<i>2007/02</i>	<i>6,109,487.6</i>	<i>6,099,821.5</i>
<i>2007/03</i>	<i>6,125,351.0</i>	<i>6,142,947.7</i>
<i>2007/04</i>	<i>6,213,595.5</i>	<i>6,201,729.1</i>
<i>2008/01</i>	<i>6,243,647.8</i>	<i>6,243,896.3</i>
<i>2008/02</i>	<i>6,246,544.1</i>	<i>6,253,961.8</i>
<i>2008/03</i>	<i>6,249,937.1</i>	<i>6,229,843.8</i>
<i>2008/04</i>	<i>6,147,939.5</i>	<i>6,208,255.7</i>

Cuadro 3.3.11.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El hecho de que el sector público manejara un presupuesto anual en el que regula la administración de los gastos o consumo del mismo, provocó que el impacto de la crisis no se reflejara propiamente en el gobierno, puesto que podemos observar que mantuvo un crecimiento en el consumo público para el cuarto trimestre de 0.41% y 0.24% para la serie desestacionalizada y la de tendencia respectivamente (Vid. Cuadro 3.3.11.b.). Por otra parte, el sector privado no presentó crecimiento alguno, lo cual ejemplifica lo anterior, ya que las series desestacionalizada y la de tendencia muestran un decremento del 1.63%

y 0.35% respectivamente.

CONSUMO PÚBLICO
(Cifras en millones de pesos a precios de 2003)

<i>Periodo</i>	<i>Serie desestacionalizada</i>	<i>Serie de tendencia</i>
2007/01	913,407.3	912,532.8
2007/02	919,711.6	920,957.0
2007/03	929,766.6	928,424.7
2007/04	935,618.6	931,559.9
2008/01	923,423.3	930,488.6
2008/02	929,964.3	930,181.5
2008/03	932,041.1	932,395.9
2008/04	935,816.3	934,660.9

Cuadro 3.3.11.b.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Sin lugar a dudas, podemos notar que el impacto mayoritario se reflejó en la sociedad y no propiamente en el gobierno, lo anterior debido a factores de mecanismo (presupuesto de gobierno) y por cuestiones de oferta y demanda que afectaron directamente a los particulares y empresas mexicanas.

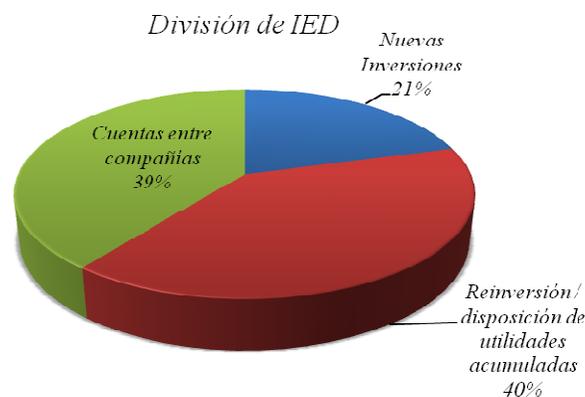
3.3.12 Inversión Extranjera Directa

Para entender el papel actual de la IED en una economía como la de México se deben hacer algunas consideraciones:

- i) Existe una alta concentración de capitales que ingresan y una parte de la IED se destina a activos y empresas en operación, de modo que el crecimiento de ésta no entraña necesariamente un aumento de la capacidad productiva.
- ii) Las nuevas ventas de activos, las fusiones y la reubicación de recursos dominan el escenario internacional entre las grandes empresas, por lo que después de ciertas compras, se realizan de inmediato nuevas operaciones de venta y separación de activos.
- iii) Una parte de las entradas de IED puede comportarse como colocaciones ya que pueden negociarse en la bolsa de valores.
- iv) Otra parte de la IED corresponde, como en el pasado, a la reinversión de utilidades que las empresas extranjeras han obtenido en territorio nacional.

La inversión extranjera directa total en el 2008 fue de 18,589.3 millones de dólares, de los cuales fueron clasificados por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía en tres rubros: nuevas inversiones, reinversiones y disposiciones de utilidades acumuladas y cuentas entre compañías (Vid. Gráfica 3.3.12.1).

<i>IED Total</i> (Millones de dólares)	
<i>Total</i>	18 589.3
<i>Nuevas Inversiones</i>	3,839.90
<i>Reinversión / disposición de utilidades acumuladas</i>	7,404.30
<i>Cuentas entre compañías</i>	7,345.10



Gráfica 3.3.12.1.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El total de IED en 2008 fue de 18,589.3 millones de dólares, del cual el rubro más representativo fue el de reinversión y disposición de utilidades acumuladas con 7,404.30 millones de dólares (representa el 40% de la IED total), mientras que las inversiones nuevas no parecen haber sido el factor mayoritario de la IED total, pues representaron solo el 21% del total de la IED. Se esperaría lo contrario en México por la positiva situación en la que se encontraba nuestro país en el factor de riesgo país, con 380 puntos básicos (pb), por debajo de países como Brasil con 431 pb, 513 pb de Perú y muy por debajo de Argentina 1.709 unidades. La disminución en el riesgo país se supone daría confianza a inversionistas extranjeros para aportar con capital nuevos proyectos de inversión en México.

La situación revela que México, a pesar de estar ubicado junto a la primera fuente generadora de IED mundial, como lo es Estados Unidos, no resulta tan atractivo como se pudiera pensar, sobre todo, teniendo en cuenta que nuestro país, que tiene acceso preferencial a los dos mercados más grandes del mundo, el de Norteamérica y el de la Unión Europea, independientemente de que a través de los numerosos Tratados de Libre Comercio que México ha firmado, también tiene acceso preferencial a los diversos mercados regionales creados por esos instrumentos.

IED REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS 2008
(Millones de dólares)

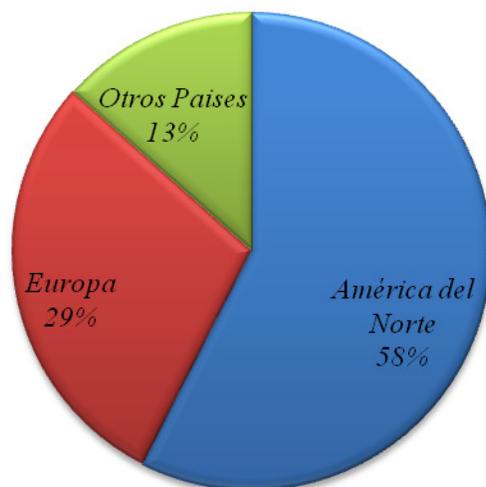
<i>País</i>	<i>IED</i>	<i>Proporción IED</i>
<i>América del Norte</i>	<i>10696.7</i>	<i>57.5%</i>
<i>EU</i>	<i>8498.2</i>	<i>45.7%</i>
<i>Canadá</i>	<i>2198.5</i>	<i>11.8%</i>
<i>Europa</i>	<i>5410.4</i>	<i>29.1%</i>
<i>España</i>	<i>2060.5</i>	<i>11.1%</i>
<i>Reino Unido</i>	<i>1398</i>	<i>7.5%</i>
<i>Holanda</i>	<i>977.6</i>	<i>5.3%</i>
<i>Luxemburgo</i>	<i>286.4</i>	<i>1.5%</i>
<i>Alemania</i>	<i>256</i>	<i>1.4%</i>
<i>Otros Países</i>	<i>2482.2</i>	<i>13.3%</i>
<i>Islas Vírgenes</i>	<i>1445.3</i>	<i>7.8%</i>
<i>Corea</i>	<i>331</i>	<i>1.8%</i>
<i>Suiza</i>	<i>326</i>	<i>1.7%</i>
<i>Japón</i>	<i>133.2</i>	<i>0.7%</i>
<i>Singapur</i>	<i>105.3</i>	<i>0.6%</i>

Cuadro 3.3.12.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

La IED mas significativa la posee América del Norte con 10,696.7 millones de dólares, de los cuales Estados Unidos invierte 8,498.2 millones de dólares, es decir el 45.7% del total de la IED. En Europa, el país con mayor influencia en inversiones en México es España con 2,060.5 millones de dólares (Vid. Cuadro 3.3.12.a.).

IED en México



Gráfica 3.3.12.2.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

América del Norte representó el 58% de la IED Total, seguido por Europa con el 29% y otros países con el 13% restante (Vid. Gráfica 3.3.12.2.).

La IED es una de las fuentes de divisas más importantes para México, después de la venta de petróleo y las remesas de mexicanos en Estados Unidos.

La IED Total en 2008 presentó una caída en valores absolutos de 8,577.4 millones de dólares pasando de 27,166.7 millones de dólares en 2007 a 18,589.3 millones de dólares en 2008 (Vid. Cuadro 3.3.12.b.), lo cual representó un decremento del 31.6% con respecto a 2007, sin embargo, la distribución de proporciones de los sectores económicos no varía de un año a otro, siendo la industria manufacturera en ambos años la más significativa y la menos el sector agropecuario.

IED por Sector Económico
(Millones de dólares)

Periodo	Total	Agropecuario	Extractivo	Industria manufacturera	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Transporte y comunicaciones	Serv. Finan.	Otros Serv.
2007	27 166.7	131.8	1 919.1	12 023.9	163.9	1 775.9	1 467.4	800.4	6 672.5	2 211.8
2008	18 589.3	9	4 248.8	6 160.9	411.1	463.6	1 728.0	774.3	3 985.5	808.1

Cuadro 3.3.12.b.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Cabe mencionar que los subsectores con mayor IED de la Industria Manufacturera fueron los productos metálicos, maquinaria y equipo con 42% y los productos alimenticios, bebidas y tabaco con 23% de su sector (Vid. Cuadro 3.3.12.c.). Del Sector de Servicios fueron principalmente servicios-restaurantes y hoteles con el 78.9% (Vid. Grafica 3.3.12.3).

SUBSECTORES CON MAYOR IED DENTRO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y SERVICIOS

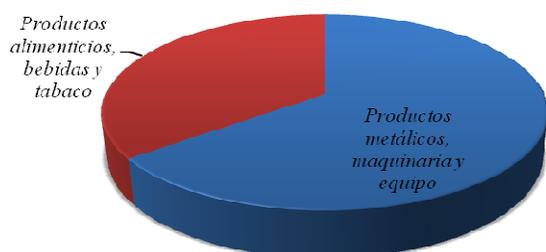
(Millones de dólares)

Productos metálicos, maquinaria y equipo.	42.00%
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	23.00%
Sub. Serv.-Restaurantes y Hoteles.	78.90%

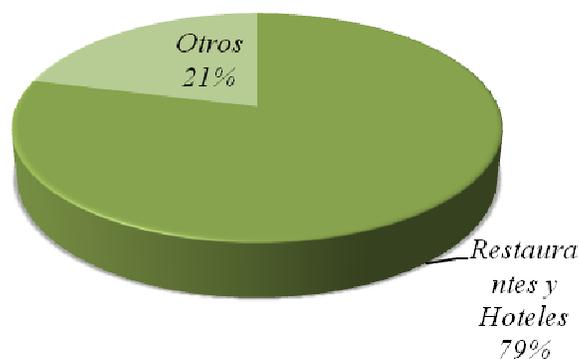
Cuadro 3.3.12.c.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

IED Subsector dentro de la Industria Manufacturera



IED por Subsector Servicios



Gráfica 3.3.12.3.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Los principales Estados de la República Mexicana receptores de IED (Vid. Cuadro 3.3.12.d.) fueron el Distrito Federal (DF) con el 48.6% (9,038.8 millones de dólares) seguido por Zacatecas y Baja California con 7.8% (1,452.9 y 1,445.7 millones de dólares respectivamente) y Sonora con 6.9% (1,277.9 millones de dólares).

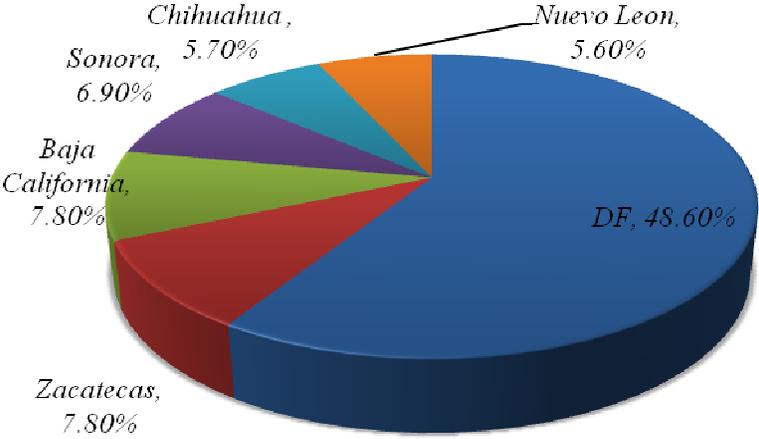
ESTADOS RECEPTORES DE LA MAYOR IED
(Millones de dólares)

DF	9,038.8	48.60%
Zacatecas	1,452.9	7.80%
Baja California	1,445.7	7.80%
Sonora	1,277.9	6.90%
Chihuahua	1,051.7	5.70%
Nuevo León	1,040.0	5.60%

Cuadro 3.3.12.d.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

La concentración de actividad económica y comercial se realiza en el DF (Vid. Gráfica 3.3.12.4.), lo que genera esta centralización de la IED en esta ciudad; las mayoría de los corporativos y empresas internacionales y transnacionales ubican sus centrales en el DF a pesar de que sus plantas industriales se encuentren en otros estados de la república.



Gráfica 3.3.12.4.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

El 15 de enero de 2009 se llevó a cabo la apertura de la fábrica de chocolate de la firma suiza Barry Callebaut, la cual está ubicada en el estado de Nuevo León. La nueva fábrica implicó para el gigante suizo del chocolate dedicar dos años a la planeación, firma de acuerdos y construcción de instalaciones.

La inversión financiera fue del orden de los 75 millones de francos suizos y el grupo se comprometió a generar 104 millones de empleos directos, lo cual

representa un avance significativo para el factor de inversión en nuestro país. Esto podría facilitar a futuro la inversión de otros entes económicos extranjeros.

Directivos del sector de inversión declaran que hoy más que nunca es necesario hacer de México un país de inversión, tanto pública como privada, inversión global e inversión nacional. Sin embargo consideran que lo más importante de todo es fomentar la inversión para que genere los empleos necesarios para combatir las altas tasas de desempleo que tiene México.

3.3.13 Balanza de Pagos

Dentro de la balanza de pagos se comprenden dos cuentas, la corriente y la de capital, ambas registran las transacciones que se realizan por parte de los residentes mexicanos. Por su parte, la balanza de pagos de cuenta corriente en el ultimo trimestre del año 2008 registró una disminución significativa debido a la disminución de factores como la remesas y a la situación de la balanza comercial, ya que al existir mayores importaciones que exportaciones, el flujo propio de transacciones al país se reduce provocando que el saldo en la cuenta corriente se vea deficitario (Vid. Cuadro 3.3.13.a).

Balanza de Pagos Cuenta Corriente
(Millones de dólares)

<i>Periodo</i>	<i>Saldo de la cuenta corriente</i>	<i>Variación Porcentual</i>
<i>2008/01</i>	<i>-2,576.30</i>	
<i>2008/02</i>	<i>-2,098.10</i>	<i>-18.6%</i>
<i>2008/03</i>	<i>-4,462.90</i>	<i>112.7%</i>
<i>2008/04</i>	<i>-6,587.60</i>	<i>47.6%</i>
<i>2009/01</i>	<i>-1,075.30</i>	<i>-83.7%</i>

Cuadro 3.3.13.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

A inicios del 2009 se presentó un decremento de 83.7% en la cuenta corriente, 130.3 puntos porcentuales por debajo de la variación que había presentado en el ultimo periodo trimestral del año 2008 con 47.6% precedido del mayor incremento en el saldo con 112.7% para el tercer trimestre.

La balanza de pagos en su cuenta de capital en el ultimo trimestre presentó una variación en su saldo gigantesca con un incremento del 638.9%, para caer estrepitosamente en el periodo enero a marzo del 2009 con una variación negativa de 134.1% (Vid. Cuadro 3.3.13.b.).

Balanza de Pagos Cuenta de Capital

(Millones de dólares)

<i>Periodo</i>	<i>Saldo de la cuenta de capital</i>	<i>Variación Porcentual</i>
<i>2008/01</i>	<i>8,772.20</i>	
<i>2008/02</i>	<i>2,656.90</i>	<i>-69.7%</i>
<i>2008/03</i>	<i>1,564.10</i>	<i>-41.1%</i>
<i>2008/04</i>	<i>11,557.30</i>	<i>638.9%</i>
<i>2009/01</i>	<i>-3,939.10</i>	<i>-134.1%</i>

Cuadro 3.3.13.b.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Lo que indica que las compras y ventas de activos como acciones, bonos y depósitos bancarios entre otros fueron inferiores a los pagos por las compras por parte de México de activos extranjeros.

3.3.14 Déficit Público y Presupuesto Público

3.3.14.1 Déficit Público (Deuda Pública)

2008

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, la cual incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 20.6% del PIB, nivel superior en 4.0 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

La deuda interna neta como porcentaje del PIB representó 18.7% del producto, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 2.7%, nivel menor en 0.5 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por ejemplo España con deuda pública de 39.5% del PIB, Francia con 68% e Italia con hasta 105.8% del PIB¹⁸ (Vid. Cuadro 3.3.14.1.a.).

¹⁸ Pub. *Burbuja. Foro de Economía*. (6 de febrero 2009). Europapress.es.

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL				
SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL				
	Saldos			Porcentaje del PIB Dic. 2008
	Dic. 2007	Dic. 2008	Dic. 2007	
DEUDA INTERNA				
<i>Deuda Interna Neta (Mill. pesos)</i>	1,686,787.0	2,268,498.4	14.3	18.7
<i>Deuda Interna Bruta (Mill. pesos)</i>	1,957,992.3	2,498,688.9	16.6	20.6
DEUDA EXTERNA				
<i>Deuda Externa Neta (Mill. dólares)</i>	34,532.5	24,319.4	3.2	2.7
<i>Deuda Externa Bruta (Mill. dólares)</i>	55,354.9	56,939.2	5.1	6.4
TOTAL DE DEUDA				
<i>NETA (Millones de pesos)</i>	2,062,023.8	2,597,742.3	17.5	21.4
<i>NETA (Millones de dólares)</i>	189,765.0	191,880.9		
<i>BRUTA (Millones de pesos)</i>	2,559,489.7	3,269,548.9	21.7	27.0
<i>BRUTA (Millones de dólares)</i>	235,546.0	241,503.7		

*Cuadro 3.3.14.1.a.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.*

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 268,498.4 millones de pesos, monto superior en 581,711.4 millones de pesos al registrado al cierre de 2007 (Vid. Cuadro 3.3.14.1.b.).

VARIACIÓN ANUAL DIC. 2007 - DIC. 2008		
	Diferencias Monto Porcentual	Variación
DEUDA INTERNA		
<i>Deuda Interna Neta (Mill. pesos)</i>	581,711.4	4.4
<i>Deuda Interna Bruta (Mill. pesos)</i>	540,696.6	4.0
DEUDA EXTERNA		
<i>Deuda Externa Neta (Mill. dólares)</i>	-10,213.1	-0.5
<i>Deuda Externa Bruta (Mill. dólares)</i>	1,584.3	1.3
TOTAL DE DEUDA		
<i>NETA (Millones de pesos)</i>	535,718.5	3.9
<i>NETA (Millones de dólares)</i>	2,115.9	
<i>BRUTA (Millones de pesos)</i>	710,059.2	5.3
<i>BRUTA (Millones de dólares)</i>	5,957.7	

*Cuadro 3.3.14.1.b.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.*

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores:

a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 540,696.6 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 488,781.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 51,914.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas¹⁹); y

b) Una variación negativa de 41,014.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores:

a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 1,584.3 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 377.3 millones de dólares, y ajustes contables al alza por 1,207 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y

b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 11,797.4 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 73,108 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año de 2008 fue de 176,015.4 millones de pesos.

2009

Al cierre del primer trimestre de 2009, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, se ubicó en 24.2% por ciento del PIB, nivel superior en 2.8 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008, esta variación se explica en 2.0 puntos porcentuales por la aplicación de un nivel de PIB que registra una caída importante y 0.2 puntos porcentuales a la variación de tipos de cambio, impactando el saldo de la deuda externa en moneda nacional. Con respecto a marzo del 2007, la deuda neta del Sector Público se ubicó 14.7% por arriba (Vid. Cuadro 3.3.14.1.c.).

¹⁹ Proyectos de Impacto Diferido en el Gasto los cuales permiten la inversión extranjera en sectores reservados exclusivamente al estado mexicano paralelamente el endeudamiento de la Nación.

VARIACIÓN ANUAL MARZO 2008 - MARZO 2009

	<i>Diferencias Monto Porcentual</i>	<i>Variación</i>
DEUDA INTERNA		
<i>Deuda Interna Neta (Mill. pesos)</i>	762,820.2	7.3
<i>Deuda Interna Bruta (Mill. pesos)</i>	634,733.1	6.3
DEUDA EXTERNA		
<i>Deuda Externa Neta (Mill. dólares)</i>	47,698.9	7.4
<i>Deuda Externa Bruta (Mill. dólares)</i>	25,841.4	5.4
TOTAL DE DEUDA		
<i>NETA (Millones de pesos)</i>	1,578,198.7	14.7
<i>NETA (Millones de dólares)</i>	61,507.5	
<i>BRUTA (Millones de pesos)</i>	1,221,682.6	11.7
<i>BRUTA (Millones de dólares)</i>	21,759.5	

Cuadro 3.3.14.1.c.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

La deuda interna neta como porcentaje del PIB en marzo de 2008 representó 21.7 % del producto, cifra superior en 7.3% respecto de la observada en el primer trimestre de 2007 y 3.0% con respecto al cierre del 2008. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.7% superior en 7.4 puntos porcentuales respecto a marzo del año anterior. Cabe mencionar, que el resultado anterior, no incluye el reconocimiento como deuda pública directa de PEMEX de los pasivos de los proyectos de infraestructura productivos de largo plazo (Pidiregas) equivalentes a 8.1% del PIB. Sin embargo, este ajuste es sólo contable ya que no implica un aumento del Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), o deuda pública ampliada, porque es el reconocimiento de un pasivo preexistente que se mantenía en cuentas de orden.

SALDO DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

CONCEPTO	Saldos	Porcentaje del PIB
	<i>Mar. 2009</i>	<i>Mar. 2009</i>
DEUDA INTERNA		
<i>Deuda Interna Neta (Mill. pesos)</i>	2,424,900.6	21.7
<i>Deuda Interna Bruta (Mill. pesos)</i>	2,674,331.7	23.9
DEUDA EXTERNA		
<i>Deuda Externa Neta (Mill. dólares)</i>	83,944.9	10.7
<i>Deuda Externa Bruta (Mill. dólares)</i>	85,420.1	10.9
TOTAL DE DEUDA		
<i>NETA (Millones de pesos)</i>	3,627,973.3	32.4
<i>NETA (Millones de dólares)</i>	253,143.3	
<i>BRUTA (Millones de pesos)</i>	3,898,546.9	34.8
<i>BRUTA (Millones de dólares)</i>	272,022.6	

Cuadro 3.3.14.1.d.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

Al cierre del primer trimestre de 2009, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2,424,900.6 millones de pesos, monto superior

en 156,402.2 millones de pesos al registrado al cierre de 2008 y 762,820.2 con respecto a marzo de 2007 (Vid. Cuadro 3.3.14.1.d.).

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores:

a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 175,642.8 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 1,342.3 millones de pesos y ajustes contables negativos por 7,699.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y

b) Una variación positiva de 19,240.6 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de marzo del 2009, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril-diciembre) alcanzaron un monto de 591,412.7 millones de pesos. De este monto el 96.8% se destinó para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del primer trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 83,944.9 millones de dólares, monto superior en 59,625.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2008 y 47,698.9 con respecto al mismo periodo en 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.7% por ciento, proporción mayor en 8.0 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2008 y 7.4% interanual (marzo 2007-marzo 2008).

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores:

a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 28,480.9 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 34,205.6 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 5,724.7 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y

b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 31,144.6 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Durante el primer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 19,138.9

millones de pesos. Por otra parte, durante el primer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1,982.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa.

3.3.14.2 Presupuesto Público

2008

Durante 2008 el balance público acumuló un déficit de 9,578 millones de pesos, monto equivalente a 0.1 por ciento del PIB, siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2008.1 El superávit primario acumulado a diciembre ascendió a 222,044 millones de pesos, cantidad inferior en 14.5 por ciento a lo observado en 2007.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 860 mil 527.5 millones de pesos, mayores en 9.3% por ciento en términos reales en comparación a los de 2007 y en 311,699 millones de pesos al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008.

Por su parte, el gasto neto pagado para 2008 fue de 2 billones 872 mil 209.5 millones de pesos, cifra mayor en 389,706 millones de pesos que el año anterior (Vid. Cuadro 3.3.14.2.a.).

2009

En enero-marzo de 2009 el balance público registró un déficit de 38,337 millones de pesos, resultado inferior en 145,378 millones de pesos de 2009 al observado en el mismo periodo de 2008. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal de 75,636 millones de pesos y por los superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 3,143 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 34,156 millones de pesos.

Durante los primeros tres meses de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 652,373 millones de pesos, monto 9.1% inferior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2008. Si se incluyen los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes a enero-marzo que se observan en noviembre, los ingresos se ubicarían en 690,376 millones de pesos, 3.8% inferiores a los registrados en igual periodo de 2008 y serían consistentes con el programa para enero-marzo (Vid. Cuadro 3.3.14.2.b).

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO			
Enero-Diciembre			
Millones de pesos			
CONCEPTO	2006	2007	2008
A. Ingresos Presupuestarios	2,263,602.6	2,485,785.0	2,860,527.5
<i>Gobierno Federal</i>	1,558,808.0	1,711,220.6	2,049,227.6
<i>Ingresos Tributarios</i>	890,078.2	1,002,670.0	995,106.4
<i>ISR Total</i>	448,099.8	527,183.6	607,610.4
<i>ISR</i>	448,099.8	527,183.6	560,816.0
<i>IETU</i>	-	0.0	46,794.4
<i>IVA</i>	380,576.1	409,012.5	457,697.7
<i>IEPS</i>	-5,241.5	-6,791.8	-168,309.6
<i>Importaciones</i>	31,726.4	32,188.0	35,782.9
<i>Impuesto a los rendimientos petroleros</i>	1,609.3	3,738.4	4,440.8
<i>IDE</i>		0.0	17,756.1
<i>Otros</i>	33,308.1	37,339.4	40,128.2
<i>No tributarios</i>	668,729.9	708,550.5	1,054,121.2
<i>Organismos y empresas</i>	704,794.5	774,564.5	811,299.9
B. Gasto Neto Pagado	2,255,221.3	2,482,503.5	2,872,209.5
<i>Programable</i>	1,656,938.0	1,894,952.9	2,210,506.8
<i>Corriente</i>	1,338,428.5	1,489,975.9	1,678,112.6
<i>Servicios personales</i>	610,651.5	653,559.9	710,126.3
<i>Otros gastos de operación</i>	496,346.6	576,250.0	638,395.8
<i>Ayudas, subsidios y transferencias</i>	223,592.1	260,165.9	329,590.5
<i>Capital</i>	318,509.5	404,977.1	532,394.2
<i>Inversión física</i>	256,308.6	317,157.9	373,965.0
<i>Directo</i>	96,594.6	155,494.4	165,976.9
<i>Indirecto</i>	159,714.0	161,663.5	207,988.2
<i>Inversión financiera y otros</i>	62,201.0	87,819.2	158,429.2
<i>No programable</i>	598,283.3	587,550.6	661,702.7
<i>Costo financiero</i>	250,065.0	238,956.0	227,112.6
<i>Intereses, comisiones y gastos</i>	211,464.9	210,942.9	197,070.0
<i>Gobierno Federal</i>	153,835.1	160,658.4	170,079.1
<i>Sector paraestatal</i>	57,629.9	50,284.6	26,990.9
<i>Apoyo a ahorradores y deudores</i>	38,600.1	28,013.0	30,042.6
<i>IPAB</i>	33,456.8	22,599.8	26,523.4
<i>Otros</i>	5,143.3	5,413.2	3,519.2
<i>Participaciones</i>	329,337.3	332,757.7	423,454.9
<i>Adefas y otros</i>	18,880.9	15,836.9	11,135.2

Cuadro 3.3.14.2.a.
Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO		
Enero-Marzo		
Millones de pesos		
CONCEPTO	2008	2009
A. Ingresos Presupuestarios	676,248.2	652,373.0
<i>Gobierno Federal</i>	565,304.7	458,020.7
<i>Ingresos Tributarios</i>	287,592.5	331,948.8
ISR Total	174,201.6	168,625.2
ISR	159,940.4	150,613.8
IETU	14,261.2	18,011.4
IVA	126,965.9	106,264.2
IEPS	-43,502.0	21,036.6
Importaciones	8,347.7	7,379.5
<i>petroleros</i>	2,555.5	1,438.8
IDE	0.0	10,052.4
Otros	19,023.9	17,152.2
<i>No tributarios</i>	277,712.1	126,071.9
Organismos y empresas	110,943.6	194,352.3
B. Gasto Neto Pagado	570,746.7	693,852.9
Programable	405,721.7	536,662.0
Corriente	352,768.1	428,103.5
Servicios personales	173,872.6	194,622.4
Otros gastos de operación	120,691.2	145,588.2
Ayudas, subsidios y	58,204.3	87,892.9
<i>transferencias</i>	52,953.6	108,558.4
Capital	56,146.0	106,874.5
Inversión física	26,687.3	68,067.6
Directo	29,458.7	38,807.0
Indirecto	-3,192.4	1,683.9
Inversión financiera y otros		
No programable	165,024.9	157,190.9
Costo financiero	35,389.5	42,721.0
Intereses, comisiones y	29,439.5	36,475.8
<i>gastos</i>	27,784.4	27,997.9
Gobierno Federal	1,655.1	8,477.8
Sector paraestatal	5,950.0	6,245.2
<i>deudores</i>	5,950.0	6,245.2
IPAB	0.0	0.0
Otros	111,735.5	97,915.9
Participaciones	17,900.0	16,554.0
Adefas y otros		

Cuadro 3.3.14.2.b.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

3.3.15. Impuestos

El impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es un impuesto el cual tiene la particularidad de no aceptar deducciones, lo cual, ante la situación económica adversa que se vivió en 2009 repercutió al reducir el margen de utilidad de las empresas.

Para 2009, el gobierno federal estimó que la recaudación tributaria descendió 6%, con respecto a lo obtenido en 2008, según cifras de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). Para calcular el IETU, los contribuyentes deben considerar la totalidad de los ingresos obtenidos efectivamente en un ejercicio, menos las deducciones autorizadas del mismo periodo, y al resultado se le aplica la tasa, que para el 2009 fue de 17% y 17.5% para el 2010.

En los primeros 17 meses de vida de este impuesto, el IETU carga con 35,000 amparos que interpusieron contribuyentes que argumentaron que no cumple con los principios de equidad y proporcionalidad. Durante el 2008, el primer año de vigencia, 20% de las empresas pagaron el impuesto. Es decir, cuatro de cada cinco no se vieron afectadas.²⁰

Para el ISR, el primer trimestre del 2009 en contraste con el mismo periodo del año anterior presentó un decremento de 5,576.4 millones de pesos, lo cual representó un decremento del 3.2%. Dado que el ISR es una herramienta de recaudación por parte del gobierno muy importante, esta disminución es una muestra del impacto negativo ante todo en las empresas por parte de esta crisis financiera, ya que al verse obligadas despedir personal de las mismas, genera una inercia negativa con respecto a la captación de recursos a nivel federal.

Para el IETU en 2008, el gobierno federal recaudó 32.9% menos de lo que se esperaba, y en el periodo de enero a mayo de 2009 sólo ha logrado 6.1% más de lo estimado.

²⁰ Fuente: *Ley de Ingresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 y 2008*, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

CAPÍTULO 4. MEDIDAS COMERCIALES Y ECONÓMICAS POR PARTE DE MÉXICO PARA ENFRENTAR LA CRISIS TANTO A NIVEL GUBERNAMENTAL COMO EN LA INICIATIVA PRIVADA.

CAPÍTULO 4. MEDIDAS COMERCIALES Y ECONÓMICAS POR PARTE DE MÉXICO PARA ENFRENTAR LA CRISIS TANTO A NIVEL GUBERNAMENTAL COMO EN LA INICIATIVA PRIVADA.

El capítulo final de esta investigación tiene como propósito presentar las medidas y acciones emprendidas por parte del gobierno mexicano de tal manera que podamos tener una noción de cómo nuestro país ha enfrentado esta situación económica comercial adversa originada por la crisis financiera de los Estados Unidos. En este capítulo se presentará el impacto de estas medidas adoptadas en México, para finalmente concluir con aportaciones personales a las medidas de acción por parte del gobierno mexicano.

4.1 Medidas adoptadas por el Gobierno Mexicano a raíz de la Crisis.

A partir de que se comenzó a vivir el impacto de la crisis financiera de Estados Unidos en nuestro país, el gobierno mexicano formuló programas y acciones para contrarrestar los efectos de la misma.

El Programa de Impulso al Crecimiento y al Empleo presentado el 8 de octubre de 2008 contuvo los siguientes puntos en general:

- ✚ Implementar un programa de inversión adicional en apoyo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes).
- ✚ Modificar las reglas en el ejercicio del gasto público en infraestructura para agilizar su disponibilidad.
- ✚ Ampliar el gasto público para programas de infraestructura.
- ✚ Implementar un programa de desregulación y desgravación arancelaria para hacer más competitivo al aparato productivo nacional.
- ✚ Iniciar la construcción de una nueva refinería.

Las principales medidas que se toman en este Programa para la puesta en marcha de los puntos anteriores son:

- ✚ Ampliar en 165 mil millones de pesos el financiamiento para las empresas y para programas de infraestructura, para el sector rural y para la vivienda, de los cuales 130 mil millones de pesos se canalizan a través de la banca de desarrollo y 35 mil millones de pesos por el Fondo Nacional de Infraestructura.
- ✚ Otorgar estímulos fiscales adicionales por 90.3 mil millones de pesos, que equivale a casi el 0.7% del PIB esperado para 2009. Dichos recursos se destinan a: compensar los menores ingresos por la desaceleración

económica esperada (25.1 mil millones de pesos) y para gasto adicional en infraestructura (65.1 mil millones de pesos).

En noviembre de 2008, el gobierno mexicano rescató con un monto de 100 millones de dólares a la empresa mexicana Vitro (empresa privada la cual es uno de los mayores productores de vidrio en el mundo), por tener "problemas de liquidez", resultado de haberse endeudado al adquirir crédito en dólares.

Tres meses después de la puesta en marcha del Programa de Impulso al Crecimiento y al Empleo, el 7 de enero de 2009, el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa presentó el Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, en donde anunció 25 acciones en particular:

Apoyo al empleo y a los trabajadores.

- 1.- Ampliación del programa empleo temporal.
- 2.- Programa de preservación del empleo.
- 3.- Ampliar la capacidad de retiro de ahorro en caso de despido.
- 4.- Ampliar cobertura del seguro social para desempleados.
- 5.- Apoyos para la movilidad laboral.

Apoyo a la economía familiar

- 6.- Se pretende congelar el precio de las gasolinas.
- 7.- Se reducirá el precio del gas un 10%.
- 8.- El gobierno federal otorgará 750 millones de pesos en apoyos directos a familias de escasos recursos para sustituir los aparatos electrónicos viejos por nuevos.
- 9.- Se apoyará más para la vivienda popular con 181 mil millones de pesos para el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Dará al apoyo de casas 7 mil 400 millones de pesos en subsidios directos para la vivienda.

Apoyo a la competitividad y las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

- 10.- Reducción de tarifas eléctricas, con retroactivo a partir del 1 de enero, de un 20%, 17% y 9%.
- 11.- Se permitirá que las empresas tengan más certidumbre por 12 meses.
- 12.- El gobierno federal hará sus compras por lo menos en un 20% a empresas pequeñas.
- 13.- Se establecerá un apoyo a las PYMES.
- 14.- Asesoría técnica a las PYMES.
- 15.- Nacional Financiera (Nafin) y Banco de Comercio Exterior (Bancomex) incrementarán en un 21% los préstamos.
- 16.- El crédito para el sector rural aumentará un 10%.
- 17.- Crecimiento de la banca.
- 18.- Nueva marca Hecho en México.

Inversión en infraestructura para incentivar la competitividad y el empleo

- 19.- Acelerar el programa de infraestructura.

20- Además de los recursos ya aprobados, Pemex contará con 17 mil millones de pesos adicionales para inversión.

21.- Banobras otorgará créditos por más de 65 mil millones de pesos.

Impulso de acciones para promover un gasto público más transparente y eficiente

22.- La aplicación de una nueva ley de contabilidad gubernamental.

23.- El ejercicio oportuno del gasto público a partir de enero.

24.- Para asegurar este ejercicio: publicación de todas las reglas de operación previstas en el presupuesto 2009. Firma de 21 convenios estatales.

25.- Ejercer sin cambios el presupuesto de egresos.

A partir de este acuerdo nacional, el gobierno mexicano comenzó a finales del mes de enero de 2009 a aplicar asistencia financiera a empresas, la cual fue de 2 mil millones de pesos para apoyar a empresas exportadoras que se vieran forzadas a realizar paros técnicos de actividad por una baja demanda de los productos que manufacturan. Esta medida permitiría evitar 500 mil despidos en el primer semestre del 2009, principalmente en industrias del sector automotriz, maquiladoras y de electrónica.

El gobierno federal tomo como medida apoyar a familias en su economía con el cambio de refrigeradores viejos por nuevos. Esta medida pretendió que las familias pagaran menos por consumo de electricidad y se evitara el derroche de energía con aparatos viejos generando otro ahorro en el subsidio gubernamental para la electricidad.

Esta medida también implicó crear conciencia en el cuidado del medio ambiente, pues los aparatos viejos serían destruidos para que no se reutilicen ni sigan contaminando. El gobierno federal acordó con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con las tiendas de autoservicio que se les informará a las familias, mediante su recibo de luz y de acuerdo con su consumo, si son candidatos a ser beneficiados con el programa o no.

Esta medida consta de gozar de un descuento de hasta 50% en el valor del producto y el resto lo podría pagar a crédito con un plan preferencial con la tienda de su elección. El presidente de la República destinó en 2009 un monto de 2,000 millones de pesos para este programa. La puesta en marcha de este programa fue resultado del plan experimental que comenzó en 2008 en tres ciudades de Quintana Roo, Sinaloa y Sonora donde se sustituyeron 20,000 refrigeradores y 4,000 aires acondicionados.

El sector privado por su parte, realizó foros temáticos nacionales y regionales en enero de 2009 con el fin de dar a conocer las acciones y propuestas para combatir la crisis en México. Los integrantes de este sector fueron coordinados por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual a su vez se organiza regionalmente de la siguiente manera:

- ✚ Zona Centro y Golfo: Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- ✚ Zona Occidente: Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
- ✚ Zona Noroeste: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).
- ✚ Zona Noreste: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).
- ✚ Zona Sureste: Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

El nombre del foro nacional llevó como nombre “De la Crisis al Crecimiento: Acciones y Propuestas del Sector Privado”. Los compromisos y propuestas resultados de este foro fueron enviados por parte del CCE a la Cámara de Senadores.

Dentro de los compromisos manifestados por parte del sector privado se encuentra mantener la planta productiva y las inversiones en la medida en que el mercado lo demande, y que mantener las fuentes de trabajo, haciendo del despido la última instancia por parte de las empresas.

Una de las propuestas más importantes en materia fiscal fue la permanencia de la tasa de Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del año anterior, es decir que se mantuviera en 16.5%, propuesta rechazada por parte del gobierno, ya que en el 2009 la IETU se ubicó en 17%.

Algunas otras propuestas fueron: la eliminación prevista del impuesto por tenencia vehicular, deducibilidad fiscal en gasto de educación, promover la repatriación de capitales, salvaguardando la identidad por seguridad con una tasa impositiva atractiva, entre otras medidas. La cuales aún no se han visto puestas en marcha por parte del gobierno mexicano.

4.2 Impacto sobre Variables Económicas.

De tal manera que en el capítulo 3 se vieron el comportamiento de las variables económicas que afectan el sector comercial de México, en este apartado nos enfocaremos a conocer el impacto de la las medidas adoptadas por el gobierno mexicano desde el punto de vista de los distintos sectores comerciales. Se toma en cuenta el impacto a partir del año 2009. Debido a que precisamente fue a partir de enero cuando el gobierno federal implementa las medidas para combatir la crisis.

Desde octubre del 2008, el Gobierno de México ha ampliado en dos ocasiones los recursos para fomentar la actividad económica que en el primer trimestre del año cayó en un porcentaje no visto desde la crisis de 1995 (Vid. Cuadro 4.2.a.).

<i>Índice Global de Actividad Económica</i>	
<i>Variación Anual (porcentual)</i>	
<i>2009/01</i>	<i>-9.31</i>
<i>2009/02</i>	<i>-10.8</i>
<i>2009/03</i>	<i>-5.63</i>

Cuadro 4.2.a.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

De enero a marzo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes incumplió el compromiso (subejercicio) en 3,300 millones de pesos, mientras que la Secretaría de Salud tiene subejercicio de 575.3 millones de pesos, en tanto que sólo se transfirieron 10 millones de pesos a los estados en el primer bimestre para la creación de infraestructura sanitaria; de un total de más de 2,000 millones de pesos aprobados para 2009 según lo previsto por la Secretaría de Hacienda.

Como muestra de un menor impulso del gasto público está la caída de 7% en las obras de ingeniería civil en el primer trimestre del año, que en total su producción se redujo 7.7%, siendo el sector más afectado después de las manufacturas.

Sin embargo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una de las principales dependencias en infraestructura, ejerció 13,200 millones de pesos, de los 50,000 millones de pesos que tuvo de presupuesto tan solo en carreteras, al tiempo que firmó contratos de obra pública por unos 36,800 millones de pesos que dan empleo a 200,000 trabajadores al mes de abril. El empleo formal en la construcción solamente creó 1,866 nuevos puestos, en los tres primeros meses del año.

En cuestiones monetarias, no se ve un impulso a la economía pese a que Banco de México ha reducido en cinco ocasiones su tasa de interés de corto plazo a 5.25% al cierre del primer trimestre del 2009, la más baja desde que utiliza este mecanismo para contener las presiones inflacionarias (enero 2008). Banco de México redujo la tasa de interés para atenuar la caída en la economía, pero el crédito de la banca comercial al sector privado solo creció 1% en marzo del 2009, comparado con el mismo mes de un año antes, mientras que las tasas de interés de crédito al consumo (tarjeta) se elevaron 7.51 puntos porcentuales a 41.78% al tercer mes del año.

Incluso el sector comercio sorprendió con una caída de 17% en el primer cuarto del año, lo que indicó el menor consumo de los mexicanos que se han visto impactados por el desempleo y una inflación de más de 6%.

Las empresas eléctricas de México tuvieron prácticas depredadoras en el campo, sin embargo, la tendencia se extendió y profundizó hacia la ciudad a principios del 2009. Cinco millones de usuarios de la empresa Luz y Fuerza del Centro sufrieron aumentos de hasta el 200% de un bimestre a otro, en parte por el retiro de subsidios al sector decretado por la Secretaria de Hacienda. El plan

anticrisis ordenó una reducción en las tarifas eléctricas del 20% para industrias y comercios, pero no reduce, ni siquiera congela, las tarifas residenciales. Otra medida, la reducción del 10% en el precio del gas LP, utilizado en 8 de cada 10 hogares mexicanos, fue menos de lo que aparece, pues el gas LP sufrió un aumento del 7% en 2008.

Las perspectivas por parte de la Secretaría de Hacienda fueron quedar suspendidos por el momento algunos de los megaproyectos que el gobierno federal y los estados habían programado, en tanto se viera cómo se financiarían. Por ejemplo, en Chiapas, en 2009 se pretendió iniciar la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque, como un componente del Centro Integralmente Planeado de Palenque (CIPP), pero a un ritmo menor que el esperado, pues de los 500 millones de pesos que el gobierno de Chiapas solicitó para la obra, sólo fueron aprobados 200 millones de pesos por el Congreso. Otro ejemplo de megaproyectos que se quedaron suspendidos fue el megaproyecto en Chiapas de la construcción de Ciudades Rurales, el cual sufrió si no un estancamiento, una inocultable lentitud en los avances.

La industria de la construcción formó parte importante de la puesta en marcha del plan anticrisis ya que adquirió un compromiso con el gobierno federal de generar 350 mil empleos en 2009, lo cual incluye a toda la cadena de valor de la construcción, tomando en cuenta así a fabricantes del acero, del cemento, de cal, de pre-mezcladores de concreto, afianzadores y constructores. Los transformadores de materia prima a producto terminado, a través de la construcción, tuvieron un techo de entre 60 y 70 mil empleos para el año 2009.

Se estimó que con el apoyo federal, la industria de la construcción creciera en 2009 de 0.5% a 1.0% lo que permitirá la generación de hasta 70 mil empleos, sin embargo, cerró con una contracción del 5%. Cabe mencionar que existe un convenio de colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la cual mantuvo el panorama para este sector, que a pesar de no ser el más favorable, fue el mejor posicionado para soportar la crisis económica.

En lo que respecta al empleo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señaló que en los primeros cuatro meses del 2009 se perdieron cerca de 200 mil plazas laborales, y alrededor de 600 mil desde noviembre de 2008. A pesar de los esfuerzos por contener la pérdida de empleos y tratar de impulsar la generación de nuevos propuesto en las medidas del gobierno federal, los avances no son de la manera en que se esperaban. La Secretaría del Trabajo ejerció hasta mediados de mayo un presupuesto 23% superior en favor del Sistema Nacional de Empleo, lo que benefició a 246 mil trabajadores a través de capacitación, ocupación temporal o preservación en el empleo.

El Programa de Empleo Temporal también ofreció resultados alentadores ya que ha aprovechado 1,200 millones de pesos en favor de 385 mil personas. En contraste, el Programa de Primer Empleo, creado en 2007, no ha generado los

resultados esperados, pues a partir de un presupuesto de 3 mil millones de pesos, sólo se han utilizado cerca de 63 millones entre diciembre de 2007 y marzo de 2009. El manejo de las medidas del gobierno federal no han logrado parar el aumento en la tasa de desocupación sino hasta marzo de 2009 (Vid. Cuadro 4.2.b.)

<i>TASA DE DESEMPLEO</i>		
	<i>INEGI</i>	<i>IMSS-STPS</i>
<i>ene-09</i>	<i>4.67%</i>	<i>5.00%</i>
<i>feb-09</i>	<i>4.94%</i>	<i>5.30%</i>
<i>mar-09</i>	<i>4.62%</i>	<i>4.76%</i>

Cuadro 4.2.b.
Fuente: INEGI, IMSS, STPS.

El Senado de la República aprobó en abril de 2009 una reforma a la Ley del Seguro Social que permitió a trabajadores realizar retiros de sus cuentas de la Administradora de Fondos para el Retiro (Afores) en caso de desempleo. La minuta corresponde a una iniciativa que presentó Calderón Hinojosa, el día 10 de febrero de 2009, y deriva de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, para brindar un apoyo adicional para los mexicanos que, de forma involuntaria, se vean privados del empleo.

En la argumentación se explica que actualmente la Ley del Seguro Social permite efectuar retiros de la cuenta del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a los trabajadores que sufren desempleo involuntario, cuando tengan por lo menos cinco años de haber abierto la cuenta individual. El retiro de recursos anterior se hacía por la cantidad que resultara menor entre 75 días de su salario base cotizado en las últimas 250 semanas y el 10% del saldo de su subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

La modificación aprobada por el Senado incrementó el monto de recursos que pueden retirarse si el trabajador tiene al menos 5 años de haber abierto la cuenta, en lugar de 75 días a 90 días de salario y en lugar del 10% del saldo se aumenta el límite a 11.5% del saldo de la subcuenta.

Así mismo, se permitió que los trabajadores que tuvieran por lo menos 3 años de haber abierto la cuenta, y un mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS, pudieran retirar la cantidad que resulte equivalente a 30 días del último salario base, con un límite de 10 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

Por la disposición de recursos que hagan los trabajadores bajo el seguro de desempleo se disminuyeron las semanas de cotización, conforme lo dispone el artículo 198 de la propia Ley del Seguro Social. Además, se limitó la disminución de las semanas de cotización solamente al caso de desempleo y dispuso que no opere la citada disminución en las semanas cotizadas cuando los trabajadores hagan uso del derecho de ayuda para gastos de matrimonio.

Se dispuso una aplicación retroactiva de este beneficio a favor de todos aquéllos trabajadores que desde 1997 ejercieron el derecho de disposición de recursos por gastos de matrimonio, para que les fueran reintegradas las semanas cotizadas correspondientes.

Los trabajadores que quedaron desempleados desde el 1º de octubre de 2008 y que anteriormente a la entrada en vigor de la reforma hubieren ejercido el retiro parcial por situación de desempleo, pudieron solicitar la diferencia entre la cantidad recibida y la que tengan derecho la Ley del Seguro Social que se reforma.

<i>EXPORTACION DE CRUDO MEXICANO</i>						
<i>Periodo</i>	<i>Volumen</i>	<i>Valor</i>	<i>Precio promedio</i>	<i>Variación Mensual</i>		
	<i>(Miles de barriles por día)</i>	<i>(Millones de dólares)</i>	<i>(Dólares por barril)</i>	<i>Volumen</i>	<i>Valor</i>	<i>Precio Promedio</i>
<i>2009/01</i>	<i>1,366</i>	<i>1,607</i>	<i>37.95</i>			
<i>2009/02</i>	<i>1,257</i>	<i>1,333</i>	<i>37.86</i>	<i>-8.0%</i>	<i>-17.1%</i>	<i>-0.2%</i>
<i>2009/03</i>	<i>1,213</i>	<i>1,541</i>	<i>41.00</i>	<i>-3.5%</i>	<i>15.6%</i>	<i>8.3%</i>
<i>Promedio</i>	<i>1,279</i>	<i>(Total Periodo) 4,481</i>	<i>38.93</i>			

Cuadro 4.2.c.

Fuente: INEGI. Banco de Información Estadística.

De enero a marzo 2009, las ventas externas de petróleo crudo se ubicaron en 1,279 mil barriles diarios (Vid. Cuadro 4.2.c.). El volumen de crudo colocado entre los diferentes clientes de México en el mercado internacional generó ingresos por 4,481 millones de dólares, como resultado del precio promedio ponderado de la mezcla de exportación que se situó en 38.93 dólares por barril. En febrero se presentó la caída más significativa en el trimestre con un decremento en el valor de las exportaciones de crudo mexicano de 17.1%, provocado por la baja en el volumen de venta de barriles de 8% de enero a febrero.

En el sistema nacional de refinación, Petróleos Mexicanos elaboró 1,559,300 barriles por día de productos tales como gasolinas, diesel, combustóleo y otros, volumen 4.2% mayor al registrado de enero a marzo del año anterior. El volumen de ventas de estos petrolíferos en el mercado nacional fue de 1,754,200 barriles diarios, en promedio, con un valor de 110,294 millones de pesos.

A pesar de las medidas implementadas por el gobierno federal en enero, no se mostró un comportamiento positivo en el sector petrolero, principalmente se debió a la disminución de las exportaciones, al no permitir fluidez en la compra de petrolíferos mexicanos por parte de otras naciones.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS

Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias

	<i>Del 1 de ene. Al 31 de mar. de</i>		<i>Variación</i>	
	<i>2008</i>	<i>2009</i>		
	<i>(Millones de barriles diarios)</i>			
<i>Producción total</i>	1,498	1,536	2.5%	38
<i>Gasolinas</i>	459	497	8.3%	38
<i>Combustóleo</i>	273	310	13.6%	37
<i>Diesel</i>	354	319	-9.8%	(35)
<i>Gas licuado de petróleo (GLP)</i>	212	211	-0.6%	(1)
<i>Turbosina</i>	72	66	-8.9%	(6)
<i>Otros⁽²⁾</i>	128	133	3.9%	5

*Cuadro 4.2.d.
Fuente: PEMEX.*

La producción promedio de gas natural en el primer trimestre del 2009 se ubicó con un decremento respecto al mismo periodo un año anterior del 1%, así mismo, presentó decrementos el diesel y la turbosina con 35% y 6% respectivamente; mientras que la gasolina y el combustóleo tuvieron variaciones positivas de 38% y 37% (Vid. Cuadro 4.2.d.).

4.3 Presupuesto 2010 por parte del Gobierno Mexicano.

El Ejecutivo Federal entregó, el 8 de septiembre de 2009, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 al Congreso de la Unión, así como los Criterios Generales de Política Económica.

- Para compensar la disminución de los ingreso netos, el Ejecutivo Federal determinó hacer uso de 342.9 miles de millones de pesos provenientes de diversas fuentes de ingresos no recurrentes: el producto de las coberturas petroleras, los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, el remanente de operación del Banco de México correspondiente al ejercicio fiscal de 2008 y otros aprovechamientos provenientes de operaciones no recurrentes.
- Se determinó hacer uso del mecanismo de ajuste de gasto previsto en la misma Ley y se redujo el gasto público en 85.0 miles de millones de pesos.

- Se propuso aplicar el ajuste en un 78% al gasto corriente (66.0 miles de millones de pesos) y el porcentaje restante al gasto de bienes muebles e inmuebles y obra pública (19.0 miles de millones de pesos).

Perspectivas Económicas para 2010.

Se anticipa que el entorno internacional será más favorable en 2010 que durante el 2009. Se estima un crecimiento anual de 3.0% para el 2010. Se anticipa para 2010 que la inflación se ubicará alrededor de 3.3%. El precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo pronosticado para 2010 es de 53.9 dólares por barril. Se anticipa que la plataforma de producción disminuirá entre 2009 y 2010 en 4.7%, de 2,622 miles de barriles diarios (mbd) a 2,500 mbd, respectivamente.

Como respuesta al contexto económico que se prevé para el 2010, se plantea una estrategia de políticas públicas en dos vertientes:

- Una reforma fiscal integral que tiene como objetivo el enfrentar la drástica caída de recursos del Gobierno Federal, buscando mantener la solvencia de las finanzas públicas en el mediano plazo y, a la vez, estimular al máximo la recuperación económica y el crecimiento, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza.
- Una agenda de reformas para la competitividad, el crecimiento, el empleo y el abatimiento de la pobreza, que contemplan acciones para reducir los costos y mejorar el acceso de las empresas a los mercados, el fortalecimiento del marco institucional y medidas sectoriales complementarias.

Marco de las finanzas públicas.

Los ingresos estimados para 2010 serán menores en 374 mil millones de pesos a lo originalmente previsto para 2009, lo cual implica una brecha equivalente a 3% del PIB. Esta se divide en una caída transitoria de ingresos por 155 mil millones de pesos (41.4% de los menores ingresos), y una disminución permanente por 219 mil millones de pesos (58.6%).

Para hacer frente a esta situación, se propuso:

- Deuda e ingresos no recurrentes: Se recurrirá a un déficit fiscal temporal y moderado el cual junto con ingresos no recurrentes y ahorros sumará 155 miles de millones de pesos en 2010.
- Racionalización y mayor eficiencia en el gasto: Se realizarán ajustes totales al gasto por 218.0 mil millones de pesos considerando un menor techo a lo aprobado para 2009 por 74.2 mil millones de pesos, así como

medidas adicionales por 143.8 mil millones de pesos que se requieren para incrementar los recursos destinados a los principales programas de combate a la pobreza y de salud, dar cabida a presiones ineludibles asociadas a pensiones, y promover una mejor operación de las entidades de control presupuestario directo.

- Ingresos no petroleros permanentes: Se incrementará la recaudación permanente de ingresos no petroleros a través de modificaciones al marco tributario y una fiscalización más eficiente. El efecto de las medidas propuestas en este ámbito se estiman generarán 176 mil millones de pesos.

Balance público.

Se propone un déficit presupuestario de 60 mil millones de pesos durante 2010, que se reducirá a un déficit de 40 mil millones de pesos en 2011, y finalmente el equilibrio presupuestario en 2012. Para 2010 se propone emplear el remanente estimado de recursos en los fondos de estabilización y complementar estos recursos con otros ingresos provenientes de diferentes fuentes de ingresos no recurrentes, asociados principalmente a concesiones y aprovechamientos de activos, por un total de 95 miles de millones de pesos.

Otras medidas que se propone:

- En caso de aprobarse en 2011 un déficit mayor a 40.0 Mmp, congruente con la estrategia propuesta en el paquete económico para 2010, el excedente a dicho monto deberá compensarse con un menor déficit en 2010.
- Se propone que en 2010 los ingresos excedentes netos de la “bolsa general”, distintos a los que se destinarían al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se empleen en primera instancia para mejorar el balance público hasta alcanzar el equilibrio presupuestario sin inversión de Pemex.
- Se eliminaría para 2010 el nivel de reserva máxima de los fondos de estabilización, con objeto de que en caso de un incremento no anticipado en los ingresos se pueda acumular una mayor cantidad de recursos para hacer frente a choques como el experimentado en la actualidad.

Reforma fiscal

La propuesta contempla modificaciones en los principales tributos que integran el sistema impositivo (IVA, ISR, IETU, IDE, y el IEPS) así como la creación de una nueva contribución.

Las propuestas para ampliar la base tributaria en todos los ámbitos siguen los siguientes principios:

1. Proteger a la inversión y la generación de empleo.
2. Que el incremento en recaudación provenga primordialmente de los grupos con mayores ingresos.
3. Reducir la posibilidad de aplicar tácticas fiscales agresivas y reducir la evasión fiscal.
4. Las medidas asociadas al consumo se concentran en bienes con efectos nocivos sobre la salud de los individuos, a recabar ingresos asociados al uso de un bien propiedad de la Nación o están destinadas a contribuir con mayores erogaciones para el combate de la pobreza y mejorar el acceso a servicios de salud.

Impuestos especiales

- Para la cerveza se propone incrementar la tasa de 25 a 28% durante el periodo 2010-2012, reduciéndose posteriormente a 27% en 2013 y a 25% en 2014.
- Para bebidas alcohólicas, establecer una cuota de 3 pesos por litro para bebidas alcohólicas de más de 20° GL.
- Para los tabacos labrados, establecer una cuota por gramo de tabaco o por cigarro de 80 centavos por cajetilla a partir de 2010, hasta llegar a una cuota de 2 pesos por cajetilla en 2013; además, establecer la obligación de imprimir en las cajetillas de cigarros el código de seguridad con objeto de combatir el contrabando.
- Para los juegos y sorteos, incrementar la tasa de 20 a 30%.
- En telecomunicaciones, se propone establecer un impuesto de 4% a los servicios que se prestan a través de una red pública de telecomunicaciones, exentando la telefonía pública y rural, así como el servicio de interconexión. Contribución para el Combate a la Pobreza.

Se plantea introducir la Contribución para el Combate a la Pobreza. La tasa de la Contribución sería del 2% y aplicaría de forma general gravando las ventas de todos los bienes y servicios. Las exportaciones, estarán gravadas a tasa cero. No implicaría carga administrativa adicional. Los ingresos generados por la contribución permitirán aumentar el presupuesto de la mayoría de los programas de combate a la pobreza:

- Los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades y de Apoyo Alimentario, ampliarán su presupuesto en 31,529 millones de pesos, con lo que su presupuesto total en 2010 será de 81,125 millones de pesos.

- El componente educativo en el programa Desarrollo Humano Oportunidades registrará un crecimiento real del 20.3%, lo que significa que habrán de destinarse 23,284.1 millones de pesos para apoyar a niños y jóvenes en edad escolar.
- La contribución hará posible asignar 4,449.3 millones de pesos a acciones comunitarias y programas compensatorios a niños y jóvenes que no tienen acceso a servicios educativos formales por medio del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- El Seguro Popular estará en posibilidades de mantener la afiliación de 10.4 millones de familias en 2010 con las que se estima cerró en 2009, con lo que el presupuesto del Programa ascenderá a 53,625 millones de pesos.
- El programa Comunidades Saludables tendrá un crecimiento real de 68.1%, ya que contará con 115.3 millones de pesos.
- Caravanas de la Salud tendrá un crecimiento de 18% que se traduce en 760.7 millones de pesos.
- El Sistema Integral de Calidad en la Salud será beneficiado con 188.8 millones de pesos.
- El Programa de Empleo Temporal logrará generar 35.1 millones de jornales temporales durante 2010. El presupuesto propuesto para 2010 en este programa será de 3,080 millones de pesos, lo que representa un incremento del 27.8% en términos reales.
- El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas se mantiene en términos reales llegando a 4,588.9 millones de pesos.
- El Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI) le serán asignados 789.4 millones de pesos, que representa un incremento de 16% en términos reales, respecto de 2009.

Impuestos al Ingreso

- En materia del impuesto sobre la renta.
 - En lo referente a la consolidación fiscal, se propone hacer exigibles los saldos actualizados con antigüedad mayor a cinco años del ISR diferido por los grupos sujetos a la consolidación fiscal, mediante un esquema de pagos consistente en que en cada ejercicio se entere el 60% de los saldos de los impuestos diferidos correspondientes a dicho ejercicio, y por el restante 40% se hagan pagos de 10% durante cuatro ejercicios.

- Incrementar de manera temporal las tasas del ISR de empresas y de personas físicas, ubicando la máxima en 30% (2010-2012), en 29% para 2013 y retornar al 28% en 2014 para las personas morales y la tasa marginal superior de personas físicas.
- Incrementar la tasa del sector primario a 21%.
- Para el impuesto a los depósitos en efectivo:
 - Aumentar la tasa de 2 a 3%.
 - Reducir el límite exento de 25,000 a 15,000 pesos mensuales.

Régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.

El Gobierno Federal presentará una propuesta para perfeccionar el régimen fiscal que aplica a PEMEX.

En concreto, se propone otorgarle a la empresa mayor flexibilidad financiera para explorar nuevos yacimientos en aguas profundas y en el Paleocanal de Chicontepec y así, en un entorno de eficiencia económica, se logre incrementar la generación de ingresos que coadyuvará a desarrollar y fortalecer la industria nacional petrolera, fortalecer las finanzas públicas y fomentar el desarrollo nacional.

Se propone:

- Derecho sobre extracción de hidrocarburos. El régimen actual contempla un derecho anual por la extracción de petróleo crudo y gas natural de los campos en el Paleocanal de Chicontepec y de los campos en aguas profundas, a cargo de PEMEX Exploración y Producción, que se calcula aplicando una tasa porcentual variable de hasta 20% sobre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año de los citados campos. La propuesta contempla la aplicación de una tasa porcentual fija del 15% sobre la misma base.
- Derecho especial sobre hidrocarburos. Se establecen tasas impositivas bajas que se incrementan gradualmente con el nivel de producción acumulada de cada campo, permitiendo la implementación de un sistema impositivo robusto a cambios en los precios de los hidrocarburos, los costos de producción y los tamaños de yacimientos descubiertos.
- Derecho especial adicional sobre hidrocarburos. Con el objetivo de capturar la renta petrolera que se genera ante aumentos en los precios, cuando los precios de los hidrocarburos se encuentren por encima de 60

dólares por barril, se aplicaría un derecho que se calcularía aplicando una tasa del 52%.

Administración Tributaria

En materia de administración tributaria se seguirán acciones en dos vertientes:

1. Medidas de simplificación: se permitirá que los contribuyentes que puedan emplear su estado de cuenta y facturas digitales como comprobantes fiscales, pagar sus impuestos con tarjeta de crédito y tramitar devoluciones por internet; así mismo, se simplificará el cálculo del impuesto sobre intereses para personas físicas, de forma que esté realmente vinculado con los intereses reales que reciben los individuos.
2. Combate a la evasión: se fortalecerá el aseguramiento precautorio, en particular en aquellos casos donde haya un elevado riesgo de que los recursos desaparezcan y se facultará a la autoridad para que pueda recuperar adeudos mediante el cobro en cuentas que el contribuyente respectivo tenga en el sistema financiero.

Se prevé que las medidas que se proponen permitan incrementar la recaudación por 19,500 Mmp, 27,500 Mmp y 36,500 Mmp en 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Dichos ingresos serían adicionales a los 26,000 Mmp por mayor eficiencia recaudatoria incluidos en el escenario inercial, derivados de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen.

Con la propuesta de reforma fiscal el Ejecutivo Federal propone generar recursos fiscales permanentes adicionales por alrededor de 175.7 mil millones de pesos (equivalentes a 1.4% del PIB).

Estrategia de gasto público

La reforma propuesta busca que el gasto programable sin inversión de PEMEX en 2010 se reduzca en 74.2 Mmp respecto al monto aprobado para 2009 y que para los siguientes años se mantenga este nivel como porcentaje del PIB, todo esto sin considerar la inversión de PEMEX.

La magnitud de ajuste de gasto que se requiere, de 1.7% del PIB. Al respecto, se proponen transformaciones mayores en la Administración Pública Federal, lo que implica la desaparición de tres Secretarías de Estado: la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Turismo.

Estas medidas de cambio estructural permitirán obtener ahorros de hasta 6,500 millones de pesos en 2010 y, una vez que concluya la reestructura, a partir de 2011, dichos ahorros podrían ascender a 80 mil millones de pesos.

Para generar ahorro por 80 mil millones de pesos se propone:

1. Ahorros en servicios personales por plazas vacantes.
2. Disminución de gasto administrativo y de operación.
3. Reducción de 5% de la estructura de mandos superiores.
4. Reducción del cinco por ciento del presupuesto asociado a estructuras administrativas de dependencias, órganos desconcentrados y dependencias paraestatales, incluyendo oficialías mayores y demás áreas homólogas.
5. Reducción del 10% del gasto asociado a representaciones y oficinas del Gobierno Federal en el extranjero.
6. Reducción del 10% del gasto en estructuras y administración de las delegaciones, oficinas y representaciones de las dependencias del Gobierno Federal, órganos desconcentrados y entidades paraestatales en los estados.

Durante 2010 se adoptará una política de nulo incremento en las remuneraciones de enlaces, mandos medios y superiores del Gobierno Federal.

Además del esfuerzo de austeridad, el gasto programable para 2010 se guía por las siguientes líneas de acción:

- Impulsar un mayor desarrollo social y proteger a los que menos tienen;
- Reactivar la economía y retomar la senda del crecimiento;
- Preservar la seguridad y continuar la lucha frontal contra el crimen, y
- Dar continuidad a otros temas prioritarios de la política de gasto público.

El techo de gasto programable devengado total para 2010 se ubica en 2,397.9 Mmp. Si se realiza el ajuste por el incremento en aportaciones debido a la reforma y por la inversión de PEMEX, el techo de gasto programable devengado sería de 2,119.3 Mmp, nivel inferior en 74.2 Mmp (3.4% real) respecto al aprobado para 2009.

Para el ejercicio fiscal 2010, el gasto corriente representará el 77.6% del gasto programable, mientras que el restante 22.4% corresponderá a gasto de capital.

En términos de su clasificación administrativa, las previsiones de gasto se agrupan conforme a los ejecutores de gasto, en términos de ramos y entidades públicas. El gasto propuesto para los Ramos Autónomos para 2010 asciende a 60.5 Mmp, monto superior en 4.9% real al cierre aprobado en 2009.

Para 2010, el Proyecto de Presupuesto contempla 767.7 Mmp para los Ramos Administrativos, lo que significará una caída real de 7.6% en términos reales a lo aprobado para 2009. En su distribución, las secretarías de Desarrollo Social y Relaciones Exteriores tendrán un mayor presupuesto al aprobado para 2009, en 17.9 y 8.7%, respectivamente.

El gasto programable que se propone para que ejerzan las entidades de control presupuestario directo el próximo año es de 1,067.6 Mmp, lo que significa un crecimiento real de 5.1% respecto a lo aprobado para 2009, lo que pone de manifiesto la necesidad de dar suficiencia a los requerimientos presupuestarios de dichas entidades para que operen adecuadamente. El presupuesto previsto para las funciones de desarrollo social en 2010 es de 1,370.4 Mmp, que se compara favorablemente con lo aprobado en 2009 al mostrar un crecimiento real de 2.5%.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) para 2010.

Los RFSP en 2010 se ubicarán en 3.1% del PIB, cifra superior en 0.4 puntos porcentuales del producto al monto previsto para 2009. Ello debido al déficit transitorio que se propone por 60 mil millones de pesos.

De esta forma, se estima que para el cierre de 2010 el saldo histórico de los RFSP se ubique en 37.8% del PIB, 0.6 puntos por arriba del estimado para el cierre de 2009, acorde con la nueva metodología.

Agenda para la competitividad.

La agenda que se propone está compuesta por acciones en cuatro vertientes:

- Mejorar el funcionamiento del mercado de los insumos para reducir costos y aumentar la competitividad. Para ello se pretende:
 - En materia laboral, ajustar el marco jurídico de modo que genere un mayor dinamismo, impulse una mayor productividad y atienda las necesidades de los grupos más vulnerables.
 - Acciones en el Sector Telecomunicaciones que perseguirán el aumento de la inversión y la cobertura así como los niveles de convergencia tecnológica y de competencia. Se mejorará la regulación con medidas como la apertura a la inversión extranjera directa, adecuaciones a las políticas de reventa y ajustes al esquema de concesiones. Se realizarán licitaciones de fibra oscura y de espectro con el fin de incrementar la infraestructura. Se transformará la industria de la radio y televisión a través de medidas como la digitalización, la migración de AM a FM y el otorgamiento de nuevas concesiones.
 - El funcionamiento del Sector Energía será revisado para

incrementar la competitividad del país, garantizar una oferta confiable de insumos y revertir la declinación de la producción petrolera.

- Se propondrá una Ley de Asociaciones Público-Privadas que recoja las disposiciones legales respectivas, actualmente dispersas entre una variedad de ordenamientos, y otorgue mayor certidumbre jurídica. Se establecerá un esquema dual de licitación que aproveche las sinergias existentes entre la Ley de Caminos y Puentes y la Ley de Obras Públicas.

- Con el fin de promover un mayor nivel de intermediación financiera, se desarrollarán nuevos instrumentos como los bonos respaldados en el sector vivienda, y se fortalecerá el marco jurídico de las bursatilizaciones, del proceso de quiebras bancarias y de las Sofomes. Se continuará trabajando para reducir las comisiones y permitir estrategias de inversión en proyectos productivos.

- Mejorar el marco institucional en el que se desenvuelve la actividad económica.

- Se propondrán reformas al procedimiento de amparo en materia fiscal, agraria y de amparo para efectos, con el fin de generar un entorno de mayor certidumbre jurídica. Se realizará una reforma en materia de justicia mercantil a modo de alcanzar mayor eficiencia en la procuración de justicia.

- Ampliar los mercados en los que participan nuestros productos y servicios.

- Se propone fortalecer a la Comisión Federal de Competencia poniendo a su disposición sanciones realmente disuasivas y medidas cautelares. Se buscará diversificar el comercio internacional del país a través de una mayor integración comercial con América del Norte en sectores distintos a las manufacturas y de medidas que intensifiquen la integración con otras regiones, como Asia y América del Sur, incluyendo un Tratado de Libre Comercio con Brasil.

- Estimular aquellos sectores que pueden tener mayor impacto sobre el empleo y el abatimiento de la pobreza.

- Finalmente, se realizarán una serie de acciones encaminadas a otorgar más oportunidades de crecimiento a sectores que son decisivos en términos de generación de empleos y combate a la pobreza, como lo son el sector rural, el sector turismo, y el sector vivienda.

El deterioro en el entorno internacional implica que no podrán conseguirse los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de crecimiento y generación de empleos para 2012. Se considera que en un escenario inercial se observaría una tasa anual de crecimiento de 4.2% para 2012, lo cual implica una generación de empleos cercana a los 600 mil. Para avanzar aceleradamente en términos del desarrollo humano sustentable de los mexicanos,

es necesario implementar el conjunto de reformas estructurales adicionales aquí mencionadas. Se prevé que la consecución de la agenda descrita llevaría a un aumento adicional en la tasa de crecimiento de entre 1.5% y 2.0% en 2012, permitiendo así alcanzar un crecimiento cercano a 6%.

4.4 Alternativas de Acción en el Sector Comercial de México.

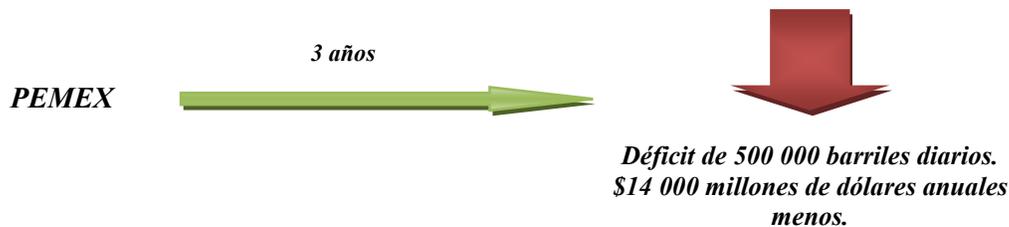
En este apartado, se presentan las propuestas personales como alternativas de acción que puedan permitir un fortalecimiento en el sector comercial de México ante la adversa situación en la que como sociedad y economía nos encontramos a partir del estallido de la Crisis Financiera de Estados Unidos.

Se proponen siete alternativas de acción concernientes a distintos aspectos económicos, se considera el sector energético, la industria, el ámbito fiscal, de seguridad, de procesos productivos y en el ámbito educativo.

Las alternativas propuestas son las siguientes:

- ✚ Reforma energética para crear nuevas fuentes de empleo e impulsar la inversión extranjera.

En particular esta reforma se centra en materia del petróleo, en donde se pueda fomentar la apertura a la inversión extranjera, ya que ante la situación negativa de tener limitadas las reservas petroleras, se marca la imperiosa necesidad de desarrollar la tecnología o permitir que capital extranjero intervenga. El monopolio estatal de Petróleos Mexicanos se estima tendrá en los próximos 3 años un déficit de 500,000 barriles de petróleo diarios, equivalentes a 14,000 millones de dólares anuales menos, lo que hace necesaria la prospección de nuevos yacimientos a grandes profundidades de hasta 3,000 metros en aguas del golfo de México. Para esto se necesita tecnología avanzada, de la cual Pemex carece y que en cambio sí está al alcance de grandes empresas multinacionales extranjeras del sector, como lo son Exxon Mobil, BP, Shell o Repsol-YPF.



La disminución en las exportaciones de crudo mexicano esperada para 2012 si no se permite la inversión, puede llevar a agravar o

prolongar la sanidad de la economía mexicana, esto debido a que nuestras exportaciones de crudo se verían afectadas al verse restringida la compra de este recurso por países importadores como Estados Unidos, lo cual impactaría a nivel global, de tal manera que no se lograría subsanar la afectación por la crisis mundial económica lo antes posible ya que en sí, se estima tenga repercusiones a largo plazo.

Dado que las reservas petroleras se estiman que duren nueve años¹, para que nuevos yacimientos puedan ser ubicados y explotados, es necesaria la aplicación de tecnología que pueda maximizar y hacer eficaz el proceso de producción de crudo e hidrocarburos, esto sin dejar a un lado el factor positivo de creación de miles de nuevos empleos. Para ello, se buscaría llegar a un acuerdo con los países interesados en invertir en la producción de hidrocarburos y crudo en México, el cual condicione la inversión con la creación de nuevos empleos a mexicanos en nuestro país, representando por lo menos el 50% de las nominas de la empresas.

- Apoyo a la industria maquiladora. Por medio de inyección de capital a industrias nacionales exportadoras, condicionando a que por lo menos el 60% de la producción se coloque en el mercado interno, esto para minimizar el efecto negativo de la disminución de importaciones por parte de Estados Unidos de productos mexicanos. Para fomentar el consumo de estos productos dentro del territorio nacional, se propone:

- Disminución de la tasa de IETU anual a 16.0% a empresas extranjeras cuya compra de activos nacionales represente por lo menos el 80% de la adquisición total de activos en el ejercicio 2009. La devolución del IETU se realizará en el tercer trimestre del año 2010 a las empresas cuyas declaraciones presenten la característica antes mencionada. La devolución será por el monto representativo de la diferencia del cobro de la tasa en 2009 de 17% y la del 16.0%. La Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) será el instrumento de comprobación del origen de la adquisición de activos por parte de las empresas.

- Para lograr este crecimiento en el consumo interno del país será necesaria la colaboración objetiva, mutua y responsable de Sindicatos y Sector Empresarial, de tal manera que los acuerdos logrados entre ambas partes en relación a topes salariales, estándares de producción y prestaciones, logren una disminución en

¹ Shields, David, (2009). *“Problemática de las Reservas y Producción de Petróleo en México”*. Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate, México.

los mismos, lo cual permita ofrecer productos a precios competitivos con respecto a productos importados.

- Apoyo Fiscal. Disminución de la tasa de IETU anual a 16.5% a personas físicas cuya situación ante la secretaría de hacienda se encuentre sana, es decir, se aplicará a todas aquellas personas físicas que no tengan adeudos con respecto al pago de sus impuestos en por lo menos los últimos 2 años de actividad económica, en caso de de que el contribuyente tenga un plazo menor de vigencia ante la SHCP se le tomará como válido si no tiene adeudos en todo el periodo de vigencia. La devolución del IETU se realizará en el tercer trimestre del año 2010 a las empresas cuyas declaraciones presenten las mismas características antes mencionadas. La devolución será por el monto representativo de la diferencia del cobro de la tasa en 2009 de 17% y la del 16.5%. La Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) será el instrumento de comprobación del origen de la adquisición de activos por parte de las empresas. (Vid. Cuadro 4.4.a.)

	<i>TASA IETU</i>	<i>Condiciones</i>	<i>Instrumento de Comprobación</i>	<i>Devolución</i>
<i>Personas Físicas</i>	16.5%	<i>Situación sin adeudos de pago de impuestos en 2008.</i>	<i>DIOT</i>	<i>Diferencial del 0.5% en tercer trimestre de 2010.</i>
<i>Personas Morales</i>	16.0%	<i>Compra de activos nacionales mayores o iguales al 80% de su adquisición total de activos</i>	<i>DIOT</i>	<i>Diferencial del 0.10% en tercer trimestre de 2010.</i>

Cuadro 4.4.a.

Permitir los pagos en parcialidades para adeudos fiscales, incluyendo retenidos y traslados a PYMES y microempresas. Esto permitiría que las empresas den frente a las consecuencias económicas de la crisis amortizando sus adeudos fiscales en plazos de hasta 60 meses, lo cual permitiría mayor estabilidad en las compañías, es decir, que al mantenerse funcionando no representarían pérdida de empleos.

Revisar amparos presentados por empresas ante impuesto IETU para tomar decisión definitiva. En sus primeros 17 meses de vida, el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) carga con 35,000

amparos que interpusieron contribuyentes que argumentaron que no cumple con los principios de equidad y proporcionalidad. Durante el 2008, el primer año de vigencia, 20% de las empresas pagaron el impuesto. Es decir, cuatro de cada cinco no se vieron afectadas, según datos de Hacienda.

Creación de un “Programa de Captación Tributaria”, el cual, por medio de la creación del régimen Persona Física “Autoempleado” dentro del Sistema de Administración Tributaria (SAT), se pueda mantener y/o ampliar la base tributaria. Esta categoría se constituirá de todos los trabajadores que puedan comprobar que a partir de julio de 2008 hayan perdido su empleo (dejaron de cotizar en INFONAVIT, Seguro Social y en el Sistema de Ahorro para el Retiro), tendrán la opción de continuar con el pago de una cuota asignada por este programa, misma que se realizarán de forma voluntaria y ante el SAT para distribuirse en aportaciones a Impuesto Sobre la Renta (ISR), INFONAVIT, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y para lo concerniente a la asistencia médica, pertenecer al seguro popular en tanto no sea recontratado por algún patrón y reinscrito en el IMSS. Esta cuota permitirá al “autoempleado” conservar la continuidad para la obtención de las prestaciones correspondientes. Para la implementación de este programa, será indispensable la colaboración conjunta de la SHCP, el INFONAVIT, las AFORES y el Seguro Popular para tasar las contribuciones de este nuevo régimen y así mismo para llevar a cabo la distribución de las cuotas.



- El fomento a la erradicación de la violencia e inseguridad en nuestro país, lo cual permitiría el crecimiento del turismo e inversión extranjera directa, ya que en los últimos años, la imagen de México en cuanto a seguridad se refiere ha mermado la captación de divisas extranjeras tanto en sector turismo como de inversión. Para ello sería necesaria la intervención de fuerza policial, en particular en las ciudades y estados turísticos como Cancún, Acapulco, Veracruz, Distrito Federal, Los Cabos, Oaxaca, Chiapas y Jalisco entre otros.

- ✚ Campañas nacionales empleando todos los medios de comunicación, radio, televisión, periódicos, etc. para fomentar el correcto manejo de crédito, es decir, se fomente una educación financiera sana por parte de la población para evitar problemas de mal uso de crédito que puedan llevar a vivir consecuencias económicas aún más adversas de las que se viven hoy en día. Las empresas, en la actualidad otorgan más y más facilidades de crédito a los clientes, lo cual puede provocar en un futuro, debido a su mala utilización, un deterioro en la economía que aunado a la situación reciente, provoque un saneamiento a la misma de mayor prolongación.
- ✚ Fomento al Proceso Productivo del Reciclado de productos, con la finalidad de crear nuevas fuentes de trabajo y así mismo, cuidar el medio ambiente y desarrollar procesos tecnológicos impulsando a la investigación. Los organismos gubernamentales proporcionarán los instrumentos legales necesarios para la apertura y desarrollo de esta industria.



- ✚ Creación del Programa “De Mexicano a Mexicano”. Este programa fomentará la investigación a Nivel Medio Superior y Superior para mejorar procesos productivos y desarrollar de esta manera tecnológica y ecológicamente los sectores de producción en nuestro país, en particular los siguientes: manufacturero, de maquila, agrícola, agropecuario, de pesca y de generación de fuentes de energía. Los procesos y tecnologías constituirán la mejora particularmente en los procesos productivos de microempresarios o agricultores. El apoyo a aquellos estudiantes cuyas investigaciones sean seleccionadas e implementadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se efectuará a través de becas para su implementación y posteriormente para continuar con sus estudios (ya sea universitarios o a nivel posgrado) en universidades estatales, nacionales e incluso en universidades en el extranjero (con los cuales se tengan convenios ya sea gobierno-universidad o universidad-universidad), con el compromiso de que dentro de los 10 años posteriores al término de sus estudios, ya sea en Nivel Superior o de Posgrado, desarrollen investigaciones a implementar en México en cualquiera de los sectores antes mencionados por 2 años. El costo de la implementación de las investigaciones y desarrollos por parte de los estudiantes al ingresar al programa estará cubierta por el sector público, estableciéndose el impuesto de tenencia como base

para la constitución del fondo para becas del Programa “De Mexicano a Mexicano”.

Alternativas de Acción en el Sector Comercial de México.	
Acción	Característica
Reforma energética para crear nuevas fuentes de empleo e impulse la inversión extranjera.	Apertura a inversión extranjera
	Uso de tecnología avanzada para explotar nuevos yacimientos
	Los empleados mexicanos de las compañías extranjeras representen por lo menos el 50% de la nómina.
Apoyo a Industria Maquiladora	Inyección de capital a industrias nacionales exportadoras con la condición de que al menos el 60% de producción se coloque en el mercado interno
Apoyo Fiscal	Disminución de la tasa del IETU a 16% a empresas cuya compra de activos nacionales represente por lo menos el 80% de la adquisición total de activos en el ejercicio 2009
	Colaboración objetiva, mutua y responsable de Sindicatos y Sector Empresarial
	Disminución de la tasa de IETU anual a 16.5% a personas físicas cuya situación ante la SHCP se encuentre sana.
	Pagos en parcialidades de adeudos fiscales, incluyendo retenidos y traslados a PYMES y microempresas.
	Revisar amparos presentados por empresas ante impuesto IETU para tomar decisión definitiva.
Programa de Captación Tributaria por medio de la creación del régimen Persona Física “Autoempleado” dentro del Sistema de Administración Tributaria (SAT),	
Combate contra Violencia e Inseguridad	Fomento a la erradicación de la violencia e inseguridad en nuestro país, lo cual permitiría el crecimiento del turismo e inversión extranjera directa
Campañas Educación Financiera	Campañas nacionales empleando todos los medios de comunicación, radio, televisión, periódicos, etc. para fomentar el correcto manejo de crédito, es decir, se fomente una educación financiera sana por parte de la población para evitar problemas de mal uso de crédito,
Fomento al Proceso Productivo	Fomento al Proceso Productivo del Reciclado de productos, con la finalidad de crear nuevas fuentes de trabajo y así mismo, cuidar el medio ambiente y desarrollar procesos tecnológicos impulsando a la investigación.
Programa "De Mexicano a Mexicano"	Creación del Programa “De Mexicano a Mexicano”. Este programa fomentará la investigación a Nivel Medio Superior y Superior para mejorar procesos productivos y desarrollar de esta manera tecnológica y ecológicamente los sectores de producción en nuestro país, en particular los siguientes: manufacturero, de maquila, agrícola, agropecuario, de pesca y de generación de fuentes de energía.

Cuadro 4.4.b.

CONCLUSIONES

Las relaciones comerciales de México con Estados Unidos en particular y con el resto del mundo se han desarrollado con la firma de Tratados Comerciales y Acuerdos de Asociación Económica, lo cual ha permitido que en momentos de crisis financiera en un país como EU (con el cual nuestro país tiene mayor flujo comercial) permeé el desarrollo de un escenario negativo de la economía norteamericana al sector comercial mexicano.

Esta investigación se realizó con el propósito de conocer la situación a la que se enfrenta México ante los efectos negativos a nivel comercial y económico provocados por la crisis financiera de Estados Unidos y que así mismo ha afectado de manera globalizada al resto del mundo. Es un suceso trascendental, ya que el origen de la crisis económica mundial radica en la crisis financiera de Estados Unidos, ocasionada por un sistema bancario mal regulado, sobre todo en los sectores de préstamo y en inversiones, lo cual provocó un decrecimiento económico y procesos recesivos en economías de la Eurozona, en Asia, África y por supuesto en América Latina.

En 2008 se dio a conocer la situación de deflación en EU, el alza en el tipo de cambio dólar-peso y la caída consecutiva de las bolsas de valores a nivel internacional; lo cual indicó que esta situación económica tendría consecuencias desfavorables para México en el sector comercial, siendo obligatorio que se tomara interés en ello.

El sector comercial mexicano se vio afectado en disminución de remesas, inversión extranjera directa, flujos comerciales, tasas de empleo, producción nacional, turismo y por supuesto que también en sus finanzas públicas. Siendo el flujo comercial y la inversión extranjera directa dos factores importantes en el efecto negativo de la crisis. La falta de diversificación de exportaciones e importaciones por parte de nuestro país colocó a México en una posición susceptible a ser impactada al colapsarse la economía estadounidense.

En esta investigación se plantearon soluciones en el ámbito comercial, el cual paralelamente al sector financiero, se ve fuertemente afectado. Se muestra el panorama real comercial al que México se enfrenta, con el fin de proponer una gama de opciones de acción para que la economía nacional haga frente ante esta crisis mundial tanto en el rubro de ingreso público como en concerniente a desarrollo tecnológico, social y gubernamental.

Es importante conocer la situación a la que se enfrenta México ya que es un fenómeno que se venía manifestando desde años anteriores, es decir, que los gobiernos tuvieron tiempo para hacer frente, en la medida de sus posibilidades, al impacto negativo y a la vulnerabilidad que esta crisis provocaría en particular en las finanzas nacionales.

No obstante la existencia de las medidas adoptadas por el gobierno mexicano, se vuelve indispensable el apoyo de la sociedad en conjunto, de tal manera que paralelamente por medio de planes de ayuda entre la población misma como la propuesta del Programa de “Mexicano a Mexicano” se fomente el desarrollo y la participación activa de la sociedad mexicana.

Es muy importante que México opte por crear reformas energéticas y fiscales en donde se busque el apoyo de la sociedad, así como también de campañas para fomentar procesos productivos y el desarrollo de una educación financiera en la población.

Con esta investigación se puede entender la magnitud del problema de la crisis actual, la cual afecta a nivel comercial en gran manera, y no solo el rubro comercial, sino cada aspecto del país ya sea financiero, político y económico.

Es importante que como universitarios busquemos no sólo ser críticos de las situaciones que nos rodean e influyen económicamente, sino que también es indispensable aportar ideas que puedan resultar positivas para el fortalecimiento económico de nuestro país.

México tiene un camino largo por recorrer para comenzar a subsanar las heridas que esta crisis ha causado. A pesar de la comprensible postura del gobierno en donde no se muestra un panorama tan negativo ante la crisis, es indispensable que como mexicanos nos intereseamos por informarnos y desarrollar nuevas ideas y oportunidades para salir adelante en estos tiempos difíciles.

FUENTES DE INFORMACION

BIBLIOGRAFÍA

Amieva Huerta, Juan. *Temas Selectos de Finanzas Públicas*. Editorial Porrúa. México. 2002.

Arámbula Reyes, Alma. *Tratados Comerciales de México. Subdirección de Política Exterior*. Centro de Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados LX Legislatura. Marzo 2008.

Ayala Espino, José. *Economía del Sector Público Mexicano*. Editorial Esfinge. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2001.

Ayala Espino, José. *Economía del Sector Público Mexicano*. México: Grupo Editorial Esfinge, 2001.

Balanza Comercial de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. México. Febrero 2009.

Case, Karl E y Ray C Fair. *Principios de Macroeconomía*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 1997.

De la Reza, Germán A. México: más allá del TLCAN. Competitividad y Diversificación de Mercados. Editores Plaza y Valdes. México, D.F. 2000.

Decreto de importación de pierna y muslo de pollo de EU. Diario Oficial de la Federación. 25 julio 2003.

Dornbusch, Rudiger. Fisher, Stanley. Startz, Richard. *Macroeconomía*. McGraw-Hill. Madrid. 2004.

Icart Isen, M. Teresa; Pulpón Segura, Anna M. y Fuentelsaz Gallego Carmen. *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina*. España: Ediciones Universidad Barcelona, 2002.

Informe Estadístico sobre el comportamiento de la inversión Extranjera Directa en México. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Krugman, Paul. *La Política Económica y Social de México*. Grupo Editorial Norma. Santa Fé de Bogotá, Colombia. 1999.

Levy, Marc A., Keohane Robert O., Hass Peter M. *Improving the effectiveness of International environmental Institutions*. The MIT Press, Cambridge. 1996.

Méndez Morales, José Silvestre. *Fundamentos de Economía*. México: McGraw-Hill, 2005, pp.

Pickard, Miguel. *México ante la crisis económica mundial*. Centro de Investigaciones económicas y políticas de Acción Comunitaria. México. Enero 2009.

Rodríguez Alegría, Agustina. *México y la Cuenca del Pacífico*. Relación Comercial México-Estados Unidos. México. Abril 2009.

Taylor B, John. *Economía*. Estados Unidos de Norteamérica: Compañía Editorial Continental, 1998.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Dirección de Comercio Exterior y Competitividad Nacional. Gerencia de Comercio Exterior.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tomo I. Secretaría de comercio y fomento Industrial.

Tratado de Libre Comercio México-Uruguay. Representación de México ante ALADI y Oficina Comercial en América del Sur. Embajada de México en Uruguay. Secretaría de Economía.

Vázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*. Editorial Nuestro Tiempo. México. 1995.

Vejar, Carlos. *Soluciones de controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Departamento de Negociaciones Económicas. ALADI.

Villareal González, Diana R. *La Política económica y social de México en la globalización*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México 2000.

Shields, David, "Problemática de las Reservas y Producción de Petróleo en México". Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate, México 2009.

HEMEROGRAFÍA

"Baja reservas a 9 mil; quedan en 75 mil tras especulación". *El Universal*. 14 Oct. 2008: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

"Banca pronostica crecimiento". *Diario Crítico*. Chile. Feb. 2009. <http://www.diariocritico.com/>

"Crisis acelera intervención del Estado en Finanzas". *El Economista*. 23 Oct. 2008: Finanzas. <http://www.economista.com>

"Crisis Financiera tocó fondo en México: Banqueros". *Vanguardia*. 19 Mar. 2009. <http://www.vanguardia.com.mx>

"Cronología de la crisis financiera de Estados Unidos". *RVTE Noticias*. Washington. 7 Sept. 2008. <http://www.rtve.es/noticias/>

"Disminuye 20% el transporte terrestre de pasajeros en 2008". *El Financiero*. 20 Ene. 2009: Economía. <http://www.elfinanciero.com>

"Disminuye el Desempleo en México". *El Financiero*. 21 Ene. 2009: Economía. <http://www.elfinanciero.com>

"Diversificación de exportaciones contrarrestaría la crisis: CEPAL". *El Financiero*. 30 Oct. 2008: Economía. <http://www.elfinanciero.com>

“El ABC de la Crisis Financiera”. *El Economista*. 3 Oct. 2008: Finanzas. <http://www.eleconomista.com>

“El CEESP ve opacidad en programas anticíclicos”. *El Universal*. 15 Jun. 2009: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

“El PIB en China en 2008 creció un 9% en relación con 2007”. *Pueblo en Línea*. 24 Ene. 2009. <http://spanish.peopledaily.com.cn/>

“Europa afronta la crisis económica”. Eurostat. 8 Abr. 2009. <http://epp.eurostat.ec>

“Gran Bretaña entró en recesión”. *Ámbito Financiero*. 26 Ene. 2009. <http://www.ambito.com/>

“La Crisis Financiera en Estados Unidos y su Efecto en la Economía Mexicana”. *Cámara de Diputados. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*. Palacio Legislativo de San Lázaro. Oct. 2008. <http://www.cefp.gob.mx/>

“Plan Anticrisis, poco efectivo hasta hoy”. *CNN Español*. 29 Mayo 2009. Economía y Finanzas. <http://www.cnnexpansion.com>

“Prevén el Consejo Mexicano de Comercio Exterior desplome de las exportaciones” *El Sol de México*. Organización Editorial Mexicana. 26 Ene. 2009: Finanzas. <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/>

“Recesión económica golpea a la industria maquiladora”. *El Financiero*. 21 Ene. 2009: Economía. <http://www.elfinanciero.com>

“Remesas disminuyen 3.6% en 2008: Banco Central”. *La Jornada*. 27 Ene. 2009: Economía. <http://www.jornada.unam.mx>

“Retrocede 63.6% balanza comercial de Pemex” *Notimex. El Universal*. México. 26 Ene. 2009: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

“Sube crudo hasta 45 dólares el barril”. *El Universal* Viena, Austria. 22 Ene. 2009: Internacional. <http://www.eluniversal.com>

“Toca crudo su menor nivel en 14 meses”. *El Universal*. 16 Oct. 2008: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

Arteaga, Juan Miguel. “Caerán remesas hasta 15% en 2009: IMEF”. *El Universal*. 13 Ene. 2009: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

González, I. “Desempleo puede llegar a nuevos máximos”. *El Universal*. 22 Ene. 2009. <http://www.eluniversal.com>

Jiménez, Ricardo, “Se dispara el déficit comercial”. *El Universal*. 24 Ene. 2009: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

Jiménez, Sergio J. “Presidente anuncia plan para sustituir refrigeradores”. *El Universal*. 26 Mar. 2009: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

Martínez, Rocío. "Cae producción industrial en México". *El Financiero*. 18 Sept. 2008: Economía. <http://www.elfinanciero.com>

Mendoza, Jorge. "Cómo es la IED en México". *Tiempos de Reflexión*. 15 Abr. 2009: Finanzas. <http://www.angelfire.com>

Presidente Calderón Hinojosa, Felipe. "Paso firme que nos permite sumar esfuerzos para que juntos logremos sacar adelante a nuestras familias". Residencia oficial de Los Pinos. 8 Oct. 2008. <http://www.lospinos.gob.mx/>

Ramos Pérez, Jorge, Gómez, Ricardo, "Desempleados podrán hacer retiros de Afores". *El Universal*. 30 Abr. 2009: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

Arteaga, José Manuel, "Construcción crecerá 4.6% en 2010: SHCP". *El Universal*. 6 Ene. 2010: Finanzas. <http://www.eluniversal.com>

Gutiérrez Candiani, Gerardo, "A sus 16 años, el TLCAN pierde competitividad" *El Milenio*. 19 Ene. 2010: Negocios. <http://www.impreso.elmilenio.com>

INTERNET

Fuentes de Información de Estadísticas:

<http://www.banxico.org.mx>

<http://www.pemex.com>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://mexico.usembassy.gov/>

<http://www.camimex.org.mx/>

<http://www.sagarpa.gob.mx/>

<http://www.eclac.org/>

<http://www.iadb.org/>

<http://www.cnog.org.mx/>

<https://www.cia.gov/>

<http://epp.eurostat.ec>

<http://www.shcp.gob.mx/>

<http://www.economia.gob.mx/>